



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

25-Junio-2019



AMAURY TOMA TODO

RAMÓN ESTRADA

Por encargo de su padre, Amaury Vergara asumió el control de la familia, por lo que su primera medida fue remover a José Luis Higuera de la dirección del Club Guadalajara.

El empresario, de 32 años, se convierte en el responsable directo del emporio de Jorge Vergara, quien se encuentra

en Nueva York en un tratamiento de salud.

"El equipo no ha tenido los resultados que debería de tener, y es momento de que yo asuma el liderazgo, con toda la confianza de mi padre para hacer este trabajo", declaró anoche Amaury a FoxSports.

Jorge Vergara, en un comunicado en redes sociales, anunció ayer por la mañana que se retiraba de la presidencia del equipo, confiado en la gestión que hará su hijo.



ADIÓS, 'FRIDA'

La perrita rescatista que se destacó por su labor tras los sismos fue jubilada. **NACIONAL PÁG. 2**

SE DESPIDE



Jorge Vergara

LO DESPIDEN



José Luis Higuera

MARTES 25 / JUN. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 44 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,503 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Desplazan a agentes al sur

Deja GN huachicol y cuida frontera

Combaten 25 mil migración legal; muchos, describen, sin capacitación

EDGAR HERNÁNDEZ
Y PEDRO SÁNCHEZ BRIONES

TAPACHULA. Los elementos de la Guardia Nacional (GN) pasaron de combatir al crimen a detener migrantes. Militares y agentes de la Policía Federal desplegados en la frontera sur para impedir el paso de indocumentados hacia EU enfrentaban hasta hace dos meses el robo de huachicol en el centro del País, y al narco en el norte.

Tras el acuerdo con EU, el Gobierno de México desplegó 25 mil 500 elementos federales para frenar el tráfico de migrantes indocumentados, informó ayer la Secretaría de la Defensa Nacional. Entre la frontera sur y el Istmo de Tehuantepec hay 10 mil 500 elementos de las Fuerzas Armadas destinados a esa tarea. Otros 15 mil realizan las mismas labores de contención, pero en la frontera norte del País.

Agentes consultados por Grupo REFORMA indicaron que, estaban destacando en Michoacán, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Morelos y otros en donde combatían el robo de combustible.

"Yo estaba en unas instalaciones de PEMEX en Morelia", manifestó un agente fuera de la Estación Migratoria Siglo 21, en Tapachula, donde resguardaba el orden de unos 300 africanos y haitianos que hacían fila en buses.



Los cuerpos de una bebé de menos de 2 años y su padre, de El Salvador, fueron hallados en el Río Bravo.

ca de regularización.

Otros indicaron que antes estaban comisionados en Islas Mujeres, Quintana Roo y en Sinaloa; en este último Estado en labores de erradicación de cultivos ilícitos y contra la producción y comercio de drogas.

Recibieron la orden de desplegarse a Chiapas y las expusieron que ya eran elementos de la Guardia.

Apenas la semana pasada recibieron los brazaletes con las insignias de la nueva corporación.

Sin embargo, indicaron, la mayoría no ha recibido la capacitación correspondiente de la Guardia Nacional.

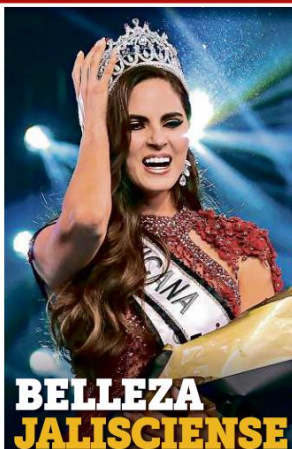
En Ciudad Juárez, uno de los militares desplegados en las orillas del Río Bravo para inhibir el cruce de migrantes hacia EU agregó que estaban asignados a San Pedro de las Colonias, en Coahuila.

Una oficial con más de 10 años de servicio expuso que temen que al pasar a la Guardia Nacional no les respeten la antigüedad y lo que ello representa en sueldo y prestaciones.

Además, las distribuidoras que habían sido vetadas en abril por el Presidente Andrés Manuel López Obrador podrán participar en este proceso, aseguró Raquel Buenrostro, oficial mayor de Hacienda.

Incluso, si tienen registro sanitario y están amparados, indicaron, podrán participar también en la licitación de medicamentos.

Desde que el Gobierno federal anunció que asumiría la distribución de medicamentos e insumos hospitalarios, expertos advirtieron



BELLEZA JALISCIENSE

A Sofía Aragón, la tapatía que representará a México en Miss Universo, le preocupa la salud mental de la población. **GENTE PÁG. 5**



Alzan la voz

Arturo Ripstein criticó los recortes a la cultura en la entrega de los premios Ariel, ceremonia celebrada en la Cineteca Nacional, y donde "Roma", de Cuarón, ganó 10 premios. **GENTE**



Tiran dinero vs. sargazo

La Marina dijo que la anterior Administración federal gastó más de 800 mdp para resolver el sargazo y nada pasó. **NACIONAL PÁG. 4**



En el video que dio el abogado de la familia de las víctimas al MP se observa cuando el auto que manejaba Maleck embiste al vehículo de la pareja y lo empuja varios metros.

Traía Maleck alcohol, pero caso deja dudas

ENRIQUE OSORIO
Y DANIEL GASPAR

Aunque la Fiscalía confirmó ayer que a Joao Maleck, quien chocó y mató a una pareja recién casada, le hallaron alcohol, dejó dudas sobre el grado de embriaguez de éste.

Según la dependencia, el futbolista dio positivo al alcohol, pues tenía una proporción de 50 miligramos por cada 100 mililitros de orina.

No obstante, investigadores forenses coincidieron en que no es usual que se tenga como referencia sólo el alcohol en la orina, pues debe existir la prueba de sangre, y las leyes en la materia marcan los grados de ebriedad con este último parámetro.

Expertos indicaron que si la prueba de sangre se aplica horas después del accidente no es confiable, por lo que en esos casos se hace un examen de orina para detectar si había alcohol.

Pero, la de orina no está

estandarizada, por lo que el perito tiene que argumentar sobre el resultado para determinar si la persona tenía alcohol a la hora del accidente.

La Fiscalía confirmó que dio negativo en sangre.

De acuerdo con familiares de la pareja, la prueba de sangre se hizo alrededor de las 13:50 horas y el accidente fue a las 9:21 horas.

Según peritajes, el futbolista circulaba a no menos de 70 km/h y el auto de la pareja a no menos de 35 km/h. Hoy Maleck será llevado al juez, quien definirá si la Fiscalía reunió evidencia para iniciar un proceso penal por homicidio a título de culpa grave y dolo en las cosas.

En los delitos culposos, la pena sube si se incurre en por lo menos dos agravantes: como conducir con exceso de velocidad en más de 30 km/h del límite establecido, y manejar en estado de ebriedad.

COMUNIDAD Y CANCHA 7



Dice Jessie Pacheco no recordar nada

MURAL / STAFF

Jessy Pacheco, estadounidense que estuvo desaparecido o "levantado" en GDL, afirmó que nada recuerda.

"Pensé que mi vida había terminado, pero ya estoy en casa...no puedo recordar nada".

"Estábamos preocupados, con ansiedad, estresados, siempre tuvimos esperanza de que estaba por ahí, en algún lado", indicó Jeff Solís, pariente de Jessy.

"Honestamente no sabemos qué pasó, él mismo no lo sabe".

Se menciona en la entrevista que la familia no ha tenido contacto con las autoridades de Jalisco por su desaparición ni por el crimen de Carlos Delgadillo, amigo de Jessy, y que el FBI está al tanto del caso.

El Fiscal Gerardo Octavio Solís indicó que no han podido entrevistarse con él y que poco saben sobre lo que pasó entre la denuncia de que fue "levantado" y el anuncio de que ya iba rumbo a EU.

Pacheco, recién graduado de medicina en la UAG, había desaparecido la madrugada del domingo 16 de junio, luego de que festejaba con su amigo el fin de curso en el Strana, ubicado en Pablo Neruda y Rubén Darío.

Delgadillo fue ejecutado afuera del lugar.

Enmiendan: Sí licitarán distribución

Gobierno ya no asumirá el reparto de medicamentos; lo dejan a empresas

NATALIA VITELA Y JORGE CANO

MÉXICO. El Gobierno federal le dio un giro a su postura. No asumirá la distribución de fármacos, como lo había anunciado, y licitará este servicio.



0007000000

MILENIO^M

DIARIO[®]

JALISCO

Periodismo con carácter

MARTES 25 DE JUNIO DE 2019

\$10.00 - AÑO 21 - NÚMERO 7926

www.milenio.com

**Carlos Puig**

"La comisionada Karla Quintana hizo ayer un inventario del horror" - P. 2

**Valeria Moy**

"AMLO tiene tiempo de corregir, pero implica reflexión y autocrítica" - P. 28

**Esteban Garaiz**

"México arrastra una pesada deuda con los pueblos originarios" - P. 15

Austeridad. Retrasan un día dos licitaciones por "caída del sistema", pero mantienen el fallo para el viernes; Lozoya no dirigía Pemex al momento de la compra de Fertinal, dice su abogado. B. VALADEZ Y A. DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO. PÁG. 18

Hacienda: se acabó el "mercado oligopólico" de medicamentos



San Gabriel.
Damnificados reciben donación de mobiliario

El DIF Jalisco entregó mobiliarios y enseres domésticos donados por una empresa de Guadalajara a la población afectada por el desbordamiento del río Salsipuedes, ocurrido el pasado 2 de junio. ESPECIAL PÁG. 17

Ayudan a alumnos con discapacidad

A través del Programa de Estímulos, más de mil estudiantes han podido continuar en las aulas de la UdeG. Tlajomulco tendrá centro universitario. PÁG. 16

Maleck, positivo en alcoholemia, en el reclusorio

JORGE MARTÍNEZ, GUADALAJARA

Junior Joao Maleck fue trasladado al reclusorio preventivo, donde hoy se llevará a cabo una audiencia de control de detención, luego de que la Fiscalía del Estado hiciera la solicitud al Juez de Control y Oralidad por el delito de homicidio a título de culpa grave y daño a las cosas en contra del futbolista, por el accidente que dejó a dos personas sin vida. PÁG. 8



Un final trágico
Familiares de la pareja fallecida exigen justicia

JORGE MARTÍNEZ - PÁG. 9



Agresiones a elementos
Célula delictiva planeaba más ataques a funcionarios

JORGE MARTÍNEZ - PÁG. 10



P. 50

Cambio. Jorge Vergara deja riendas de Chivas a su hijo Amaury

Condena la ONU inacción federal por el caso de Iguala

L. PADILLA Y A. CORRAL, CDMX

La oficina en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos condenó actos de tortura evidenciados en video. PÁG. 20



P. 12

Religión. Fieles de la Luz del Mundo dan su testimonio ante caso de su líder

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Miserable ataque a la CNDH

Los manipuladores no quieren que se identifiquen 114 restos hallados... en el basurero. PÁG. 19

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mxFundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MARTES 25 DE JUNIO DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.NÚMERO 36623
ASC CII

Pese a becas, aumentan los "ninis" en Jalisco

DEPORTE

Amaury toma el poder y saca a Higuerá

Páginas uno y dos-C

TRI JUGARÁ ANTE COSTA RICA EN CUARTOS

Página cuatro-C

GIANNIS, NUEVO MVP DE LA NBA

Página seis-C

PANORAMA

LOCAL 5 Y 6-A
NACIONAL 7-A
INTERNACIONAL 8-A
ECONÓMICO 9 Y 10-A

EL TEMA

Saneamiento del Santiago, a la baja

Páginas dos y tres-A

AJUIJ

Sigue obra en hotel pese a notificaciones

Página seis-A

PRESUNTO DESVÍO

Buscan procesar a ex titular de CEA

Página seis-A

PRECIO POR KILO

Aguacate alcanza los 100 pesos

Página nueve-A

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

15% YAMILE
En consumo
1 830 2337
33 3578 9441

MÁS QUE MIL... NO VOY A OCULTARME POR LOS DESAPARECIDOS: AMLO



COMPARECENCIA. Ante familiares de las víctimas de la violencia, durante el informe de Trabajo del Sistema Nacional de Búsqueda, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que frente al grave problema de la búsqueda de personas desaparecidas por la violencia, no va a ocultarse y calificó el tema como "la peor herencia" de las administraciones anteriores. "No voy a ocultarme y voy a dar la cara siempre, por difícil que sea, por doloroso que sea, por incómodo que sea, voy a estar siempre dando la cara y tratando con ustedes este lamentable asunto".

Aceptan retraso en prueba de alcohol a futbolista; ya está en el reclusorio

Las pruebas de presencia de alcohol en el futbolista Joao "N", tras el hecho vial en el que murió una pareja de recién casados en Tepic y Playa de Hornos, en Zapopan, se llevarán a cabo "algunas horas después" de que ocurrió el choque. Así lo admitió el fiscal estatal, Gerardo Octavio Solís.

El funcionario justificó que la diligencia no se practicó inmediatamente, pues las autoridades primero deben auxiliar a las víctimas. Indicó que después el primer responsable que asume el control de lo sucedido y empieza a llenar informes. "Una vez terminado este informe se le corre el traslado al Ministerio Público y ordena ya tocho las pruebas".

De acuerdo con el Artículo 48 del Código Penal de Jalisco, no se puede conceder la libertad condicional en homicidio culposo grave, en hecho vial, si el causante tiene más de 150 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre. Los resultados de las pruebas periciales no arrojan este agravante.

"En la prueba de etanol (alcohol etílico) el resultado de los peritajes fue positivo en una proporción de 50 miligramos por 100 mililitros de orina, mientras que el resultado de sangre resultó negativo".

Además, se determinó que el auto del futbolista viajaba a una velocidad no menor a 70 kilómetros por hora.

La Fiscalía aclaró que Joao "N" ya se encontraba en el reclusorio preventivo. Hoy solicitará una audiencia de control de detención. El fiscal no aclaró si puede quedar libre bajo fianza.

El gobernador Enrique Alfaro afirmó que con estos elementos se puede iniciar el proceso penal "por el delito de homicidio a título de culpa grave y daño a las cosas" en contra del futbolista.

"Quiero hacer un llamado enérgico al Poder Judicial para que se aplique todo el rigor de la ley, está en sus manos impedir que un hecho de esta gravedad quede impune".

La estrategia federal para capacitar a jóvenes sin empleo o escuela aún no levanta; hay más de 10 mil desempleados más de entre 15 y 24 años

A pesar de los apoyos que el Gobierno federal entrega a través de su programa insignia: Jóvenes Construyendo el Futuro, para insertar al mercado laboral a quienes no estudian ni trabajan, en Jalisco el desempleo en los jóvenes aumentó durante el primer trimestre del año.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), entre enero y marzo de 2018 había 33 mil 863 personas desempleadas de entre 15 y 24 años en la Entidad. El escenario en los primeros tres meses de 2019 es de 44 mil 062; es decir, a la estadística se sumaron 10 mil 199 personas más sin empleo. Más de la mitad (57%) son hombres.

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro beca con tres mil 600 pesos al mes a personas que no han encontrado trabajo ni estudian y tienen entre 18 y 29 años. En Jalisco sólo hay 13 mil 802 personas inscritas.

Y pese a que el apoyo equivale a un sueldo fijo de 120 pesos diarios, para perfiles como el de Sofía Flores, egresada de Administración, el programa no es una opción viable, aunque desde hace cinco meses no encuentre trabajo. "No me interesa. Yo que era como capacitaciones y preferí seguir buscando algo más formal".

Para Clarisa Cervantes, egresada de Gestión Cultural, aplicar al programa tampoco es viable. Tiene 25 años y seis meses de egresada. "Tengo una carrera técnica y un diplomado. Pensé que eso me facilitaría las cosas, pero cuando salí me topé con la realidad. Nadie te contrata".

Miguel Torres, de 29 años, la tiene peor. Él está desempleado desde hace año y medio. Es ingeniero industrial y, de plano, ya se rindió. "Vivo al día. Antes tenía mi colchón de dinero, la seguridad de que cada quincena iba a tener un cheque. Ahora es al ras", comentó el joven, quien obtiene ingresos como profesional independiente.

El pasado 19 de junio, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó que en mayo sólo se crearon tres mil 983 empleos formales en el país. Una caída de 88% con relación al mismo mes de 2018.

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que no se tomó en cuenta el programa, pero el titular del IMSS, Zélio Robledo, reconoció después que los becarios no se pueden considerar empleados.

Página cinco-A

DEFENDERÁN CICLOVIA CON CONVERSATORIOS Y RODADAS



RESPUESTA. Para defender la ciclovía de Niños Héroes, vecinos de la Colonia Jardines del Bosque que están a favor del carril segregado organizarán conversatorios, rodadas y tomarán acciones legales en torno al amparo que se interpuso para detener la obra. Olin Montroy, habitante de la zona e integrante de Bicla Blanca, argumentó que ante la desinformación que observan, "estamos planeando hacer un conversatorio en el que invitemos expertos y otras personas interesadas, abrirlo a los vecinos y que podamos discutir estos temas". Este medio realizó un sondeo en el que, de dos mil 850 participantes, 78% eligió continuar con la ciclovía.

Grupo criminal planeaba hasta 15 ataques contra personal de Fiscalía

El fiscal estatal, Gerardo Octavio Solís, afirmó que el grupo criminal que el pasado fin de semana atacó a tres elementos de la dependencia (y mató a dos), planeaba llevar a cabo hasta 15 golpes similares.

El funcionario destacó que los planes fueron "desactivados" luego de la detención de cinco de los participantes en la balacera que ocurrió en el Fraccionamiento Jardines del Edén, en Tlajomilco.

Los aprehendidos se encuentran en espera de la audiencia de vinculación, se va a realizar este viernes, en la cual se definirá si quedarán en libertad o deberán enfrentar un juicio penal.

El gobernador Enrique Alfaro indicó que, debido a la organización de los delinquentes, se buscaba "un atentado sin precedentes, de dimensiones nunca antes vistas en nuestro Estado".

El mandatario dijo que ya notificó del hecho al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, y se lo comunicará al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Con los delinquentes no se negocia. No se trata de declarar guerras ni de hacer actos de valentía innecesarios, se trata de que entendamos que no podemos agachar la cabeza", remató.

INFORMADOR.MX

DIBUJO DE MIGRANTES

Niños, migrantes y algunos padres acuden a un taller de dibujo en un albergue de Tuxtla, Chiapas.

VIDEO

<http://bit.ly/2N8L0Xb>



JUBILAN A "FRIDA"

La penita de la Monita dejó de laborar en mecánicas pero seguirá ayudando.

VIDEO

<http://bit.ly/2N8L0Xb>

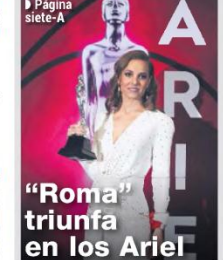
EUTANASIA EN BÉLGICA

El médico Yves de Loock ha practicado más de 100 eutanasias en el país con políticas más liberales.

VIDEO

<http://bit.ly/2N8L0Xb>

LA NOCHE DE ANOCHE



"Roma" triunfa en los Ariel

REVISTA

JALISCO LE "HACE OJITOS" A NETFLIX Y AMAZON

Página uno-B

LA MUJER MÁS BELLA DE MÉXICO ES TAPATÍA

Página dos-B

ESCRIBEN • DIEGO PETERSEN FARAH El futuro se juega en el 21 • JAIME BARRERA La apuesta migrante de la 4T • CARLOS LORET DE MOLA A. Es... eeneel gaaaasas • ANELOPO Pica... porte • DUCHO Carlucho • JORGE OCTAVIO NAVARRO Los ataques contra la Fiscalía • RAMONDO RIVA PALACIO La mancha del lunes • ERNESTO LÓPEZ MOTA Fútbol sin balón • JAIME GARCÍA ELÍAS • Cavernícolas • ALFONSO ARZAPALO Juan Luis Bortos, por su sexta medida

7 503003 834007
Hay 34 páginas \$ 10.00

El Diario NTR

PERIODISMO CRÍTICO

Martes 25 de junio de 2019

Guadalajara, Jalisco

Año V

Número 1508

\$10.00



facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com

Y EN NUESTRAS
REDES SOCIALES

PREMIOS DE CINE

'ROMA' SE LLEVA LA NOCHE DEL ARIEL



CHIVAS AMAURY TOMA EL MANDO... Y DESPIDE A HIGUERA

● **CAMBIO.** Terminó la era de José Luis Higuera Barberi en el Club Guadalajara. Y a la vez, comienza oficialmente la etapa de Amaury Vergara Zatarain como presidente; lo anunció su papá, Jorge Vergara Madrigal, a través de un comunicado.

PASIÓN 1C



RIVAL EL TRICOLOR ENFRENTARÁ A COSTA RICA EN CUARTOS

PASIÓN 3C



PATINAJE DONOVAN SE DESLIZARÁ CON RUTINA OLÍMPICA

PASIÓN 4C



MÚSICA YATRA ASEGURA NO FALTARLE NADA EN LA VIDA

SHOW 1B



CUCA LECTURA QUE FOMENTA LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD

AULA 8B



ORGULLO TAPATÍO

● **CUMPLEAÑOS.** Autoridades celebraron el aniversario 61 del Mercado Libertad, mejor conocido como San Juan de Dios. Se entregaron reconocimientos a 40 comerciantes fundadores del emblemático espacio, que actualmente alberga más de 3 mil puestos y locales. Proprietarios exigieron seguridad y mantenimiento.

Martha Hernández Fuentes ZMG 6A

Derechos humanos, ni siquiera en papel

ENTREGAN INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO

Jalisco está rezagado en la armonización de su legislación, en especial en la referente a la tortura, los derechos de los migrantes y la desaparición forzada

DARÍO PEREIRA

Los derechos humanos en Jalisco no están garantizados ni en el papel. La legislación estatal se ubica a media tabla a escala nacional entre las 32 entidades, según el informe Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos en las Entidades Federativas.

El documento, publicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en marzo, señala que Jalisco registra un avance de 67.94 por ciento en la armonización. El mayor rezago se da en la legislación sobre el derecho a la protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, con apenas 47.62 por ciento; el derecho de protección contra la desaparición forzada,



JORGÉ ALBERTO MUÑOZA

con 52 por ciento, y las personas migrantes y sus familias, con 57 por ciento.

El informe fue recibido formalmente por el pleno del Con-

greso del Estado el 9 de mayo y se remitió a la comisión legislativa de Derechos Humanos para su análisis. Baja California, la Ciudad de México, Michoacán y Quintana

Roo son las entidades federativas con una mejor legislación en la materia, mientras que Colima, Sonora y Veracruz ocupan los últimos escalones.

En la evaluación, la CNDH tomó en cuenta 10 aspectos, como el estado de las constituciones de las entidades federativas frente a la reforma constitucional de derechos humanos de 2011, así como la legislación local sobre derechos de diferentes sectores de la población y el estatus del sistema penitenciario. A cada uno se le asignó un porcentaje de cumplimiento y se obtuvo un promedio.

Jalisco es uno de los 17 estados del país que ha incorporado en su legislación la totalidad de los 11 principios base de la reforma constitucional.

ZMG 2A

JALISCO CÓMO VAMOS

Llaman a transparentar gastos de transición

JESSICA PILAR PÉREZ

El director ejecutivo de Jalisco Cómo Vamos, Augusto Chacón Benavides, llama a transparentar de manera inmediata los gastos de transición del gobierno.

NTR Guadalajara publicó ayer que parte del actual gabinete del gobernador Enrique Alfaro Rami-

rez cobró en noviembre de 2018, un mes antes de entrar en funciones, más de 2.3 millones de pesos (mdp) en salarios.

Cuestionado al respecto, Chacón Benavides consideró que los gastos para dicha fase deben ser públicos de manera inmediata y sin necesidad de que los medios de comunicación los busquen

para revelarlos, sobre todo si no hay dolo.

Los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y Morena rechazaron el cobro de sueldos, hecho desde noviembre, de quienes ahora son funcionarios de la administración estatal.

ZMG 3A



METRÓPOLI TURISMO LOCAL SUFRE UN AÑO DE CLAROSCUROS

EMPRESA 7C



PALACIOS CAMBIARÁN LA VOCACIÓN EXPOSITIVA DEL CABANAS

ARTE 4B

EUA ALERTAN EN MX POR PRESENCIA DEL ESTADO ISLÁMICO

PAÍS 13A



7 50301 280301

EN PUENTE GRANDE

● Joao Moleck enfrentará juicio por homicidio culposo 8A

DONALD TRUMP

● EU endurece las sanciones financieras en contra de Irán 14A

ISRAEL

● El futuro llegó con el primer avión eléctrico en el mundo 7B

ECONOMÍA

● El aguacate podría comprarse hasta a 130 pesos el kilo 8C

**ALBERTO ESQUER
AGUACATE
ATORADO**

El Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural dijo que la negociación de la entrada del comestible a Estados Unidos está trabada, ya que ponen de condición la papa norteamericana. **Pág. 3**


**PRÓXIMOS DÍAS
AUMENTARÍAN
CASOS DE DENGUE**

Crece el número de enfermos ante las condiciones climáticas con lluvias escasas y temperaturas altas; para agosto, septiembre y octubre se esperan más personas infectadas. **Pág. 13**


**DE MEDICAMENTOS
APLAZAN
LICITACIÓN**

El fallo final de la SSA se anunciará este viernes. Hacienda niega riesgo de desabasto en el sector público. **Pág. 17**

www.eloccidental.com.mx


EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | MARTES 25 DE JUNIO DE 2019 | AÑO LXXVII | NO. 27,792 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



La heroína Frida se jubila

En el Día Internacional del Rescatista, la Secretaría de Marina rindió honores a la perrita labrador que ayudó a salvaguardar vidas en distintas tragedias y sobre todo en los sismos de septiembre de 2017.

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

No entregaremos Jalisco al hampa

ELSA ARENAS INDA

Al acudir a la Fiscalía para respaldar el trabajo del personal, el Gobernador dijo que el ataque del viernes pudo tener mayores consecuencias

El atentado del pasado viernes 21 de junio contra elementos de la fiscalía nor narte de grunos de la delincuencia organizada fue un atentado contra el Estado, de infundir miedo y someterlo: aseguró

el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez.

Ante personal de la Fiscalía del Estado a quienes les reiteró su gobierno no se doblegará, ni se sentará a negociar con delincuentes: por lo que ya informó al Secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo v al presidente. Andrés López.

Obrador. Sin señalar culpables dijo Jalisco fue entregado hace muchos años al crimen organizado.

El gobernador reconoció que personal de la Fiscalía se juega la vida todos los días; pero también que no permitirá que durante su sexenio Jalisco siga secuestrado nor el crimen organizado. **Páa. 4**

**FUTBOLISTA
TRASLADAN A JOAO
AL RECLUSORIO**

Peritajes determinan que el conductor iba alcoholizado pero no confirman exceso de velocidad; Fiscalía pide iniciar proceso. **Pág. 14**

**CHINA Y RUSIA, ARRIBA
Terceros en manejo
de recursos ilícitos**

Ejecutivos de finanzas afirman que desde hace siete años México ocupa esa posición, destacando desarrollos de lujo y narcotráfico. **Pág. 7**


**JORGE VERGARA:
Amaury, presidente
del Rebaño Sagrado**

Mediante un comunicado a la afición, el polémico dueño de Chivas dio posesión a su hijo para que con fecha de ayer tome las riendas del equipo. **Pág. 30**



METRÓPOLIS 2

No nos van a doblegar, dice Alfaro a sus policías de investigación

CRONOMICÓN IV

La Universidad Panamericana preside el Premio Jalisco de Periodismo 2019

CRONOMICÓN XI

Lanzan convocatoria para producciones de cine en Jalisco

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRÓNICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

MARTES 25 DE JUNIO, 2019

AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Frontera sur: cruces sin control a pesar de la Guardia



► A pesar del discurso lopezobradorista, la porosidad en los límites con Guatemala es absoluta: *Crónica* visita la zona y trae los testimonios de primera mano de un flujo humano que incluye de todo: legal e ilegal, y que no se inmuta ante el discurso oficial

La frontera sur, esa línea que nos separa de Guatemala, es antes que nada una entidad imaginaria. Mojone- ras indican cuando el caminante ha pasado de un país a otro. El viajero inter nacional no encuentra ninguna traba para avanzar (mucho menos una petición para registrarse o documentarse), así que el obstáculo más relevante en su camino es un lomerío empinado que deberá atravesar a pie. En aquel sur profundo de México, el discurso oficial se pasa ante una realidad que será muy difícil de cambiar.

.20



Falcón.

NACIONAL

Flujo de armas, crisis invisible

El tráfico ilegal de pistolas y municiones de EU hacia México es una problemática que no ha sido abordada por ambos gobiernos. Los índices de violencia en el territorio nacional van en aumento y siete de cada 10 asesinatos son cometidos con estos artefactos

16



REPORT
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1769: MARTES 25 DE JUNIO 2019
reporteindigo.com

CDMX

Sabotaje contra el Metro

El Sindicato perdió poder en una área importante dentro del Metro y ahora busca recuperarlo a través del sabotaje de proyectos que proponen las autoridades como dar horas extras a los trabajadores, acusan empleados que se han visto afectados con las medidas

18

SURESTE, EN RIESGO ENERGÉTICO

La falta de infraestructura capaz de llevar gas natural a las termoeléctricas que surten de electricidad a la península de Yucatán ha desatado una crisis, la cual se podría agravar por el intento del Centro Nacional de Control de Gas Natural de llevar a cabo estas obras con un presupuesto mucho menor al original

12



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



POR INCREÍBLE que parezca, las mujeres que sean víctimas de violencia sexual o familiar en Jalisco... ¡no tienen derecho a ser atendidas! O, bueno, en realidad sí tienen derecho, pero no tienen posibilidad de hacerlo válido.

RESULTA QUE el Congreso de Jalisco le está dando largas y largas a una iniciativa para aplicar a nivel local la NOM 046, que se refiere precisamente a los protocolos de detección, atención médica y orientación a las víctimas.

LA DIPUTADA local priista **Mariana Fernández** es la única que ha levantado esta bandera, pero en vez de conseguir la solidaridad de sus compañeros legisladores, lo que obtuvo fue que **Oscar Arturo Herrera**, diputado del PT, le expresara con fastidio: '¿Otra vez con eso?'.

ALGUIEN DEBERÍA recordarle al petista que los machos tapatíos son para las películas, no para legislar derechos.

...

QUE NO se piense que el diputado local de MC, **Jonadab Martínez**, quiere lucrar con el accidente automovilístico del domingo, donde murió una pareja de recién casados y estuvo implicado el futbolista **Joao Maleck**, ¡para nada!

PEEEERO, en referencia al percance, el legislador pregonó que hay mucho por hacer por la seguridad vial, e incluso adelantó que presentará una iniciativa para endurecer sanciones contra quienes conduzcan excediendo los límites de velocidad.

AL EMECISTA al parecer no le preocupa que se le juzgue por ser un diputado de 'mano dura', mientras se trate de favorecer la seguridad vial.

...

POR CIERTO, muy enérgico se puso en redes sociales **Enrique Alfaro**, exigiéndole al Poder Judicial 'todo el rigor de la ley' en el caso del futbolista **Joao Maleck**.

PERO QUIZÁ el Gobernador de Jalisco debería exigir a la Fiscalía estatal el mismo 'el rigor' en la investigación, porque hay muuuchas dudas sobre cómo el MP integró la carpeta de investigación.

EL PROPIO Fiscal **Gerardo Octavio Solís** reconoció que la prueba de alcoholemia se hizo 'algunas horas después' y no de manera expedita, lo que propició que tuvieran que ir a la prueba de orina -y no de sangre- para encontrar rastros de alcohol.

EL PODER JUDICIAL, en efecto, será puesto a prueba en este caso, pero también la misma actuación de la Fiscalía.

...

EN SU GUSTADA telenovela 'Sale más caro el ganso que las albóndigas', hoy presentamos el capítulo 'Querida, reviví a los distribuidores de medicinas'.

LA BUENA NOTICIA es que el Gobierno federal terminó por aceptar que se estaba metiendo en un problemón al pretender distribuir, por sí mismo, 2 mil 400 millones de piezas (medicinas y material de curación) en más de 2 mil unidades de salud en todo el País. Al parecer ya descubrieron que nomás no pueden.

LA MALA NOTICIA es que lo que antes se resolvía con una sola licitación ahora se hará con seis (una de fármacos y cinco de distribución). Y no sólo eso: ¿se acuerdan de las malévolas empresas distribuidoras que fueron vetadas desde Palacio Nacional? Bueno, pues también podrán participar.

AHORA NADA MÁS falta que **Raquel Buenrostro**, la oficial mayor de Hacienda, logre echar a andar de nuevo el sistema Compranet, pues el tiempo apremia y el riesgo de desabasto de medicinas sigue latente.

LA TREMENDA CORTE

Con algo de enredos e informaciones cruzadas, transcurrieron las primeras 24 horas del caso del accidente fatal que ocasionó el futbolista Joao Malleck el pasado domingo. A lo largo del lunes corrieron diferentes versiones no oficiales sobre la situación legal del presunto causante del siniestro, lo que generó molestia entre familiares de los fallecidos, y estupor en buena parte de la sociedad. La estrategia de control de lo que parecía iba a ser un verdadero daño en la imagen gubernamental se tardó, pero al final los muchachos del fiscal estatal Gerardo Octavio Solís dieron con el clavo y aclararon que el joven causante del suceso ya estaba en el reclusorio, y que los estudios periciales sobre el accidente mostraban que el auto del futbolista era conducido a una velocidad mayor que la permitida en la zona. La única piedra en el zapato era, y sigue siendo, el tema de la alcoholemia, pues en una muestra de orina aparecen rastros de bebidas embriagantes, mientras que en pruebas de sangre no encontraron trazas de alcohol. Hoy se sabrá qué sigue en el lamentable caso.

El que se expresó anoche sobre el tema del fatal accidente fue el gobernador Enrique Alfaro, quien ayer no tuvo actividades públicas. Por medio de redes sociales el mandatario explicó que el inculpado ya estaba en el reclusorio preventivo, y que “la prueba de alcohol etílico fue positiva y además el Ministerio Público recibió un video del momento del incidente que ya es parte de la carpeta de investigación y que ayudó a determinar con más claridad lo que sucedió”. Además de extender el pésame a las familias de los fallecidos, Alfaro lanzó una advertencia: “Lo vuelvo a decir con toda claridad: al Poder Judicial le hago un llamado para que este caso no quede impune y para que se aplique todo el peso de la ley”.

Para quienes dicen que el fútbol es sólo un juego, la directiva de Chivas les demuestra lo contrario. Ayer el revuelo no sólo local, sino nacional en torno a este deporte, fue el anuncio de que Amaury Vergara queda al frente de Chivas, y que José Luis Higuera, hasta ayer responsable de la organización, quedaba desligado del equipo. Bendito fútbol, dicen los periodistas deportivos.

ALLÁ EN LA FUENTE



Fiscalía, a prueba.

La credibilidad de la Fiscalía del Estado está a prueba. Familiares de la pareja que murió en el choque en donde está involucrado el futbolista Joao Maleck han criticado el actuar de la institución.

El caso ha encendido también las redes sociales y la historia cada vez está más mediaticada. La familia de las víctimas asegura que el peritaje establece que el auto del futbolista iba a 70 kilómetros por hora.

Sin embargo, ante el video proporcionado por la familia — que NO obtuvo el ministerio público —, ellos y usuarios en redes cuestionan si es una velocidad creíble. También criticaron que la alcoholimetría se le hizo a Maleck “horas después”, según Gerardo Octavio Solís.

Pero además la Fiscalía reveló en un primer momento que la prueba de alcohol se le hizo en la orina — cuando la ley señala que debe aplicarse en la sangre o vía aliento por ser más confiable —. Dos horas más tarde precisó que la prueba de alcohol en la sangre dio negativo.

La Fiscalía tiene que actuar con transparencia para no repetir la historia del sexenio de Emilio González Márquez cuando el hijo del vocero estatal, Fernando Arias, libró una prueba de alcoholemia horas después de embestir y matar a un joven en Avenida Juárez y Enrique Díaz de León.

La cruz aún está en esa esquina y también la petición de justicia de la familia de Néstor Alan.

Gerardo de la Cruz, fiscal Anti-corrupción de Jalisco, por fin dio una nota y no sólo pretextos. Busca formularle a Salvador Delgado Sánchez, ex titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA) con Aristóteles Sandoval, el delito de uso indebido de funciones.

La audiencia de vinculación hasta el cierre de esta H. Cantina no había concluido pero este martes a primera hora sabremos si pesca su primer “pez gordo” el zar anticorrupción.

Sin embargo, no podría ser el único. De la Cruz aseguró que ya solicitó fecha para formular los cargos por la venta a sobreprecio de medicinas al IPEJAL.

Detrás de ese caso están, ¿adivinan? Abisalud, la compañía cuya propiedad niega Carlos Lomelí. Pero también Hiram Torres, regidor de Zapotlán.

Anflopo

PICA... PORTE

El retiro voluntario para empleados del Congreso hasta hoy es un fracaso y por razones de peso.

Sólo seis se han retirado y hay dos más en espera... pero hay muchos que prefieren trabajar la vida entera.

Será que ganan muy bien o es sencilla su labor, pues no creen que en el retiro podrían pasarla mejor.

BITÁCORA POLÍTICA

SE EMOCIONA

El diputado Jonadab Martínez García, se le quebró la voz y le brotó la emoción al hablar del lamentable accidente en que perdieron la vida una joven pareja a causa del exceso de velocidad combinado con el alcohol por el joven futbolista Joao Maleck, sobre todo que el endurecimiento en la penalidad pareciera no dan resultados al registrarse accidentes como estos. "Para mi es muy penoso, es lamentable, ver situaciones como estas, la verdad llevo muchos años trabajando en esto, saber de víctimas, de inocentes que pierden la vida y que no saben que va a volver por gente irresponsable que conduce bajo los influjos de velocidad o por consumo de alcohol".

SALVANDO VIDAS

Rechazó que el programa Salvando Vidas sea un fracaso con accidentes como el ocurrido este domingo. Si debe mejorarse y fortalecerse, sobre todo en ampliar horarios en fines de semana (el accidente ocurrió al filo de las 9 horas).

LLAMANDO

El legislador hizo "un llamado a toda la sociedad porque este hecho es desde que él estaba consumiendo, alguien fue testigo de que él se iba a subir en un vehículo a conducir bajo in-



flujos del alcohol, alguien a lo mejor sabía, ya se sabía que acostumbraba conducir a exceso de velocidad, alguien también lo sabía y no le llamó la atención, por eso es un llamado a toda la sociedad, especialmente a quienes conducen bajo influjos del alcohol, pensando que nunca les va a pasar algo, y sobre todo, también a las autoridades, tenemos que reforzar la política pública".

LUCHA CON CAUSA SOCIAL

Un grupo de alumnos del Tec de Monterrey, Campus Guadalajara, unieron su talento por una causa social y superaron la meta al recaudar más de \$280 mil pesos para ayudar a niños y mujeres con cáncer a través de la actividad "Invencibles Tec" a favor de la Fundación "Nariz Roja". (Rosario Bareño)



El primer paso para aspirar a un estado en el que las desapariciones, la tortura, los homicidios y el desprecio a grupos vulnerados no sean fenómenos cotidianos, como sucede en Jalisco, sería que los derechos humanos de todos los habitantes estén debidamente estipulados en sus legislaciones. La mala noticia es que aquí ni a eso llegamos. Según un informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Jalisco sólo llega a cerca de 68 por ciento en la armonización legislativa de esos aspectos protegidos por instrumentos nacionales e internacionales y... ¿así, pues cómo?

Ante el jalón de orejas del organismo defensor, quisiéramos registrar sensibilidad de los legisladores para mejorar la protección legal con la que cuentan las y los jaliscienses (¡ésa es su chamba!), pero nos topamos con diputados como el panista **Jesús Hurtado**, que sin empacho dice que “el patriarcado debe disfrutarse” y se nos quita la ilusión. Habrá que esperar.



El gobernador **Enrique Alfaro** escribió en Facebook: “Hemos estado recibiendo todo tipo de amenazas”, y aseguró que no claudicará en la lucha contra la delincuencia. En un video sostuvo que cuando fue alcalde de Tlajomulco y Guadalajara no negoció con ningún grupo criminal y tampoco lo hará ahora. Acompañado del fiscal **Gerardo Octavio Solís**, acusó a anteriores administraciones de pactar con la delincuencia organizada, sin mencionar nombres ni periodos.

Reveló que quienes el viernes atacaron a elementos de seguridad sabían que él estaría dos días de gira en el extranjero y de la ausencia de un alto mando del Ejército en la entidad. “Tenemos todos los elementos para entender y saber cómo se organizaron; no fue un ejercicio improvisado”. Dijo que el fiscal dará detalles. (Los esperamos).

Aunque convocó a rueda de prensa para hablar de la seguridad, el presidente estatal de Morena, **Hugo Rodríguez**, lanzó escueta joya: “Este edén de Jalisco no puede seguir, necesita el gobernador Enrique Alfaro pedirle a todas las instancias policiacas que se organicen, que resuelvan todos sus problemas sociales y sexuales que traen internamente” (¡¡!!). Argumentó que no necesitaba explicación su sesuda conjetura y se negó a abundar. Donde sí se explotó fue al dar nombres de funcionarios de Guadalajara vinculados a presuntos *moches* con vendedores ambulantes.

El alcalde tapatío, **Ismael del Toro**, volvió a responderle que si quiere denunciar lo haga por las vías legales y no sólo mediáticamente. Mientras, acompañado de comerciantes presuntamente afectados y copias de oficios enviados a autoridades municipales, el morenista dijo que ahí están las pruebas y que el edil debe separar a sus funcionarios, pedir una investigación a la Contraloría y presentar las denuncias. (¿Quedarán en dimes y diretes?).



No digamos que clarito, pero en el video difundido se ve el impresionante choque del Mustang del futbolista **Joao Maleck** contra el Aveo de la pareja que murió. Es de las pocas oportunidades de apreciar un siniestro tan siniestro que congela el aliento. Primero el automóvil a toda velocidad proyecta hacia el frente al otro vehículo y luego se lleva de corbata un árbol del camellón.

Los familiares de las víctimas se movieron rápido para conseguir la videograbación y la hicieron llegar a la fiscalía, para que luego no vaya a suceder que se perdieron las pruebas o que no hay testigos. Falta que el juez acepte el material como prueba, porque la dolida familia no está dispuesta a permitir que el responsable quede libre. El gobernador hizo un llamado “enérgico” al Poder Judicial para que se aplique todo el rigor de la ley e impedir que quede impune este grave hecho. (¡Que se aplique!).

REDES DE PODER



Firmas falsas en registro priista

Todo indica que algunas de las prácticas más reprobables del **PRI** siguen vigentes con todo y la propuesta de transformación que han prometido quienes aspiran a dirigir al partido. Después de que el sábado pasado la **Comisión Nacional de Procesos Internos** del tricolor otorgara

el aval a 3 de las fórmulas que solicitaron su registro (la de **Alejandro Moreno**, la de **Ivonne Ortega** y la de **Lorena Piñón**), también dio un plazo de 48 horas al resto de los solicitantes para solventar los requisitos de la convocatoria, y según fuentes priistas, uno de los aspirantes sí cumplió con el número de firmas, pero se encontraron 'al-

gunas' irregularidades. El día de hoy, la Comisión sesionará nuevamente y dará a conocer que uno de los aspirantes presentó firmas falsificadas al registro, por lo que será descalificado del proceso, y exhibido por supuesto. ¿No adivina quién es? Es un exgobernador muy polémico, y que dice ser el más priista de los priistas que buscan la dirigencia. Si pensó en **Ulises Ruiz**, acertó.

Salida inminente de Ana Guevara

La titular de la Comisión Nacional del Deporte **Ana Gabriela Guevara** está viviendo sus últimos días (quizá horas) en la

administración pública federal, y la presión sobre la exvelocista aumenta a cada día. Hace unos días fue anuncio la investigación por parte de la **Secretaría de la Función Pública** a su gestión, y ahora se ha dado a conocer que la **Comisión del Deporte** en la **Cámara de Diputados** la citará a comparecencia para que explique diversas irregularidades en el **Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento** (Fodepar). El cerco se estrecha y mientras tanto, ya se prepara su relevo, y hasta el momento el candidato con mayores posibilidades es el exmarchista **Bernardo Segura**. Atentos.

De retiros dignos

Sin duda hay personajes de la política a los cuáles les sienta mejor el retiro que a otros, y que llevan su salida de los primeros planos con mucha mayor dignidad que otros. No es el caso, por supuesto, de los dos expresidentes que han salido de las filas de Acción Nacional. **Vicente Fox**, por ejemplo, queriendo encabezar la oposición al presidente **López Obrador** convocando a marchas; o **Felipe Calderón** queriendo pasar ahora por un defensor de las audiencias y olvidando los atropellos a diversos comunicadores durante su sexenio. Ambos por supuesto vapuleados en redes sociales.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

El Futuro se juega en el 21

El PRD comienza su mutación hacia un nuevo partido. Así como en 1989 el registro del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) dio lugar al Partido de la Revolución Democrática (PRD), que entonces se plantó frente al electorado como un partido social demócrata, hoy los administradores de lo que quedó del PRD después de ser arrasados por la ola de Morena ponen el registro al servicio de un nuevo movimiento llamado Futuro 21.

Llama la atención de entrada que usen el nombre Futuro, cuando los wikis acababan de anunciar en Jalisco que buscarían la formación de un parti-

do con el mismo nombre. O a los dos les faltó imaginación (el nombre es malo) o simplemente en un acto de soberbia capitalina ni siquiera voltean a ver lo que sucede en otras partes del país. De acuerdo con Gabriel Quadri, uno de los integrantes de este nuevo movimiento, el nombre no es definitivo.

Futuro 21 o como se llame en el futuro nace con una idea clara; ser la oposición al movimiento de López Obrador y comenzar desde ahora la estrategia electoral para evitar que el partido del Presidente arrase en la elección intermedia; el futuro del país se juega en muchos sentidos en la elección intermedia de 2021. En principio suena bien y se agradece que un grupo de ciudadanos se organice para hacer frente a la ola Morena independientemente de que estemos o no de acuerdo con la visión de López Obrador, más aún cuando los partidos tradicionales, PAN y PRI, están en proceso de descomposición por su incapacidad para entender nuevas realidades. Rehuir del pensamiento único y de la uniformidad es fundamental para que la democracia se desarrolle y

aunque sea solo por eso vale la pena el esfuerzo.

Hay dos formas de ser contrapeso. Una es simple y llanamente señalando las contradicciones del Gobierno en turno, que son muchas y serán cada vez más conforme avance el sexenio. Se trata sobre todo de no dejar solo al Presidente en el campo mediático y de las redes, hacerle sombra a una figura

hoy por hoy omnipresente. La otra es construyendo una visión alternativa de país lo cual se ve francamente difícil si pretenden hacerlo solo con figuras políticas recicladas de diferentes partidos. Para decirlo en términos futboleros, la inclusión en el equipo de gente como Gabriel Quadri, Miguel Ángel Mancera, el gobernador de Michoacán Silvano Aureoles (PRD), los excandidatos a la jefatura de Gobierno Demetrio Sodi (PAN) y Purificación Carpinteyro (Panal), son el equivalente a la contratación del "Cepillo" Peralta en Chivas.

Si Futuro 21 o como se llame a llamar no es capaz de conquistar y desarrollar cuadros jóvenes su futuro difícilmente estará más allá de la elección intermedia.

Rehuir del pensamiento único y de la uniformidad es fundamental para que la democracia se desarrolle y aunque sea solo por eso vale la pena el esfuerzo

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR

La apuesta migrante de la 4T

Alertaba la semana pasada la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados que el número de desplazados y migrantes crece día a día y que ha alcanzado una cifra récord de casi 71 millones de personas, el doble que hace apenas 20 años, por distintos motivos como guerras, persecuciones, inseguridad y pobreza.

Planteaba además que ante ese aumento de flujos migrantes era urgente mucho más solidaridad entre los pueblos y precaución y cuidado de los gobiernos para que la aplicación de nuevas leyes no provoquen cuellos de botella, que agraven este problema humanitario.

Ponen como ejemplo el caso de Perú, cuyo Gobierno endureció severamente los requisitos exigidos para que venezolanos desplazados obtengan una visa desde el pasado 15 de junio. La ONU teme que ante esas medidas se provoque un efecto contagio de los países cercanos a Venezuela como Colombia y Ecuador, a los que llama a mantener sus fronteras abiertas para personas realmente necesitadas de seguridad y protección.

Ante esta tendencia mundial de crecimiento de flujos migrantes, la ONU plantea también la necesidad de que existan más fondos para ayudar a "los países que sufren los efectos de estas corrientes migratorias crecientes y subrayó la necesidad de una mejor cooperación regional e internacional frente a nuevos conflictos y nuevas situaciones".

Este informe coincide con las tensiones entre México y Estados Unidos justo por el tema migrante, que tuvo su momento crítico a principios de este mes, que el presidente Donald Trump amagó con aplicar aranceles crecientes y progresivos a todos los productos mexicanos que atravesaran sus fronteras si el Gobierno mexicano no reducía la llegada de migrantes centroamericanos a aquel país.

En ese sentido, es un documento que pudiera servir para dimensionar el fenómeno y advertir de los riesgos que implica la militarización de la frontera con Centroamérica (ayer el secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, contabilizaba en 26 mil los efectivos del Ejército y de la Guardia Nacional desplegados en ambas fronteras para detener migrantes y entregarlos al Instituto Nacional de Migración).

Pero también puede dar nortes para buscar apoyos que hagan realidad la apuesta migrante del Gobierno de la autollamada cuarta transformación, que consiste en detonar proyectos productivos en los países centroamericanos para disminuir los flujos de migrantes, que echaron a andar la semana pasada en un acto en Tapachula, Chiapas, en el que el Presidente de México y el de El Salvador, anunciaron una inversión de 100 millones de dólares para ello.

Más aún ahora que se estima que este año en México habrá 50% más solicitudes de refugio en México y casi el doble de las que hubo apenas hace seis años, al llegar a 60 mil.



Jorge Octavio Navarro

jonasr20@gmail.com / @JonasJAL

PALESTRA 20

Los ataques contra la Fiscalía

El viernes 21 de junio, un día caótico en materia de seguridad por los ataques contra miembros de la Fiscalía del Estado de Jalisco, coincidió con una gira del gobernador Enrique Alfaro Ramírez en Chicago, Estados Unidos. Desde allá, el mandatario se hizo presente mediante mensajes en sus cuentas de redes sociales, pero después de la muerte de dos elementos de la dependencia y la balacera que tuvo lugar en Tlajomulco, se aguardaba su regreso y su mensaje.

Alfaro Ramírez estuvo en las instalaciones de la Fiscalía este lunes 23 de junio y en su discurso subrayó: "el Gobierno de Jalisco no permitirá que la delincuencia organizada so-

meta a las instituciones públicas de la Entidad y tampoco agachará la cabeza".

Pasa como discurso, sobre todo pronunciado ante trabajadores de la Fiscalía y a un lado del fiscal Gerardo Octavio Solís. Pero vistas las cosas con más detenimiento, se concluye que se necesita mucho más que palabras.

Solís Gómez mismo aceptó ayer que el viernes pudieron evitar "entre 10 y 15 ataques más" contra elementos de la Fiscalía. Toda una revelación. ¿De qué tamaño es el enemigo de la Fiscalía? ¿Cuáles son los motivos detrás de una ofensiva de ese nivel? Falta que Solís Gómez defina con más precisión el número de ataques que fueron descubiertos y frustrados, porque de 10 a 15 hay un margen muy amplio.

¿Cómo es que los atacantes eligen a sus objetivos? ¿Por jerarquía, por tareas, por venganza personal? ¿De dónde surge la información que permite localizarlos en su domicilio?

Las preguntas, naturalmente sin respuesta, sólo pretenden demostrar la complejidad de una trama en la que deben estar involucradas muchas personas y además, con recursos abundantes para enfrentar nada menos que a la Fiscalía estatal.

El tema es grave.

Al visitarlos ayer, el gobernador Alfaro Ramírez también dijo a los presentes que la dependencia tendrá todo su respaldo para tener las mejores condiciones para hacer su trabajo. Este punto es fundamental.

Desde el inicio de la gestión del fiscal Solís Gómez, el coordinador del gabinete de Seguridad, Macedonio Tamez Guajardo, ha denunciado públicamente que se recibió una Fiscalía en total desorden y sin capacidad de operación. Es

también conocido, porque así lo manifestó el gobernador Enrique Alfaro, que las carpetas de investigación y las estadísticas de trabajo y delitos, se manipulaban arbitrariamente.

A la fecha, la Fiscalía carece de muchos recursos: económicos, humanos, materiales, para hacer el trabajo que la realidad demanda.

"Quiero que los jaliscienses sepan que este Gobierno no va a entregar el Estado. No lo vamos a permitir (...), lo que vimos el viernes no es más que el final de una historia muy larga que en Jalisco hemos sido testigos desde diferentes trincheras y momentos. Esto debe obligarnos a hacer una reflexión seria y profunda de lo que tenemos que hacer y dónde estamos parados".

Esas son las palabras del mandatario.

En los hechos, lo primero y más urgente es dotar a la Fiscalía de la capacidad indispensable para responder a la amenaza que tiene encima.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- Ciclovías

Reconciliar a Guadalajara con su antigua calidad de “pueblo ciclero” ha sido, por lo menos en el último cuarto de siglo, una buena intención de sus gobernantes, de todos los colores. En su realización ha habido, sin embargo, hasta ahora, salvo prueba en contrario, más voluntad que acierto.

-II-

De entrada, la pretensión de hacer de la bicicleta una alternativa viable de transporte para los tapatíos, ha sido medida desesperada; ha sido consecuencia más de la incapacidad de las autoridades para reordenar, dignificar y hacer eficiente el transporte público, que resultado de estudios técnicos serios, o de aplicar modelos aplicados exitosamente en ciudades de dimensiones y características —topografía, clima, etc.— similares a Guadalajara.

Cuando adquirió fama de “pueblo ciclero”, a mediados del siglo pasado, Guadalajara era una ciudad de medio millón de habitantes. Escasamente llegaba, hacia el norte, más allá de la Normal; hacia el sur, a la Colonia Morelos; al oriente, hasta San Felipe de Jesús (La Hermosa Provincia estaba extramuros de la urbe); hacia el poniente, hasta Los Arcos. Su topografía, predominantemente plana, era amable con los ciclistas. Su parque vehicular, escasísimo entonces, por lo consiguiente. Recorrer la ciudad, de extremo a extremo, representaba pedalear 30 minutos, a lo sumo.

Hay quienes, en la actualidad, pueden hacer compatible el uso de la bicicleta con el transporte público, lo que se comprueba con la buena respuesta que ha tenido el programa “Mibici” en los casi cinco años transcurridos desde que se implementó. En cambio, las inversiones realizadas por todos los ayuntamientos de la Zona Metropolitana para instalar ciclovías, ha sido irregular en sus resultados, y ha generado reacciones encontradas; mayoritariamente, hasta donde alcanza a percibirse, negativas, reprobatorias o francamente hostiles por parte de los vecinos... y, por supuesto, de los automovilistas.

-III-

Habilitar ciclovías, reduciendo los carriles de circulación para los automotores, en vialidades a menudo saturadas, no necesariamente es una invitación a que los automovilistas dejen sus vehículos y opten por la bicicleta. Unos por su edad, otros porque las distancias que deben recorrer son considerables, y todos porque usar la bicicleta como vehículo habitual es una práctica que muchas veces raya en la temeridad —tan común es que los ciclistas no respeten a los peatones, como que los automovilistas no respeten a los ciclistas—, la experiencia ha venido a demostrar que “ni todos los caminos están hechos para todos los caminantes” —Goethe dixit—... ni todos los tapatíos quieren o pueden andar en bicicleta.

ENTRE SEMANA**JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**
jch@ntrguadalajara.com

Alfaro: discurso del miedo

Ignoro qué sentimiento dejó al personal de la fiscalía el discurso que ayer les expresó el gobernador Enrique Alfaro sobre los hechos suscitados el viernes – cuando él andaba de gira en Chicago – y que fue difundido a través de las redes sociales del gobierno estatal y del propio mandatario, pero a mí me dejó preocupado y sin duda alguna con un dejo de miedo respecto a en manos de quién está nuestra seguridad.

Y es que luego de escuchar sus palabras por espacio de aproximadamente 12 minutos, una pregunta me queda: ¿dónde está el aparato de inteligencia del gobierno del estado? Preocupante es enterarnos de que los delincuentes presuntamente estaban enterados de los pasos del Ejecutivo y el gobierno supo de los planes de la delincuencia hasta que sucedieron los hechos y se detuvo a quienes cometieron uno de los tres ataques contra elementos de la Fiscalía Estatal. Quienes cometieron los otros dos lograron darse a la fuga.

El gobernador Alfaro comentó que los delincuentes “sabían que iba a estar fuera” – dando por bueno que los hampones esperaban su ausencia para cometer los atentados, en dos de los cuales fallecieron elementos de la fiscalía – en una gira por Chicago que, dijo, “tenía programada desde hace tres semanas”. Públicamente se conoció de dicha gira un día antes de hacer el viaje, y gracias a que él mismo lo anunció a través de sus redes sociales, pues en su agenda pública se informaba que tendría “reuniones de trabajo privadas”.

¿De veras los delincuentes esperaban su ausencia para cometer sus agresiones? Si fue así, ¿cuándo y cómo se enteraron los delincuentes de los días en que el gobernador estaría fuera del estado, si se supone que no era una información pública sino hasta 24 horas antes? Dudo que su ausencia haya sido el motivo de las agresiones violentas ese día o que en menos de 24 horas hayan armado todo el plan para atacar casi simultáneamente contra quienes eran sus objetivos.

Luego reveló que los delincuentes sabían que “iba a estar fuera también un alto mando del Ejército encargado de las tareas operativas”. ¿De veras fue así? ¿Cómo supieron que dicho mando de la milicia no estaría en Jalisco como para aprovechar su ausencia y atacar contra elementos de la fiscalía? ¿Acaso la ausencia del gobernador y del alto mando militar les facilitaba su reproducible trabajo?

Pero igual o más preocupante es saber que el gobierno del estado se enteró de los supuestos planes de los delincuentes hasta después de que se cometieron los atentados y se detuvo a varios de esos agresores, lo que significa que el desconocimiento de dicho plan le permitió irse sin ningún problema y mucho menos preocupación a Chicago.

A decir del gobernador, “lo que se buscó hacer el viernes fue un atentado de dimensiones nunca antes vistas en nuestro estado”. Ante esto preguntamos: ¿qué fue lo que impidió que se registrara “un atentado de dimensiones nunca antes vistas en nuestro estado”? ¿La detención de los detenidos en Jardines del Edén? ¿Qué acciones fueron las que se impidió hacer? ¿Hubo más detenidos que tenían encomendada esa tarea de realizar el “atentado de dimensiones nunca antes vistas” o lo iban a realizar quienes fueron detenidos y se les frustró el plan? ¿Dónde se estaba planeando ejecutar esos atentados, quiénes eran los encargados de llevarlos a cabo y cómo se impidió que se concretaran?

Dijo que el objetivo de los delincuentes “era mucho más amplio, atacar contra la vida de muchos más elementos de la fiscalía”. ¿Qué y cómo se impidió que se cumpliera ese objetivo si no hubo más operativos que el por todos conocido en Jardines del Edén?

Una última pregunta: ¿de veras la delincuencia quiere doblar al gobierno, infundir miedo y someter al estado cuando las calles prácticamente son suyas para “matarse entre ellos”?

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

APARADOR

SERGIO RENÉ DE DIOS CORONA
sergiorene.dedios@gmail.com

De 'encostalados' y el lenguaje cómplice

El 14 de marzo de 1967 descubrieron un cadáver en la Presa Las Pintas, en Tlaquepaque. En un periódico local está la fotografía de la víctima: envuelta en un costal, aparecen parte de su cabeza, sus pies, calcetines y calzado. El título de la nota es "Arrojaron a una presa un cadáver encostalado". El texto informa que presentaba una herida en forma de oval en el costado derecho, pero que no se pudo precisar cuál fue el arma utilizada. El cuerpo sin vida pertenecía a una persona de entre 65 y 75 años de edad.

La Presa Las Pintas se halla a 10 kilómetros al sur de Guadalajara, precisa la nota informativa, a un costado de la carretera a Chapala. El cadáver sacado de ahí se encontraba en descomposición en un costal de yute. Luego de que vecinos observaron el bulto en las frías aguas del embalse, avisaron a la Policía y personal de la Cruz Roja sacó el cuerpo, que tenía de tres a cinco días de fallecido.

La noticia rondó por Guadalajara. Y creció cuando las autoridades consideraron que se trataban de los restos del desaparecido obispo de Ciudad Obregón José Soledad Torres Castañeda. Debió viajar a tierras tapatías su hermano, quien descartó que se tratara del prelado. El caso del *encostalado* mantuvo atentos a los tapatíos.

La palabra *costal* originalmente se refería a las piezas o sacos confeccionados con ixtle, utilizados para meter

Las palabras no sólo informan, su papel o función no es pasivo; las palabras que se usan pueden resaltar un asesinato, minimizarlo o encubrirlo

ahí maíz, frijol, chiles y otros productos agrícolas. Después llegaron los de yute, que protegían fertilizantes y diferentes productos químicos, y los de papel, que envuelven cemento o cal. La palabra derivó más tarde en los costales utilizados para deportes como el box o las artes marciales, además de que todavía se organizan carreras de *encostalados*, un juego tradicional mexicano.

Pero al menos desde los años 30 del siglo pasado, en la Ciudad de México, la prensa ya le daba otra connotación. *Encostalar* era, también, meter un cadáver en ese saco, como sucedió con el cuerpo hallado el 27 de septiembre de 1939 en la Ciudadela del Distrito Federal. Se trataba de un joven sinaloense, en un caso que atrajo la atención y en el que involucraron a un senador de esa entidad, a Rodolfo T. Loaiza, que luego desmintió los señalamientos. Se trató de un crimen que nunca se aclaró.

Además de los *encostalados* se usa en la jerga criminal, más recientemente, a los *embolsados*, o sea, los cuerpos o restos de cuerpos como los encontrados el viernes en Tlaquepaque. De 14 bolsas abandonadas por los criminales, en nueve revisadas sumaban los cadáveres de ocho mujeres y un varón, mientras indagaban el contenido de las restantes.

Las palabras no sólo informan o dan cuenta de los crímenes. El papel o función de las palabras no es pasivo. Las palabras que se usan pueden resaltar un asesinato, minimizarlo o encubrirlo. No es lo mismo informar que se encontraron víctimas de un asesinato dentro de costales o bolsas de plástico a dar cuenta de que se hallaron *encostalados* o *embolsados*, términos con un tono de desprecio. Es distinto hablar de un *levantón* a un *secuestro*. Antes se hablaba de "las muertas de Juárez", cuando son "las asesinadas de Juárez". La percepción de los crímenes oculta su gravedad y vileza mediante los discursos.

Las víctimas son revictimizadas al usarse palabras que ocultan que fueron asesinadas. Reproducir el caló o expresiones de la delincuencia es promover un lenguaje que aliena y justifica la violencia. Es aceptar cómo construyen una evasiva, inhumana y cruel realidad. Es adoptar expresiones canallas que los criminales utilizan para intentar aquietar en sus mentes las monstruosidades que cometen. No seamos sus cómplices.



Matrimonio breve y fugaz

EL CUERVO BLANCO

La tragedia, dolorosa a más no poder, en la que murió un matrimonio con apenas 24 horas de casados, originada por ese demonio apocalíptico que forma el triduo, juventud, alcohol, velocidad, llamo la atención de la opinión pública por la sui generis coincidencia bajo la que ocurrió.

El causante, joven futbolista que ni siquiera milita en algún equipo local, pero que se encontraba en la ciudad de vacaciones en su hogar, conducía ebrio y a gran velocidad un automóvil, deportivo por supuesto, ya que es una de las primeras aspiraciones que los famosos en este deporte han impuesto como señal de éxito, y que no sólo ha destrozado dos vidas en el inicio de su proyecto de vida, sino que el mismo ha demolido su futuro cambiando su ajuar deportivo por el uniforme de rayas -reclusorio-.

Este tipo de tragedias, evitables sí pero que llegan puntuales para confirmar la condición veleidosa del destino, abren la puerta a algunas reflexiones. La primera que los "antros" deben contar con personal oficial para evitar que los jóvenes conduzcan ebrios, de ser necesario quitándoles las llaves del vehículo, "la segunda que el único destino del cual estamos realmente seguros es el de la muerte". (Libro de oro)

ROBERTO ARIAS DE LA MORA

Académico de El Colegio de Jalisco
roberto.arias@coljal.edu.mx



Las voces de la impaciencia

A través de la prensa escrita y las redes sociales han comenzado a leerse y escucharse diversas opiniones críticas de la experiencia desplegada localmente en torno a la integración de los órganos y su despliegue competencial inicial de lo que por mandato legal ha sido definido como Sistema Anticorrupción de Jalisco. Estas voces críticas, que suelen ser expresadas en tono de impaciencia ante lo que entienden como ausencia de resultados del Sistema Anticorrupción y que, por lo general, definen a partir de la persisten-

cia de impunidad bajo el argumento de que al día de hoy, aún no se conoce de algún funcionario o exfuncionario público que haya sido investigado, procesado y encarcelado por supuestos actos de corrupción; me parece que parten de una premisa que resulta equivocada: la experiencia jalisciense desplegada a lo largo de los últimos dos años en materia anticorrupción, dista mucho de ser un modelo o paradigma incuestionable frente al cual únicamente es posible asumir dos posiciones: o estás del lado de los oficiosos defensores, o estás del lado de los críticos a ultranza del Sistema Anticorrupción.

Luego de participar en las dos primeras sesiones temáticas convocadas por la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción bajo la modalidad de parlamento abierto, en el marco de la reforma 2.0 del Sistema Anticorrupción, me parece que la principal riqueza de la experiencia jalisciense no se encuentra precisamente en la perfección de las propuestas de reforma a la legislación vigente, sino más bien se aprecia en la conformación de una comunidad plural de actores diversos y abiertos al diálogo y el aprendi-

zaje colaborativo sobre aquellas formulaciones jurídicas y mejores prácticas que efectivamente contribuyan a producir el resultado que todos compartimos: hacer de Jalisco un líder en integridad y el combate a la corrupción.

Ese aprendizaje colaborativo lo apreciamos no sólo en la agenda legislativa, a través de las conversaciones abiertas por invitados especiales, como lo fue Eduardo Bohórquez durante la sesión

O estás del lado de los
oficiosos defensores,
o de los críticos a
ultranza

celebrada el día de ayer en el Congreso; sino también, es posible observarlo en otros ámbitos como al interior del gobierno municipal de Zapopan, donde con un

ánimo de autocorrección normativa y en acatamiento de las recomendaciones formuladas en su momento por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, recientemente fueron aprobadas sendas modificaciones a su marco reglamentario, como paso fundamental para una adecuada puesta en marcha de la Contraloría Ciudadana y los correspondientes procesos de fiscalización de ese municipio metropolitano. Falta mucho camino por recorrer, más nos valdría hacerlo con paciencia. ■

Punto ciego

GABRIELA AGUILAR

(puntocego@mail.com)



Fernanda y Alejandro

Un señor arribó al lugar del accidente temía reconocer algún rostro de los dos cuerpos que yacían al interior del carro gris que fue impactado por el conductor de un automóvil deportivo antes de las nueve de la mañana del pasado domingo sobre la avenida Tepeyac en Zapopan.

Comentó a un policía que su hijo tenía un carro igual al que participó en el siniestro. Su preocupación aumentó ya que su vástago había salido de la casa con su esposa hacia rato y no contestaba el celular. Se retiró del lugar y media hora después regresó con una foto para mostrarla a las autoridades apostadas en el sitio del percance. Se confirmó lo inevitable, eran Alejandro y su esposa Fernanda. La pareja se había casado una noche antes y se dirigían a la cita de maquillaje porque justo ese día se celebraría la recepción del enlace.

Las circunstancias que rodearon la muerte de estos jóvenes, era por momentos un caos. Vecinos del lugar se hacían de palabras después de que unos a otros se culpaban por alterar la escena del accidente y proteger al conductor del automóvil deportivo, que sería identificado después como un futbolista. Los señalamientos se dirigían a que una botella de alcohol fue sustraída del carro del deportista y escondida por una mujer mientras que otra le cuestionaba por qué lo negaba. Otro vecino trató de calmar la situación diciendo que las cámaras instaladas en el lugar—del Estado y del municipio—ayudarían a deslindar responsabilidades. Minutos después un agente de la fiscalía recibía por radio la notificación: no estaban seguros de que estuvieran en funcionamiento.

Fernanda y Alejandro tenían dos años y un mes de novios. Ella estudió Ciencias de la Comunicación, él era pedagogo. Apartaron primero el salón de fiestas sin contar con que no encontrarían un templo que celebrara el matrimonio en domingo, por eso decidieron hacerlo un día antes y tener un fin de semana lleno de felicidad, juntos planearon un viaje a Cabo San Lucas para su luna de miel. Después del enlace religioso, el sábado, familiares y amigos se despidieron de la pareja con la promesa de reencontrarse un día después para festejar.

La familia de Alex y gran parte de la sociedad conmovida por esta historia no creen en que se trató de un accidente, sino de una irresponsabilidad que arrebató la vida de dos personas. Después del impacto—que los testigos compararon con el ruido de una fuerte explosión—un hombre se acercó a auxiliar a la pareja, él ya no respiraba, ella se movía un poco. Regresó a su casa por los Santos Oleos, era un ministro de la iglesia y después de rezar una oración junto a Fernanda, ella murió.

Mientras al interior de la ambulancia una mujer le hablaba al conductor del deportivo, le decía: “tú vas a estar bien, tú eres un campeón”. Afuera del vehículo de emergencia se escuchaba el grito desesperado de otro testigo del percance quien le respondía: “no señora, ningún campeón, es un alcohólico y asesino”.

RES PÚBLICA

AGUSTÍN DEL CASTILLO

agustindelcastillo@gmail.com

El neopopulismo frente al clima enloquecido

Comencemos por lo obvio: el hombre causa trastornos serios en la biosfera, sobre todo desde hace tres siglos, pero incluso en pasados más remotos su manera de manejar el territorio ha hecho diferencia. En descargo de la vieja humanidad, ésta no tenía más que ideas entre aproximadas y erróneas de cómo funciona el mundo, de cómo se transmiten las enfermedades, de cómo se fijó el carbono y cómo es el efecto invernadero, de cómo habían evolucionado las especies vivas, de cómo son los ciclos del agua y del carbono, de cómo se forman los ecosistemas a partir de los suelos, entre muchas maravillas que ahora comprendemos gracias a la revolución científica, ésta que hoy los neopolíticos desprecian o degradan al equipararla con los “conocimientos alternativos”.

Si es verdad lo que dijo Cicerón, que “la historia es maestra de la vida”, deberíamos hurgar en el pasado. Por ejemplo, el maravilloso *Colapso*, de Jared Diamond, es libro de cabecera para quien desee comprender que la base ambiental es el sustento de los proyectos de civilización y que si se atenta contra ésta se desploman estados o culturas completas: los mayas, los misteriosos moradores de Rapa Nui (la Isla de Pascua) y Hawái son casos documentados hasta donde las posibilidades de los estudios paleoclimáticos e históricos han llegado.

Otro fenómeno que ahora revisan los expertos es por

Ambas lecciones, las del colapso civilizatorio y la del modo en que la Tierra se enfría y calienta, deberían ser la base de reflexión para saber qué hacer ahora

qué se dio la “pequeña edad del hielo” entre los siglos 17 y 19. Parece que el enfriamiento de la Tierra tuvo que ver con la recuperación de la antigua frontera forestal en las Américas, azotadas por la muerte y destrucción de las conquistas europeas desde un siglo atrás, pero sobre todo, por el atroz y agregado efecto de enfermedades desconocidas traídas por conquistadores (aclararlo vale: los neopopulismos son victimistas y pretenden encontrar conspiración y maldad hasta en los efectos de la ignorancia). Lo cierto es que el nuevo mundo perdió más de 80 por ciento de sus moradores y se quedaron incultas millones de hectáreas que nuevamente fueron tragadas por selvas y bosques. La ampliación de los sumideros de carbono menguó el efecto invernadero y en consecuencia, se enfrió el planeta.

Ambas lecciones, las del colapso civilizatorio y la del modo en que la Tierra se enfría y calienta deberían ser la

base de reflexión para saber qué hacer ahora.

Pero el nepopulismo, tenga discurso de derecha o de izquierda (Trump y Bolsonaro frente a Maduro y López Obrador), está montado en un nacionalismo obsoleto de cara al desafío multilateral de mejorar una atmósfera que todos los humanos y tal vez 10 millones de formas de vida más, compartimos. Regresar al viejo Estado-nación, al cierre de fronteras, a la denuncia de la globalización como fuente de todos los males (una ideología común a todos estos liderazgos) no es opción. Ese diseño institucional sólo retrasará el cumplimiento de compromisos serios y necesarios como reducir emisiones de gases de efecto invernadero, impulsar fuentes de energía limpia, recuperar fronteras boscosas, restablecer procesos de agricultura de bajo costo energético y sin impacto contaminante. Todo esto sólo es posible bajo un acuerdo multinacional.

Para hablar de lo más dramático: el hambre. El representante de FAO en México, Crispim Moreira, alertó en las páginas de NTR (20 de junio de 2019) sobre la reactivación de este viejo azote bíblico, de cinco años a la fecha. Las causas: violencia social, reducción del crecimiento económico... y cambio climático. Nada de esto podrá afrontarse sin acuerdos internacionales. De lo contrario, el mundo distópico a la *Mad Max*, con mafias neomedievales que sustituyen estados, pobreza creciente y desiertos inmensos es nuestro futuro.



Víctor Manuel
Chávez Ogazón

REAL POLITIK

Una percepción cruda más que real

El viernes pasado algunos medios difundieron el llamado de una viuda solicitando el respaldo porque acababan de matar a su esposo, un agente, y de herir a su hijo.

La decisión de difundirlo o no fue difícil. Amarillismo! ó una cruda y real realidad, una voz que grita al aire y nos deja muchos mensajes: Están solos ellos, ha perdido a más que su esposo, su sustento; fue en su hogar, en su casa; su hijo está herido y otra vez.....no llega nadie.

Que el sonido se difundiera ha generado muchos comentarios en pro y en contra, los preocupantes son aquellos de quienes representan o tienen contacto con una autoridad: No se valió!, no tienen madre!, fue amarillismo!, ¿a caso eso cambió en algo la situación de la viuda?.

Sin embargo, el tema va más allá. Es la voz desgarradora de alguien que pierde un ser querido, es una voz real -no percepción- de lo que sucede en nuestra sociedad, como las voces de las madres que pierden un hijo y no lo encuentran; como quienes de pronto han dejado de ver a su hermano acostado en su cama y no saben donde está; como quienes ven salir a su esposo sin saber que ya no regresará jamás.

Fue la voz real de integrante más de la sociedad que evidenciaba la impotencia que sentimos todos cuando somos víctimas de un delito, cuando llamamos al 911 sin recibir respuesta o nos obligan a contestar un absurdo cuestionario, en tanto saquean nuestra casa, se llevan el auto o le hacen daño a algún miembro de nuestra familia ó simplemente los responsables se alejan más y más.

¿Les lastima lo publicado? Más lastima el hecho de que de los 106 policías caídos en cumplimiento de su deber, 65 municipales y 41 estatales, del 1 de enero del 2012 al 22 de junio del 2019, sólo 62 familias hayan recibido hasta ahora una indemnización. Trabajo con cifras actualizadas de la reportera Sara Leos publicado en el portal de ZonaDocs: (<https://www.zonadocs.mx/2019/06/04/policias-el-eslabon-debil-en-el-combate-a-la-delincuencia/>).

Hay más de 40 familias que incluso se han tenido que endeudar para poder responder a los cobros por los gastos funerarios, que tampoco pagaron las dependencias.

Todavía resuena por ahí el caso de seis policías de la Fuerza Única caídos en cumplimiento de su deber en la Huerta, Jalisco, que tenían tres meses intentando cobrar gastos funerarios e indemnizaciones y nadie les cumplía.

Y la recomendación 2/2018 de la CEDHJ donde precisamente se conminaba a las autoridades municipales y estatales cumplir con todas las prestaciones que tienen policías y sus familias.

Macedonio Tamez Guajardo y el Fiscal Gerardo Octavio Solís Gómez si realmente quieren trascender en su encargo, podrían empezar por comprometerse prontamente a pagar la indemnización a los deudos de los dos agentes caídos el viernes pasado en cumplimiento de su deber; adquirir el compromiso a reubicar e indemnizar a la familia del agente investigador, que asegurarán a su esposa y se garantizará la educación de los hijos de por vida. De otra forma usted solo será un remedo de todos los que han pasado por esa silla sin pena ni gloria. Esperamos su respuesta.

ESTEBAN
GARAIZ

www.estebangaraiz.org



Jalisco: La deuda histórica con los pueblos originarios

El único corporativismo legítimo en México es el de los pueblos originarios. Los derechos de los pueblos indígenas en sus territorios van más allá de los derechos humanos de cada uno de los individuos, mujeres, hombres, niños, niñas que los conforman.

Por la sencilla razón de que los pueblos originarios viven y existen desde antes de la Nación mexicana. No solamente antes de la Independencia nacional, sino antes incluso de la integración de la Nación mestiza, que es el México de hoy.

Nuestra Nación (hay que decirlo) que surgió a través de la violencia de las armas de fuego, del hierro y el caballo, arrebatando a los pueblos originarios organizados las mejores tierras; y arrinconando a los que decidieron conservar su dignidad y su identidad social.

Esta Nación nuestra que accedió a la independencia de manera tramposa y conservando la lengua y las instituciones: civiles, militares, económicas y aun religiosas ("sin tolerancia de ninguna otra") del Virreinato colonial. Sobre todo, dejando intacta la estructura agraria de latifundios en unas cuantas familias criollas; y de servidumbre oprobiosa para

las mayorías, por 100 años más.

Claro lo dijo Justo Sierra ante el Congreso de la Unión: "cuatro quintas partes de los mexicanos son parias y no tienen derechos". Imposible fundar sobre latifundios una república verdadera con ciudadanía universal. Hasta la gran rebelión de los de abajo.

En resumen: México como Nación arrastra una pesada deuda histórica con los pueblos originarios. Por supuesto, también Jalisco. Ha llegado la hora de saldar esa deuda.

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana está tomando las medidas del caso. Este sábado 22 de junio se ha realizado en Tonalá el foro titulado "Mesa de Gobernanza y Paz con Pueblos originarios y Comunidades Indígenas del estado de Jalisco", con una interesada participación. Igualmente, se interna a Ocotea de la Sierra y otras localidades una brigada de servicios estatales, federales y varios voluntarios.

Ya era hora; porque parece que por decenios muy pocos de los gobernantes han leído siquiera el artículo Segundo de nuestra Constitución. Si de verdad se tiene la voluntad política de saldar esta deuda histórica, bastará con aplicarlo renglón por renglón.

Dice el artículo Segundo: "La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio nacional... El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas...". O sea: es también función estatal.

Además de reconocer el derecho de los pueblos a la libre determinación, a decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural, respetando las garantías individuales; y preservar la integridad de sus tierras, les reconoce "el uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan

las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas".

Al parecer, hay algo que no han leído con suficiente atención en el Ayuntamiento de Mezquitic: "Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuestales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos".

El estado de Oaxaca ha dado un paso trascendente en la administración directa comunitaria de asignaciones presupuestarias. En el gran marco constitucional del artículo Segundo, optó por el reconocimiento de municipios indígenas comunitarios de usos y costumbres, con elección asamblearia sin interferencia alguna de los partidos políticos.

Toda proporción guardada, podría resultar conveniente que las instancias estatales de Jalisco estudiaran el caso oaxaqueño, por si resulta de utilidad aplicarlo y adaptarlo al caso específico de las comunidades que se reconocen a sí mismas como originarias. Considerando, con realismo, que la pérdida del idioma propio es también parte del despojo colonial.

En todo caso, resulta ineludible la reflexión de que la obligatoria acción pública estatal frente a los indígenas tiene dos líneas de actuación claramente divergentes: una es la restauración de los derechos de los pueblos originarios en su propio territorio y recursos naturales.

La otra línea es la que corresponde a familias e individuos de origen indígena, que por propia decisión han determinado integrarse (no asimilarse) a la vida urbana de la población mestiza que se expresa de ordinario en el idioma nacional.

Dice el párrafo VIII: "Establecer políticas sociales para integrar a los migrantes de los pueblos indígenas... mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas, mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes".

Parece que muy pocos gobernantes han leído el artículo Segundo de la Constitución

**En Ávila
Camacho:
charcos,
baches,
autos que
estorban...**



**la re
sor
tera**

PASEO DE FIN DE SEMANA EN CAJITILÁN





CARTUCHO

Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SOBERANÍA POR ARANCELES





A toda madre II /yo



A toda madre I /yo



ENRIQUE ALFARO

Fue un atentado contra el estado

ELSA ARENAS INDA

Reiteró el Gobernador que su gobierno no se doblegará ante la delincuencia

El atentado del pasado viernes 21 de junio contra elementos de la fiscalía por parte de grupos de la delincuencia organizada fue un atentado contra el Estado, de infundir miedo y someterlo; aseguró el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, ante personal de la Fiscalía del Estado a quienes les reiteró su gobierno no se doblegará, ni se sentará a negociar con delinquentes; por lo que ya informó al Secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo y al presidente, Andrés López Obrador.

En instalaciones de la Fiscalía, el gobernador transmitió el mensaje que dio al personal y que hizo extensivo a toda la población del estado, recordó como

El Gobernador reconoció personal de la Fiscalía se juega la vida todos los días; pero también él porque no permitirá que durante su sexenio Jalisco siga secuestrado por el crimen.



Informa el Gobernador que cada semana se revisa la estrategia de Seguridad en el estado. FOTO: @ENRIQUEALFARO

alcalde de Tlajomulco y alcalde de Guadalajara, "jamás y lo digo de frente y con claridad, jamás acepté dialogar con delinquentes, jamás aceptamos doblegarnos, ni jamás permití que desde el trabajo que me tocara encabezar se favoreciera a un grupo o expresión de delinquentes; porque siempre he dicho que el día que tú platicas, el día que tú negocias estas firmando una sentencia personal y condenas al estado a vivir las circunstancias en que esta consumido todo el país" expresó Enrique Alfaro.

Sin señalar culpables dijo Jalisco fue entregado hace muchos años al crimen organizado.

Explicó que él se encontraba el pasado viernes de gira de trabajo en Chicago, una gira programada desde hace 3 semanas y los delinquentes lo sabían, por lo que los hechos del viernes no fueron un ejercicio improvisado.

Aseguró su gobierno dará todo el respaldo a la Fiscalía para que pueda hacer su trabajo.

Se ceba la primera embestida morenista contra Alfaro

[Ricardo Gómez]

Morena en Jalisco demostró de nueva cuenta que, como partido político, está desarticulado y carente de unión entre sus agremiados que ostentan un cargo dentro de gobierno o como legisladores, al ausentarse a la convocatoria de su dirigente en el estado, Hugo Rodríguez, para acudir a una rueda de prensa a la que, en primera instancia, se invitó para hablar sobre la inseguridad que se sufre y con el referente de los hechos violentos ocurridos el pasado viernes, pero al final terminó siendo de supuestos *moches* que cometen inspectores en el municipio de Guadalajara, tema que ya se había tratado con anterioridad.

A la rueda de prensa convocada sólo acudieron tres regidores adheridos al partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), dos de San Pedro Tlaquepaque: Alberto Alfaro y Óscar Vázquez Llamas; y una más de Tlajomulco, María Isabel Palos; sin embargo, el tema que se trató no tenía injerencia en estos municipios, pues era referente a vendedores ambulantes del corredor comercial de Medrano, en Guadalajara, Ayuntamiento en el cual cuenta con cuatro regidores, ausentes en esta cita.

Hugo Rodríguez justificó por cuestiones de agenda la ausencia de más servidores públicos morenistas, incluidos los ediles tapatíos, e informó que todos los

lunes estarán realizando ruedas de prensa para hablar sobre la agenda política que se lleva a cabo desde este grupo, "estamos invitando a compañeros de la ZMG a que estén presentes, viene el que puede", dijo el presidente de Morena en Jalisco.

De los regidores que acompañaron a Hugo Rodríguez en la rueda de prensa, dos de ellos han sido señalados por temas extra políticos. En el caso de Alberto Alfaro, quien llegó como regidor independiente al ayuntamiento de Tlaquepaque y se uniera luego a este partido en enero de este año, quien se ha visto envuelto en temas violentos, como una supuesta agresión que sufrió en mayo de 2018, y más recientemente una persecución policiaca, en la que incluso hubo disparos, por circular en sentido contrario en un auto con vidrios polarizados y sin placas.

Mientras que su compañera morenista, María Isabel Palos, ha sido acusada de nepotismo al supuestamente tener en la nómina del Ayuntamiento de Tlajomulco a su hija con un sueldo mensual que alcanza los 34 mil pesos.

- ❖ Los amlistas prometieron mostrar "la incapacidad del gobernador" para contener la inseguridad, pero de última hora cambiaron de blanco para señalar un caso en torno a la alcaldía de Guadalajara
- ❖ Lo más notorio fue la falta de coordinación entre los morenistas

Para el presidente de Morena en Jalisco, Hugo Rodríguez, la inseguridad que sufre la ZMG tiene que ver con la "complicaciones internas entre las corporaciones policiacas", e incluso son de índole sexual, pero no pudo precisar sobre esta acusación.

"Nuestra declaración es muy corta en el tema de seguridad pública. Este edén de Jalisco no puede seguir, necesita el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, pedirle a todas las instancias policiacas que se organicen y resuelvan todos sus problemas sociales y sexuales que traen internamente. La información que tiene la gente de Morena es que gran parte de lo que

"SE PLANEARON MÁS ATENTADOS"



No nos doblarán, les dice Alfaro a sus policías

El gobernador Enrique Alfaro se presentó ante elementos de la Fiscalía para asegurarles que, luego de los atentados sufridos el viernes pasado, su gobierno se mantendrá firme y no dialogará con el narco. Tenemos información suficiente para saber que habría más atentados contra otros elementos de la Fiscalía, les dijo en una alocución, que se

grabó en facebook. Los ataques pretendían ser una cadena de emboscadas nunca antes vista e incluso se seleccionó un día en que el gobernador y el mando local del Ejército no estaban en Jalisco. Quieren infundir miedo, indicó, "mi decisión es que no voy a permitir que la delincuencia someta a las instituciones públicas y les pido ayuda".

está sucediendo son complicaciones internas entre las corporaciones policiacas", dijo Hugo Rodríguez.

Se le cuestionó sobre los temas sexuales, que ahondara sobre ellos; sin embargo, el presidente de los morenistas en Jalisco sólo pudo expresar que las organizaciones policiacas deben resolverlos.

"Déjenos tener información más precisa, pero sabemos que hay una problemática real (de tipo sexual). Necesitamos que algunos funcionarios revisen bien sus agendas y den prioridad a las actividades de los puestos que los pusieron, que se dejen de tener conflictos internos", señaló Hugo Rodríguez.

Sobre la
inseguridad

Casa Jalisco en Chicago, herramienta de promoción económica: Guzmán

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con la reapertura de la Casa Jalisco en Chicago no solo se fortalecerá la agenda migrante, sino que será una herramienta para la promoción económica del estado, señaló el coordinador de Crecimiento y Desarrollo Económico, Alejandro Guzmán Larralde.

“Las nuevas oficinas de Jalisco en Chicago son un puente, son un símbolo de fortaleza del estado, justo en el momento en el que más se necesita, cuando el Go-

bierno Federal eliminó ProMéxico y el Consejo de Promoción Turística. Jalisco está actuando en el sentido inverso, estamos abriendo oficinas de representación”, explicó.

Después de permanecer cuatro años sin operaciones y dos de ellos cerrado, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez reabrió la Casa Jalisco en Chicago el 21 de junio, como oficina de atención a los jaliscienses que viven en el estado de Illinois y en el Medio Oeste de los Estados Unidos.

Guzmán Larralde reconoció la importancia de las alianzas que se lograron no sólo con el sector empresarial, sino también con la academia: “Hay muchos empresarios que necesitan vinculación, pero no solamente está la parte de los negocios y las empresas, está también la parte educativa, la cultural, la de atención a los migrantes. Poco nos enteramos, pero ellos (los migrantes) tienen bancos muy fuertes, han conjuntado sus ahorros y tienen bancos para finan-

ciar proyectos”.

Señaló que en unos días más tendrán lista la oferta exportable que tiene Jalisco, para que se pueda promocionar desde esa oficina para todo el Medio Oeste estadounidense.

Finalmente informó que se conformaron varios comités que estarán funcionando a partir de la reapertura como: Comité de Promoción de Negocios, Comité de educación y de Comité de Atención a Migrantes.

El acto de reapertura contó con la representación del Gobierno de Jalisco, la Universidad de Guadalajara, el Consejo de cámaras Industriales de Jalisco, de Cámara de Comercio de Guadalajara y del Consejo Regulador del Tequila. ■

Solicitan claridad en gastos de transición

DESCONOCZO EL CRITERIO: ALBERTO ESQUER

El director ejecutivo de Jalisco Cómo Vamos llama a transparentar de manera inmediata los montos para esta fase que se desarrolla entre gobiernos

RECHAZAN EROGACIONES

Los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y Morena rechazaron el cobro de sueldos desde noviembre, un mes antes de entrar a la administración estatal, de actuales funcionarios del gobierno estatal

Mariana Fernández Ramírez, del tricolor, y Erika Pérez García, de Morena, dudaron que el hecho sea correcto, mientras que Gustavo Macías Zambrano, del blanquiazul, señaló que el dinero destinado a la transición "no debió haberse usado en salarios, creo que lo correcto (fue que se utilizara) en planes de desarrollo, en proyectos"

JESSICA PILAR PÉREZ

Para evitar malos entendidos y abonar a la transparencia, los gastos para la transición entre gobiernos deben transparentarse, sugirió Augusto Chacón Benavides, director ejecutivo del Observatorio Jalisco Cómo Vamos.

NTR publicó ayer que parte del actual gabinete del gobernador Enrique Alfaro Ramírez cobró en noviembre de 2018, un mes antes de entrar en funciones, más de 2.3 millones de pesos (mdp) en salarios.

Cuestionado al respecto, Chacón Benavides consideró que los gastos para dicha fase deben ser públicos de manera inmediata y sin necesidad de que los medios de comunicación los busquen para revelarlos, sobre todo si no hay dolo.

"Eso muy importante que hemos peleado tanto por la transparencia, que nos expliquen por qué toman las decisiones que toman. No todas son malas como ésta, en este caso, no necesariamente es malo, sería muy bueno que fuera pública la razón para tomar esas decisiones", precisó.

El director ejecutivo de Jalisco Cómo Vamos precisó que el gobierno saliente, en este caso el de Aristóteles Sandoval, debe aclarar qué pagaron y por qué, mientras que el entrante tiene que transparentar en qué usó los recursos.

"Eso es lo natural, tendría que decirse, pero también el saliente (debe detallar) por qué autorizaron (...) pagos previos a la toma de posesión, la autorización vino del gobierno anterior y los cheques y todo lo que haya sido, y no porque no los merezcan, sino por las reglas básicas de la transparencia", aseveró.

El gobierno de Sandoval Díaz presupuestó 40 mdp para el periodo de transición, lo que dio pie a pagar sueldos en noviembre a 20 personas con posiciones de primer nivel en la actual administración.

"Si el gobierno saliente aprobó esas erogaciones que eran su responsabilidad hasta el 5 de diciembre, ellos son los que tienen que dar cuenta del por qué; el gabinete actual pues tendrá que (aclarar), digo, creo que el trabajo ahí estuvo, quizás no cobraron porque



JORGE ALBERTO MENDOZA

INFORMACIÓN PENDIENTE. Tanto el gobierno saliente como el actual deben dar detalles sobre los pagos, considera Chacón Benavides.

Nosotros no cobramos: Mariana Fernández Ramírez

■ Durante la entrega-recepción para dar inicio al gobierno del priista Aristóteles Sandoval Díaz, nadie cobró sueldos en ocho meses de trabajo, aseguró la excoordinadora del Gabinete de Bienestar Social en el periodo referido y hoy coordinadora legislativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mariana Fernández Ramírez.

La priista recordó que no se recibió un sueldo pese a que se ganó el gobierno estatal en julio y se entró en funciones hasta el 1 de marzo de 2013.

"Nadie de la coordinación en el equipo de transición del sexenio pasado cobró ni un peso (...) se ve muy mal que el

gabinete haya cobrado porque no es posible que sabiendo que iban a llegar a espacios sumamente importantes, no regalen un mes de trabajo a la ciudadanía", afirmó.

En ese entonces, aclaró que el dinero para gastos de transición se usaba para renta de oficinas e impresiones, pero no para pagar a la gente.

Fernández Ramírez pidió que se revise si los 40 millones destinados para la transición entre el gobierno de Sandoval Díaz y el del mandatario Enrique Alfaro estaban o no etiquetados para logística y si se restringió el pago de salarios.

Jessica Pilar Pérez

dedicaron tiempo completo y más a ese trabajo", insistió.

NO ME ENTERÉ: ESQUER

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Alberto Esquer Gutiérrez, dijo ayer desconocer si hubo pagos durante la transición o si se contempló una política para los sueldos. En la revisión hecha por NTR a la información del portal de transparencia sobre los salarios otorgados en noviembre, se detectó que a este funcionario no se le otorgó pago alguno.

En su caso, el funcionario recordó que en noviembre era

diputado federal y luego pidió licencia al cargo para sumarse al equipo de Alfaro Ramírez.

"Desconozco el criterio, lo que pasa en lo particular es que yo estaba como legislador federal, yo tomé protesta el primero de septiembre y pedí licencia el primero de diciembre", justificó.

NTR solicitó entrevista con la Secretaría de Administración del gobierno del estado para conocer detalles sobre los pagos hechos en noviembre, pero no se obtuvo respuesta al cierre de esta edición.



Si el gobierno saliente aprobó esas erogaciones que eran su responsabilidad hasta el 5 de diciembre, ellos son los que tienen que dar cuenta del por qué"
AUGUSTO CHACÓN BENAVIDES
DIRECTOR EJECUTIVO DE JALISCO CÓMO VAMOS



TWITTER
@ntrguadalajara



ISSUU
ntrguadalajara

Bajan ingresos por duplicidad de rutas

INGRESARÍAN AL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN

De acuerdo con la sección especializada de transporte público de la Canaco, las rutas sobrepuestas han reducido 40 por ciento las rentas camioneras de algunas rutas

ISSUU
ntrguadalajara**JESSICA PILAR PÉREZ**

Debido a que el nuevo modelo de transporte arrancó a medias y hay rutas que transitan por las mismas calles, los ingresos de los camioneros bajaron 40 por ciento, señaló Luis Alberto Chávez Ruiz, jefe de la sección especializada de transporte público de la Cámara Nacional de Guadalajara (Canaco).

Chávez Ruiz aclaró que tienen más de 50 rutas, todas bajo el modelo de ruta empresa, y la baja de los ingresos ya está comprobada. Agregó que si estuvieran todos los camiones en el mismo modelo les iría mejor, ya que los usuarios prefieren pagar 7 pesos que 9.50 pesos.

“En algunas rutas tenemos identificado hasta 40 por ciento de disminución del aforo. Como sabemos, existen calles que se encuentran con rutas sobrepuestas, algunas rutas tienen similar origen y similar destino, entonces el usuario puede elegir entre tomar una ruta (barata) o tomar otra (cara)”, aseveró.



GRISSEL PAJARITO

Para comprar los sistemas de monitoreo electrónico y prepago, esta sección ingresará mil 116 solicitudes para recibir el subsidio mensual de 80 mil pesos por unidad ofrecidos por el Poder Ejecutivo, aunque los aparatos cuestan entre 90 y 120 mil pesos.

La Secretaría de Transporte abrió el catálogo de empresas para contratar el sistema de prepago, que cuesta en promedio mil 200 pesos mensuales.

“Las máquinas de prepago oscilan entre los 90 y 120 mil pesos, el faltante pues lo tenemos que poner de nuestra bolsa”, aseveró.

A petición de esta sección especializada, el diputado Jonadab Martínez, de Movimiento Ciudadano, aceptó la propuesta de incluirlos como miembros del Comité Técnico de Validación de tarifas y presentó una iniciativa de ley para que sea estudiada.

“Es muy importante para la ciudadanía saber que el transporte en el que se mueve también es parte en la toma de decisiones de gobierno, y que el gobierno no toma decisiones de manera unilateral”, comentó el legislador.

Chávez Ruiz aclaró que la sección especializada de transporte público de la Canaco representa a 20 por ciento de las empresas de redes de transporte, y su voz y su voto debe tomarse en cuenta al momento de definir la tarifa.

“Estar ahí, donde se toman las decisiones, somos un grupo de empresarios, somos representantes legales de empresas proactivas. Queremos saber ¿dónde se está moviendo el negocio, qué podemos hacer nosotros para dar un mejor servicio?”, justificó sobre su ingreso a este comité.

MISMO CAMINO. Algunas rutas de transporte tienen similar origen y similar destino, por lo que el usuario puede elegir entre tomar una ruta de 7 pesos o tomar una de 9.50 pesos.

**INSTAGRAM**
/ntrguadalajara

MIL 116 UNIDADES

Solicitan registro

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Transportistas piden apoyo para adquirir el sistema de prepago

La sección especializada del Transporte Público de la CANACO Guadalajara será incluida en el Comité de Tarifas.

Luis Alberto Chávez Ruiz, jefe de la sección, explicó que están presentes en 50 rutas.

De hecho informó que están por registrarse mil 116 unidades para solicitar el subsidio de 80 mil pesos para contratar el sistema de prepago como lo ofreció el Gobierno del Estado.

Destacó que en la pasada administración estatal el sistema de prepago les costaba cerca de 10 mil pesos con una sola empresa y ahora el costo es de mil 200 pesos con varias, una diferencia abismal.

Acompañaron al diputado Jonadab Martínez García en la presentación de la iniciativa donde propone incluir a la sección especializada de transporte al Comité de Tarifa.

Chávez Ruiz manifestó: "iniciamos actividades en septiembre del año 2018, es decir, tenemos menos de un año trabajando integrados, iniciamos este proyecto nada más 16 rutas, solamente 16 empresas, al día de hoy conformamos 35 empresas y más las que se han ido sumando y que es-



Pretenden adquirir el sistema de prepago.

greso, el interés de nosotros para integrarnos en el Comité de Validación es precisamente estar allí donde se toman las decisiones".

Ya muchos, agregó "nos encontramos trabajando en ruta empresa, hace falta la máquina de prepago, porque hacer 5 mil máquinas de la noche a la mañana es muy difícil, estamos en la negociación de ofertar el servicio, por eso hemos podido lograr bajar estos insumos". Entre las rutas que ya están en ruta empresa: 612, 614, 51, 51C, 45, 602, 27, 275B, 610, 639, 619A, 623, la empresa de Zapotlán El Grande o Ciudad Gumán, Tepatitlán, la 604 y la troncal

DIFERENCIA

EN LA pasada administración estatal el sistema de prepago les costaba cerca de 10 mil pesos con una sola empresa y ahora el costo es de mil 200 pesos con varias.

ANUNCIO QUE ESTARÁN EN COLONIAS

Indicó que trabajan con la Dirección del Transporte de la Secretaría del ramo para un reordenamiento de rutas, "en muchas zonas donde no había transporte público vamos a poder llegar con rutas que por su trazo natural deben llegar ahí, no se va a favorecer por dinero, ni compadrazgo a rutas en trazos, sino se está buscando favorecer a la ciudadanía. También estamos trabajando con PRODEIR para que dentro de los desarrollos de fraccionamientos urbanos se vea que rutas van a abastecer a estos fraccionamientos".

Externó que en la anterior administración "carecíamos de diálogo, existía imposición y cerrazón, tenemos problemas en normas técnicas por el hecho de no escucharnos, se cometieron crasos errores. No pudimos emigrar, y eso propició que hoy tengamos una ruta en quiebra como la 606 a la que se le modificó el trazo y nos obligaron a comprar el 100 por ciento de unidades nuevas".



Reinicia labores en la Ruta 45

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Con un espacio de media hora entre camión y otro, reinició funciones la ruta 45 desde la seis de la mañana del lunes. Muchos vecinos de la zona ni siquiera estaban enterados de que volvía a funciones y por supuesto lo agradecieron.

Como EL OCCIDENTAL lo dio a conocer, resultado de un diálogo con con la Secretaria de Movilidad y los propios interesados, se consiguió dar marcha atrás a la decisión de desaparecerla.

Ciudadanos dieron a conocer las múltiples gestiones para restablecer

la ruta 45, lapso en el que lamentaron el deceso de un vecino, que fue asaltado y asesinado.

El origen de la ruta denominada hoy como Complementaria C 26, es el panteón Guadalajara, en San Ignacio e Igualdad, para salir por la primer calle, luego Hacienda Guadalupe, San Patricio, Monte la Luna, Puerto Ángel, Puerto Pichilingue, avenida Belisario Domínguez, Sierra Morena, Silvestre Revueltas, Brillante, Alameda, Encarnación Rosas, Herrera y Cairo.

Regresa por Contreras Medellín, Manuel Acuña, Alameda, Hospital, Sierra Nevada, Sierra Morena, Ave-

30

UNIDADES ESTARÁN

disponibles dentro de dos meses.

nida Belisario Domínguez, Puerto Altata, San Patricio, Hacienda Guadalupe y San Ignacio.

Comenzaron con tres unidades y con una diferencia de media hora entre un camión y otro, pero esperan tener en dos meses un total de 30 unidades. Atenderá a unas 5 mil personas y esperan recuperar la frecuencia de 800 pasajeros por unidad, diarios.

Los habitantes de la zona reaccionaron sorprendidos cuando vieron desde muy temprano salir los camiones, desde el punto original, muestra de recuperación de una ruta valiosa para ellos.



Inclusión olvidada

A pesar de que MURAL publicó en febrero pasado que estaban inoperantes elevadores y escaleras eléctricas en las estaciones Juárez y Plaza Universidad de la Línea 1 del Tren Ligero (L1), ayer se constató que seguían igual al menos en el paradero de Juárez.



Pese a becas, aumentan los “ninis” en Jalisco

La estrategia federal para capacitar a jóvenes sin empleo o escuela aún no levanta; hay más de 10 mil desempleados más de entre 15 y 24 años

A pesar de los apoyos que el Gobierno federal entrega a través de su programa insignia: Jóvenes Construyendo el Futuro, para insertar al mercado laboral a quienes no estudian ni trabajan, en Jalisco el desempleo en los jóvenes aumentó durante el primer trimestre del año.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), entre enero y marzo de 2018 había 33 mil 863 personas desempleadas de entre 15 y 24 años en la Entidad. El escenario en los primeros tres meses de 2019 es de 44 mil 062; es decir, a la estadística se sumaron 10 mil 199 personas más sin empleo. Más de la mitad (57%) son hombres.

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro beca con tres mil 600 pesos al mes a personas que no han encontrado trabajo ni estudian y tienen entre 18 y 29 años. En Jalisco sólo hay 13 mil 802 personas inscritas.

Y pese a que el apoyo equivale a un sueldo fijo de 120 pesos diarios, para perfiles como el de Sofía Flores, egresada de Administración, el programa no es una opción viable, aunque desde hace cinco meses no encuentre trabajo. “No me interesó. Vi que eran como capacitaciones y preferí seguir buscando algo más formal”.

Para Clarisa Cervantes, egresada de Gestión Cultural, aplicar al programa tampoco es viable. Tiene 25 años y seis meses de egresada. “Tengo una carrera técnica y un diplomado. Pensé que eso me facilitaría las cosas, pero cuando salí me topé con la realidad: Nadie te contrata”.

Miguel Torres, de 29 años, la tiene peor. Él está desempleado desde hace año y medio. Es ingeniero industrial y, de plano, ya se rindió. “Vivo al día. Antes tenía mi colchón de dinero, la seguridad de que cada quincena iba a tener un cheque. Ahora es al ras”, comentó el joven, quien obtiene ingresos como profesional independiente.

El pasado 19 de junio, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó que en mayo sólo se crearon tres mil 983 empleos formales en el país. Una caída de 88% con relación al mismo mes de 2018.

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que no se tomó en cuenta el programa, pero el titular del IMSS, Zoé Robledo, reconoció después que los becarios no se pueden considerar empleados.

ELTEMA | Saneamiento del agua

Reduce volumen de aguas saneadas en el Santiago

● Aún no hay efectos del plan estatal para limpiar el río

Mientras las autoridades tienen pendiente la puesta en marcha de las obras para sanear la cuenca del Río Santiago, el tratamiento de las aguas residuales en este cauce presenta una baja de acuerdo con el reporte de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, en el que se informa que en el primer trimestre de este año se han saneado nueve mil 452 litros por segundo, mientras que en 2018 fueron 10 mil 093 litros por segundo.

A sólo dos días de iniciar la administración, el gobernador Enrique Alfaro presentó el Plan de Saneamiento Integral para este cuerpo de agua, con una inversión de tres mil 418 millones de pesos para todo el sexenio. Durante ese evento se informó que el plan iniciará a partir del primer mes de este año, con un presupuesto de mil 450 millones de pesos, por lo que las acciones desarrolladas de enero a marzo, aún no dan un efecto positivo en el volumen de aguas residuales tratadas.

De las 17 plantas de tratamiento que serán modernizadas y construidas durante 2019, 13 contribuirán al saneamiento del Río Santiago, pero aún no han iniciado los trabajos. A estas acciones se suma el endurecimiento de las sanciones contra los productores e industrias que contaminan. Sin embargo, el presidente del Observatorio Ciudadano del Agua, Juan Guillermo Márquez, declara que se desconoce el plan presentado en diciembre pasado. Resalta que es necesario analizarlo porque podrían invalidarse esfuerzos que no son competencia del Estado. Por ejemplo, las autoridades de Jalisco no pueden sancionar las descargas irregulares de las empresas.

Esto último es uno de los factores que impide que las acciones para reducir la contaminación sean efectivas, sumado a que la infraestructura actual no brinda un saneamiento adecuado de las aguas negras.

Si a una industria le cuesta dos millones de pesos una multa y la planta para tratar los residuos le representa un gasto de 20 millones, "pagan encantados de la vida las penalidades y siguen contaminando".

NUMERALIA

Presupuesto de la CEA en 2019

800 millones de pesos son del crédito para la modernización y construcción de 17 plantas de tratamiento de aguas residuales en todo el Estado.

532 millones de pesos son para colectores de la Cuenca del Ahogado.

332.1 millones de pesos para el sistema hidráulico circuito multifuncional.

225.1 millones de pesos son para infraestructura hidráulica de la metrópoli.

145.1 millones de pesos para Proagua.

116 acciones a desarrollar durante el año.

79.2 millones de pesos serán para obras en el interior del Estado.

50 millones de pesos están etiquetados para estudios y proyectos.

GOBIERNO ESTATAL

Duplicarán plantas de tratamiento dentro de norma

Para 2024, el Gobierno del Estado tiene proyectado duplicar el número de plantas de tratamiento de aguas residuales operando dentro de la norma. Actualmente sólo 74 cumplen con las disposiciones en la materia y se proyecta que al término de la administración se llegue a 138.

En este año se construirán 17 a través del crédito de 800 millones de pesos, el cual saldrá de la deuda de hasta cinco mil 250 millones que adquirirá el Ejecutivo estatal para diversos proyectos de infraestructura, pero del que aún no se publica el fallo que se tenía programado para el 11 de junio.

Además, para este año, la Comisión Estatal del Agua tiene etiquetados 13.7 millones de pesos para el diagnóstico e ingeniería básica de plantas de tratamiento, así como 16.4 millones para la elaboración de proyectos y construcción de otras tres, a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

En el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 se informa que, de

MUNICIPIOS SIN RECURSOS

El secretario de Gestión Integral del Agua de Jalisco, Jorge Gastón González, reconoce que hay municipios que no cuentan con recursos para mantener las plantas de tratamiento.

"A los municipios les dejaron de llegar recursos federales con los que hacían algunos de los esfuerzos. Este año, la parte de Conagua que tiene algunos programas para plantas de tratamiento nos dejó prácticamente en cero".

Por ello, se les ha solicitado a los Ayuntamientos mayor eficiencia en los pagos de lo que se le cobra a los habitantes de agua potable y saneamiento, "donde no hay organismos públicos municipales, cae en la caja de la Tesorería y se usan para otras cosas".

Espera que esta semana se lancen las primeras licitaciones de las 21 plantas de tratamiento que se modernizarán o construirán a partir de este año, aunque aclara que el compromiso es que se concluyan en diciembre de 2020.

Y se proyecta que para agosto se tenga una línea morada para los industriales de El Salto, para aumentar la capacidad de saneamiento, "se dotará a los industriales de El Salto con 600 litros por segundo".

acuerdo con el inventario de la CEA, en la Entidad se tienen 219 plantas de tratamiento de aguas residuales.

Con esta infraestructura, el nivel de saneamiento es de apenas 50.5%. Además, 62 municipios de los 125 no cuentan con el saneamiento de sus aguas. "Esto ha generado, a través de los años, problemas de carácter ambiental y de salud para los habitantes, así como la contaminación acelerada de ríos, lagos y de los mantos acuíferos subterráneos", se destaca en el documento presentado recientemente.

En octubre pasado, este medio publicó que en 42 municipios del Estado no se cuenta con plantas de tratamiento. Además, existen 165 plantas de que no funcionan y que de ser puestas en marcha, se encargarían de limpiar las descargas residuales de más de 400 mil personas.

Durante la pasada administración, autoridades de la Comisión señalaron que el organismo apoya a los municipios con programas para sanear las aguas, pero cada que se acerca el final

Inversión en plantas de tratamiento

- 168 millones de pesos para la modernización de la planta de Arandas.
- 90.3 millones de pesos para la construcción de una planta en Tequila.
- 75 millones de pesos para la modernización de la planta de San Juan de los Lagos.
- 65.9 millones de pesos para la construcción de una planta en Tala.
- 61.6 millones de pesos para la construcción de una planta en Alegría-Atotonilco ubicada en los municipios de Ixtapalapa de los Membrillos y Chapala.
- 45 millones de pesos para la construcción de una planta en Puncitlán.
- 45 millones de pesos para la modernización de la planta del Parque de la Solidaridad en Guadalupe.
- 40.9 millones de pesos para la construcción de una planta en El Grullo.
- 35.1 millones de pesos para la modernización de la planta ubicada en San Pablo del Monte, en Chihuahua.
- 31.1 millones de pesos para la modernización de la planta de Tihuatlán.
- 22.8 millones de pesos para la modernización de la planta de Atotonilco el Alto.
- 15.8 millones de pesos para la modernización de la planta de Totolán.
- 14.7 millones de pesos para la construcción de una planta en Lagos de Moreno.
- 12 millones de pesos para la construcción de una planta en La Huerta.
- 10 millones de pesos para la modernización y rehabilitación del digestor aerobio y sistema desarenador de la planta de Cocula.
- 3.5 millones de pesos para la construcción de una planta en Acapulco de Juárez.

de una administración, aumenta el número de plantas fuera de operación.

El académico del Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, Luis Gabriel Torres, recuerda que esto obedece a que los Ayuntamientos no pueden asumir los costos de operación, además de que funcionan con técnicas obsoletas.

"Incluso nunca serán muy rentables. Los costos que tienen el sentido de operación, personal, electricidad y otros insumos, incluso de refacciones, las vuelven inviables. Hay casos en los que inmediatamente las dejan de usar, empiezan a robarse piezas. Al no haber vigilancia se roban tuberías, refacciones y prácticamente las desmantelan".

Aunque las autoridades estatales han anunciado que producirán energías alternativas para que no se conviertan en elefantes blancos, el académico apunta que aún se sigue pensando en modelos obsoletos, aunque se deberá esperar si esto da resultados.

La voz del experto

JUAN GUILLERMO MÁRQUEZ (presidente del Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua).

"Es un plan ambicioso"

A pesar de considerar que el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo presentado recientemente por las autoridades es ambicioso, el presidente del organismo ciudadano resalta que "falta conocer los cómo", es decir, las acciones que se proyectan para resolver la problemática en materia de gestión integral del agua.

"Porque de lo contrario se convierte en un documento de buenas intenciones, y si no están bien definidas las formas en las que se estará trabajando todo esto, seguiremos estancados en lo mismo".

Debido a que uno de los objetivos planteados en el documento es contar con un esquema activo de incentivos y penalidades económicas que reflejen el uso y valor del agua, Márquez señala que esto abre la puerta a la privatización del agua, "porque con el argumento de que no se está cuidando lo suficiente el agua, hay que cobrarla y hay que cobrarla cara para que le duela en el bolsillo a la gente y la cuiden".

Sin embargo, añade que está demostrado que ese tipo de esquemas no funcionan.

Por ello, considera que se debe cambiar de manera drástica la implementación de las multas por contaminar, pues las empresas prefieren cubrir las sanciones que llevar a cabo las acciones necesarias para disminuir el daño ambiental que provocan con sus descargas irregulares.

Además del Río Santiago, un ejemplo de que las autoridades no están haciendo lo suficiente para frenar este tipo de contaminación es el Río de Cocula, donde opera un pequeño parque industrial, el cual está descargando a un cauce de manera directa sin tratar las aguas, "no hay una actuación puntual ahí. ¿Cómo es posible que se permita que esté operando?".

En el caso de la Secretaría de Medio Ambiente, recuerda que es de su competencia el manejo de residuos, pero no está actuando, pese a que desde la pasada administración se tiene conocimiento del problema.

Mientras no se atiendan este tipo de casos, insiste, con todas las buenas intenciones que surjan, "no va a suceder mayor cosa porque hay comisiones muy puntuales".



META. El Gobierno invertirá tres mil 418 millones de pesos en el Plan de Saneamiento Integral del Río Santiago.



ACCIÓN. La mueblera donó 140 colchones individuales.

DONATIVO

Entregan enseres en San Gabriel

REDACCIÓN

Tras recibir mobiliario y enseres domésticos de una empresa mueblera, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco informó ayer que entregó los artículos a personas afectadas por el desbordamiento del río Salsipuedes en San Gabriel, registrado el 2 de junio.

En total, la mueblera entregó 140 colchones individuales y 91 matrimoniales; 31 bases para camas individuales y 41 matrimoniales, así como 100 paquetes de batería de cocina con nueve piezas cada uno (tres ollas, tres tapas de cristal, sartén, cucharón y volteador).

“Ya está terminado el padrón que se levantó por parte de Protección Civil, por familia, habitante y vivienda, y por lo que ellos manifestaron que tenían como menaje de casa. Ésta será la base para la entrega, así como de los apoyos derivados de los fondos de desastres, tanto federal como estatal”, explicó el subdirector operativo del DIF Jalisco, Juan Carlos Martín Mancilla, durante la entrega, realizada en el Casino Municipal de San Gabriel.

La acción forma parte de la segunda etapa de atención de la contingencia, precisó el sistema en un comunicado.

Llegan los apoyos para San Gabriel

FERNANDA CARAPIA

A San Gabriel ya llegaron camas y baterías de cocina.

El Sistema DIF Jalisco entregó ayer el donativo que hizo una empresa mueblera de Guadalajara a las 149 familias que resultaron afectadas por el aluvión del 2 de junio que provocó el desbordamiento del Río Salsipuedes.

En total se distribuyeron 140 colchones individuales y 91 matrimoniales; 31 bases para cama individuales y 41 matrimoniales, y 100 paquetes de batería de cocina con nueve piezas cada una.

“Ya está terminado el padrón que se levantó por parte de Protección Civil, por familia, habitante y vivienda”, dijo el subdirector general operativo del DIF Jalisco, Juan Carlos Martín Mancilla.

El padrón, agregó, será la base para la entrega de apoyos derivados de los fondos de desastre, tanto estatal como federal.

Personal del organis-



■ El DIF Jalisco entregó ayer donativos a familias.

mo asistencial sigue al pendiente de las necesidades de la población que ya empezó a regresar a sus hogares.

Aunque las necesidades alimenticias están cubiertas en todos los afectados, los centros de acopio siguen abiertos.

Ahora se está solicitando apoyar con pintura para seguir con los trabajos de reconstrucción.

En las instalaciones del DIF Jalisco, en Av. Alcalde 1220, frente a la Glorieta de La Normal, aún se reciben apoyos.

Entregan muebles donados en San Gabriel

REDACCIÓN
GUADALAJARA

En el Casino Municipal de San Gabriel, personal del Sistema DIF Jalisco entregó mobiliarios y enseres domésticos donados por una empresa de Guadalajara a la población afectada por el desbordamiento del río Salsipuedes, ocurrido el pasado 2 de junio.

El apoyo consiste en 140 col-

chones individuales y 91 matrimoniales, así como 31 bases para cama individuales y 41 matrimoniales; además se otorgaron 10 paquetes de batería de cocina con nueve piezas cada uno.

Juan Carlos Martín Mancilla, subdirector operativo de DIF Jalisco, detalló que la ayuda llegó por la convocatoria realizada por el gobierno estatal y este organismo, para que empresas del sector

privado se sumaran a los centros de acopio.

“Ya está terminado el padrón que se levantó por parte de Protección Civil, por familia, habitante y vivienda, y por lo que ellos manifestaron que tenían como menaje de casa. Ésta será la base para la entrega, así como de los apoyos derivados de los Fondos de Desastres, tanto federal como estatal”, explicó.

El subdirector operativo de DIF Jalisco precisó que personal del DIF Jalisco continúa al pendiente de las necesidades en San Gabriel.

“Ahora viene la parte de regreso a casa. En cuanto a alimento se ha cubierto a todos los beneficiarios. Pero estamos pidiendo a la gente que de manera voluntaria nos pueda apoyar con pintura”, dijo el funcionario. ■

LAS CLAVES

Apoyo

Los afectados recibieron colchones, bases y baterías de cocina; se entregó en el Casino Municipal.

Donaciones

En el DIF Jalisco se reciben apoyos de ciudadanos y empresas para los damnificados de San Gabriel. Se ubica en avenida Alcalde 1220, frente a la Glorieta de La Normal.

Analizan protocolo para atender a las mujeres violentadas

Mesa de seguridad.

El 27 de junio será sometido a revisión; culminan capacitación de elementos policiacos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La mesa de seguridad para prevenir feminicidios, que se lleva a cabo cada lunes desde el 29 de abril, revisó y discutió el documento del Protocolo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y Seguimiento a las Medidas de Protección.

Está conformada por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) en conjunto con la Coordinación de Seguridad, Fiscalía del Estado, y las comisarías de los nueve municipios del Área Metropolitana de Guadalajara: Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, El Salto, Juanacatlán, Zapotlanejo e Ixtlahuacán de los Membrillos.

El documento debe contemplar la visión y contexto de cada municipio y homologar

su diversidad, ya que el objetivo es que permita definir la situación de violencia en las que viven las mujeres. El próximo 27 de junio serán revisadas las observaciones.

Una vez finalizado, se buscará ser aprobado por instancias federales y locales, así como por el Grupo Interinstitucional Multidisciplinario (GIM), para hacerlo público con sus debidas restricciones.

Por otro lado, se informó que las capacitaciones que se brindaron a las policías de los municipios del Área Metropolitana De Guadalajara finalizaron con la participación de 700 personas. En Guadalajara, se brindó asesoría a 49 mandos policiales y becarios de la academia; en Zapopan a 185 policías, entre mandos operativos y administrativos; en la Secretaría de Seguridad Pública estatal, fueron 56 mandos policiales; en Zapotlanejo, junto con Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán, se capacitó a 73 policías; en San Pedro Tlaquepaque a 81; El Salto, 108; Tonalá, 90, y Tlajomulco de Zúñiga, a 124 uniformados. —

ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Preocupa a sociedad civil la cifra de 11 ciclistas muertos este año

[Ignacio Pérez Vega]

Preocupa a los grupos ciclistas los accidentes trágicos que le han quitado la vida a 11 personas que se desplazaban en las calles con sus bicis.

En lo que va del presente año van 11 ciclistas fallecidos en el Área Metropolitana de Guadalajara, mientras que en 2018 fueron 13 los ciclistas que resultaron muertos, informó el representante del colectivo Bici Blanca, Elton Osorio Lara.

Para hacer visibles las muertes de ciclistas en la ciudad, los activistas de Bici Blanca instalaron 11 bicicletas como memoriales para quienes perdieron la vida. Una de las bicis se ubicó en la avenida Niños Héroes, donde se construye la ciclovía que fue suspendida por un juez, a raíz del amparo promovido por vecinos de Jardines del Bosque Norte y Chapalita.

"Estamos muy cerca de llegar a la misma cifra del año pasado lo cual sería un retroceso importante porque llevamos tres años en que ha ido a la baja la cantidad de ciclistas que han muerto en la ciudad", expresó.

El activista aseguró la violencia hacia la movilidad ciclista, se debe a varios factores, uno de ellos es el transporte público, ya que 50% de los ciclistas que perdieron la vida este año fallecieron en accidentes en los que estuvo involucrado el transporte público, en años anteriores esa cifra fue de 35%.

Elton Osorio agregó que se deben garantizar condiciones laborales adecuadas, legales y dignas para los conductores. También señaló que se deben de impartir cursos de educación vial tanto para conductores de transporte público, como automovilistas.

El entrevistado indicó que falta un protocolo de atención de víctimas o de personas que mueren en la vía pública, ya que muchas veces la autoridad no notifica de forma inmediata a los familiares y las personas duran muchas semanas en ser identificadas y localizadas.



Activistas de Bici Blanca instalaron 11 bicicletas como memoriales de los fallecidos.

Ciclovía a favor

De los 11 ciclistas muertos este año cinco fallecieron al circular por las avenidas Niños Héroes y Guadalupe, justo donde comenzó la construcción de la ciclovía que fue suspendida.

"El tema de la falta de infraestructura para los ciclistas también es una de las razones por las cuales se den los atropellamientos que pueden ser fatales o no fatales. En este caso lamentablemente han sido muchos fatales. Por eso como organizaciones de la sociedad civil hemos defendido y estamos defendiendo la creación de infraestructura, el proyecto que presentó el gobierno del estado, la inversión de casi \$300 millones de pesos para la movilidad activa", refirió.

La ciclovía no le quitará un carril al carro, sino que le dará un espacio a la movilidad activa y sustentable.

Osorio dijo que la ciclovía de Niños Héroes es una "deuda histórica" con las 245 víctimas fatales de ciclistas ocurridas en la ciudad desde 2009.

El proyecto se planeó desde hace cinco años y busca conectar el centro de Guadalajara con el poniente. Añadió que la construcción de infraestructura ciclista es un derecho y una obligación de las autoridades que está incluido en el Plan Estatal de Desarrollo, la Ley de Movilidad, el Programa Metropolitano de Vías Ciclistas y el Plan Maestro de Movilidad no Motorizada, por lo que no se trata de una "ocurrencia".



Dice Alberto Esquer que piden la entrada a México de la papa norteamericana.

Condicionan ingreso de aguacate a los EU

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Se encuentran "atoradas" las negociaciones con Estados Unidos para la exportación del aguacate jalisciense a dicho país, ya que lo condicionan a que entre a México la papa norteamericana, señaló Alberto Esquer Gutiérrez, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

Por eso, se está exportando a otros países, indicó ante diputados de la Comisión de Desarrollo Productivo y Regional, que preside el diputado Carlos Eduardo Sánchez.

Destacó la importancia de regular la siembra de aguacate y berry para prohibir su establecimiento en zonas forestales, la creación de una Ley Agroalimentaria y de Sanidad Ambiental que se traduzca en el establecimiento de la marca "Jalisco", y lograr que el aguacate jalisciense ingrese al mercado norteamericano.

En la comparecencia Esquer dijo que le están apostando a la eliminación de los subsidios en los programas a fondo perdido, el recurso destinado a ello será para la rehabilitación de Rastros y a 20 mercados municipales. Para esto se destinará 100 millones de pesos.

Falta regularizar siembra de berry y aguacate: Sader

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El secretario estatal de Agricultura y Desarrollo Rural, Alberto Esquer Gutiérrez, consideró que es necesaria regularización de la siembra de aguacate y Berry, para que se prohíba su establecimiento en zonas forestales, así como crear una Ley Agroalimentaria y de Sanidad Ambiental que se traduzca en el establecimiento de la marca "Jalisco", y lograr que el aguacate jalisciense ingrese al mercado norteamericano.

Alberto Esquer
propuso que se
prohíba el cultivo
en zonas forestales

En el Poder Legislativo estatal, el funcionario destacó la aprobación del mayor presupuesto para el campo en la historia de la entidad, lo que ha permitido consolidar programas de apoyo a productores, re-

estructura de la dependencia y establecer proyectos estratégicos.

Esquer Gutiérrez resaltó la eliminación de los programas de subsidios a fondo perdido para enfocarse en la creación de infraestructura, programas de capacitación, sanidad, investigación e impulso a la competitividad; la restauración de rastrojos y mercados municipales, así como la creación de la Dirección de Sustentabilidad y Saneamiento de Cuerpos de Agua, en la Secretaría a su cargo. ■



Jalisco es productor de aguacate. ESPECIAL

●●● CUENCA DEL AHOGADO

Inician trabajos preliminares para ampliar colectores

Debido a que seis de las siete acciones de los colectores que proyecta construir la CEA en este año para el saneamiento de la Cuenca del Ahogado se ubicarán en Tlajomulco, con inversión global de 532 millones de pesos, el director de Obras Públicas del Ayuntamiento, Jorge González Morales, informa que ya se iniciaron los trabajos preliminares.

Precisa que el colector principal beneficiará a todo el corredor de Chapala, incluyendo el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, ya que ayudará a prevenir las inundaciones, disminuir la generación de mosquitos, los malos olores y las enfermedades que se registran en la zona.

Actualmente, dice, se realizan los trazos y la preparación de las obras porque tendrán una profundidad de 14 metros. "El método de trabajo es una parte fincada y otra a cielo abierto".

Se proyecta que la obra se concluya a finales de año o en el primer bimestre de 2020. Una vez que entre en operaciones, el municipio se encargará de las líneas de conexión hacia el colector, que incluye a las poblaciones de El Zapote, Santa Fe, Chulavista y Real del Valle, entre otras.

El funcionario comenta que otro de los proyectos de saneamiento que se tiene en puerta es el de la Presa El Guayabo (50 hectáreas), en donde cada año se realizan trabajos de limpieza y desazolve para evitar inundaciones, "es un buen proyecto que, con el transcurrir de los próximos años, se tendrá que haber concluido junto con el colector, porque tam-

bién el colector que pasa por un costado de esa presa va precisamente al colector que está en construcción".

Este permitirá almacenar el agua de lluvia, potabilizarla y finalmente reusarla. Sin embargo, reconoce que el proyecto contempla varias etapas porque la intención es que se convierta en un parque metropolitano con un gran lago, para lo cual se requieren alrededor de 200 millones de pesos.

"Lo tenemos pensado, lo tenemos en proyecto conceptual. Le invertimos de 10 a 15 millones de pesos cada año, para poderlo lograr como se consolidó el Parque Metropolitano de Zapopan".

Agrega que la CEA trabaja también en la construcción del resto de los colectores y tiene proyectada la ampliación de la planta de tratamiento del Ahogado, "nosotros estamos en proyectos para ampliar la planta de tratamiento de San Miguel el Alto y hacer una nueva planta en La Noria, para estar en posibilidades de tratar 90-95% de las aguas residuales del municipio".

Durante la sesión de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua desarrollada en febrero pasado, el director del organismo, Carlos Viesca Aguirre, apuntó que se tenía en trámite el estudio de la ampliación de la planta de tratamiento con la empresa Atlante, responsable de su operación.

El proyecto es ampliar la planta de tratamiento un metro cúbico más, debido a que desde 2014, cuando se construyó, ha funcionado al tope con 2.25 metros cúbicos por segundo.

LA CIFRA

532

millones de pesos para colectores en la Cuenca del Ahogado.



OBRAS. El Gobierno de Jalisco proyecta siete colectores para el saneamiento de la Cuenca del Ahogado.

Jalisco, segundo lugar en denuncias por daño ambiental



ESTADÍSTICA. En 2018, Jalisco ocupó el segundo lugar nacional en denuncias por temas de contaminación ambiental en materia federal, con 342 casos.

En 2018, Jalisco ocupó el segundo lugar nacional en denuncias por temas de contaminación ambiental en materia federal, con 342 casos. La Zona Metropolitana del Valle de México encabeza la lista nacional, con 580 denuncias, mientras que el Estado con menos quejas fue Tamaulipas, con 15.

Destaca que, en todo el país, se documentaron cinco mil 140 denuncias, pero se han concluido tres mil 651, de acuerdo con datos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeпа).

Las denuncias se clasifican en diversos tipos de contaminación en: agua, atmósfera, residuos peligrosos, fauna, flora, recursos forestales, impacto ambiental, recursos pesqueros y marinos, riesgo ambiental, suelos o contaminación marina.

De los 342 señalamientos que involucran a Jalisco, 38 fueron por eventos de contaminación de agua, la tercera causa de denuncia después de recursos forestales y afectaciones a la fauna. Sin embargo, la Profeпа precisa que solamente le han dado conclusión a 177 quejas.

En México, las principales denuncias ambientales fueron por recursos forestales (1,887), seguidas de impacto ambiental (668), afectación a la fauna (667), contaminación a la atmósfera (613), contaminación por residuos peligrosos (279), entre otras.

La Procuraduría Estatal de Protección al

FICHA Alerta

En noviembre de 2017, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeпа) emitió una recomendación dirigida a los Estados de Jalisco, Aguascalientes, Durango, Guanajuato, México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Zacatecas para que realizaran acciones de control y vigilancia en las descargas de aguas residuales a los ríos Lerma y Santiago. "Lo anterior, con el fin de detectar todas las descargas de aguas residuales, ya sea de sistemas de drenaje y alcantarillado o industriales, para con ello crear un inventario actualizado para verificar si éstas se realizan previo tratamiento y se encuentran funcionando en cumplimiento con la legislación vigente", señaló la Profeпа.

Ambiente de Jalisco (Proepa) también recibió 16 denuncias por descargas irregulares de agua residual entre enero del año pasado y mayo de 2019. Según los datos, los giros comerciales infractores durante 2018 fueron hoteles, tequileras, torres, restaurantes y fábricas. En uno de los señalamientos, se indica que la construcción de una torre de departamentos en Zapopan estaba afectando los mantos freáticos.

En lo que va del año se han registrado cinco denuncias al respecto. Se acusa de malas prácticas a una empresa de composta en el Municipio de Arandas. También es señalado un rancho de pollos en Zapopan.

Además, se presentaron quejas por la ruptura de un tubo en una planta de tratamiento en Puerto Vallarta, una descarga en Atoyac El Alto y una zanja en mal estado en Mexicali.

El experto Arturo Gleason evidenció que las plantas de tratamiento funcionan como se debe, por lo que se continúa de manera imputa. Por ello, propuso crear una red de monitoreo, desde Ocotlán hasta la Barranca de Huentitán, para verificar de manera instantánea la calidad del agua. Mencionó que, a través de sensores, se podría transferir la información a un centro de inteligencia, que descubra el agente activo que contamina.

GUÍA

Proyectan energías alternativas

Las plantas de tratamiento de aguas residuales que se habilitarán con el crédito de 800 millones de pesos solicitado por el gobierno estatal, contarán con producción de energías alternativas para garantizar su operación.

En marzo pasado, Patricia Martínez Barba, coordinadora del Gabinete de gestión integral del territorio, compareció ante diputados para presentar los detalles del plan de modernización y construcción de plantas. "Una preocupación es que pasa después de que se construye la planta. Les digo en los cálculos que hicimos de la inversión, está que las plantas tengan paneles solares para que autogeneren la energía, pero también habrá otras que, por su dimensión, permitirán generar energías alternativas, como es el caso del gas".

Por su parte, Sergio Graf, secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, aseguró que la administración estatal se encargará de presupuestar re-

ursos cada año para garantizar que las plantas no dejen de operar, debido a que los municipios abandonan esta infraestructura por carencia de dinero para su mantenimiento. Además, se trabajará de manera estrecha con los Ayuntamientos para que los operadores de los equipos aumenten su eficiencia, disminuyendo la necesidad de fondos estatales con una operación adecuada. Y añadió que la Semadet sigue en la elaboración un registro estatal único de descargas de tipo industrial o doméstico.

Sobre la situación que guardaban a esa fecha las plantas de tratamiento, el titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, Jorge Gastón González, detalló que en la metrópoli se trata 73 de cada 100 litros de aguas residuales. En el resto de los municipios del Estado, en promedio, en 60 de cada 100. Agregó que Jalisco tiene 218 plantas de tratamiento de las cuales 125 operan.

Resultados específicos

- Resultado general esperado para 2024 en abastecimiento, conservación y aprovechamiento equitativo y sustentable del agua para la población. Las actividades productivas y los ecosistemas (Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024).
- Disminución de la degradación de suelos y bosques como parte de la gestión integral de cuencas.
- Disminución de la contaminación en aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales de origen doméstico, industrial y otros procesos productivos.
- Incremento en el volumen y la reutilización de las aguas tratadas.
- Reducción significativa en el desperdicio del agua, a través de un esquema de concientización que modifique los patrones de consumo.
- Incremento en la captación del agua.
- Cobertura ampliada del acceso al agua con un servicio integral y de calidad.
- Protección de ecosistemas prioritarios, como humedales y ríos.
- Información, políticas y acciones sistematizadas para el manejo de aguas subterráneas.
- Esquema activo de incentivos y penalidades económicas que reflejen el uso y valor del agua.
- Consolidación de resiliencia hídrica, a través de la diversificación de fuentes de abastecimiento, el uso eficiente del agua y los límites del desarrollo en función de la disponibilidad.
- Construcción de infraestructura sensible al agua que genera resiliencia ante fenómenos hidrometeorológicos extremos y los efectos del cambio climático.

CLAVES

Plan de Desarrollo de Jalisco 2018-2024

Abastecimiento. Desde hace 25 años, no se han incorporado nuevas fuentes importantes de abastecimiento de agua potable para la ciudad, lo que ha generado un déficit de tres metros cúbicos por segundo en el suministro para cubrir las necesidades de la población.

Cobertura. De acuerdo con cifras del Inegi, durante 2018, Jalisco alcanzó una cobertura en agua potable de 95.28%, mientras que el Área Metropolitana de Guadalajara, en donde se concentra 65% de las tomas de agua potable, logró una cobertura superior a 93 por ciento.

Servicio. Al interior del Estado, los municipios con menor cobertura en el servicio de agua potable fueron Villa Guerrero (73.2%), Cuquilo

(73.8%), Santa María del Oro (75.9%) e Ixtlahuacán del Río (76.3%).

Chapala. Más de 50% del suministro de agua actual de la metrópoli proviene del Lago de Chapala; el resto, del sistema de pozos operados por el SIAPA, de otros pozos operados por los municipios u organismos concesionados de carácter privado.

Sistemas. En el Estado se tienen 74 sistemas de agua potable, con una capacidad instalada de 22 mil 521 litros por segundo; sin embargo, 35 se encuentran fuera de operación, "debido principalmente a la falta de mantenimiento y de recursos económicos.

Red. La metrópoli cuenta con la mayor cobertura de alcantarillado con más de 96 por ciento.

SEGURIDAD SOCIAL PESE A APOYOS DEL GOBIERNO, CRECEN LOS NINIS EN JALISCO

Menos de la mitad de vacantes de Jóvenes Construyendo el Futuro han quedado cubiertas

Sólo hay 13 mil 802 vinculaciones en la Entidad, cuando el total es de 44 mil 721



PERISCOPIO

En Jalisco hay 13 mil 802 personas vinculadas al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, dirigido a perfiles de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan. Sin embargo, aún hay 30 mil 919 plazas vacantes que no han sido solicitadas por quienes se han inscrito al programa federal en el Estado.

De acuerdo con Merilyn Gómez Pozos, coordinadora estatal de la estrategia federal, dichas plazas "ya están en oferta para los chicos, pero ellos no están interesándose o no están escogiendo estas vacantes, y el tema es que ya hayan encontrado trabajo o no les sean tan atractivos los planes de capacitación que ofrecen los centros de trabajo".

La mayoría de los aspirantes prácticamente ignora las ofertas laborales porque éstas no se acomodan. Son alrededor de 26 mil quienes están inscritos en el programa pero no están vinculados. "Casi el doble (de los 13 mil 802) que tenemos vinculados y que están esperando alguna opción que sea más atractiva que lo que está ofreciendo ahorita la plataforma".

En la lista de los centros de capacitación que hay en Jalisco están al menos 108 tiendas de abarrotes, tortillerías, carnicerías, carpinterías, estancias infantiles e instituciones públicas.

En el programa "participamos con empresas grandes hasta las más pequeñas, y oficinas. Hay chicos vinculados en todos y es muy difícil tener una estadística de las preferencias que tienen los jóvenes por algunas", comentó la coordinadora.

Merilyn Pozos también señaló que, ante la problemática de la falta de vinculación, se realizará un evento el próximo 10 de julio en el Parque San Jacinto, en Guadalajara. La meta es que "de que cada una o cada uno realicen preguntas los tutores y becarios".

En este evento participará la Coparmex, Cámara de Comercio, Expo Chamba, el Consejo Coordinador de Jóvenes empresarios, la Secretaría del Trabajo y los tres mil 897 centros de trabajo afiliados al programa en el Estado.

Jaliscienses que ni estudian ni trabajan ignoran becas federales



DESDE. En vista de que muchas ofertas de preparación no cumplen sus expectativas, los jóvenes en la lista simplemente no se presentan.

Esta "figura del becarato" puede ser aprovechada por las empresas, o incluso por algunas organizaciones, para inducir o disfrazar algunos procesos de explotación laboral.

José Igor González, académico de la UdeG.

Cuatro de 10 desempleados, con bachillerato y licenciatura

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el primer trimestre de 2019 se registraron 101 mil 159 personas sin empleo. Y de éstas, 45 mil 404 habían concluido sus estudios de bachillerato y licenciatura.

Es decir que, en Jalisco, cuatro de cada 10 personas desempleadas cuenta con estudios de escolaridad media superior y superior. En la Entidad también aumentaron las personas sin trabajo con esos grados de escolaridad.

En los primeros tres meses de 2018, el INEGI registró 36 mil 606 personas desempleadas que cortaban con ba-

chillerato y licenciatura. En 2019, durante el mismo periodo, fueron ocho mil 798 personas más.

Graciela Flores tiene 26 años, y hace uno años se graduó de licenciatura en Urbanística de la Universidad de Guadalajara (UdeG). La joven trabajaba en una empresa, se dedicaba a hacer "la ingeniería en telecomunicaciones, pero renuncié porque quería un trabajo de mi área". Esta aspiración la mantiene sin empleo desde hace seis meses.

"Ha sido difícil encontrar vacantes. Varias páginas en internet de bolsas de trabajo te cierran el rango para

encontrar ofertas". La joven también asegura que, emocionalmente, ha sido complicado no encontrar empleo. "No estoy diciendo que no haya trabajo de nada, pero no hay del área de la que estudié, ni con salarios decentes. Entonces, a la baja porque el autoestima por tantos años estudiando".

En Jalisco, el programa del Presidente López Obrador, dirigido a jóvenes que no estudian ni trabajan, tiene un registro de seis mil 319 jóvenes con preparatoria concluida, dos mil 730 con licenciatura y 25 más con algún posgrado.

NEGOCIOS EN EL HOGAR Y HASTA MECÁNICA

Emprenden por su cuenta por falta de oportunidades



OTRA OPCIÓN. Como no hay empleo, la opción de muchos es buscar alternativas.

Ante la falta de oportunidades laborales, Miguel Tzuc, Clarisa Cervantes y Grisel Flores han recurrido al emprendimiento. Miguel, quien tiene seis años de experiencia profesional en empresas formales, desde hace 11 meses de plano "se rindió" y dejó de buscar trabajo para, en su lugar, trabajar como un profesional independiente o "freelance". El arregla carros, computadoras, maneja redes sociales y hasta toma fotografías.

Clarisa, desesperada por no hallar un empleo, también optó por emprender. "Tenía ahorrado dinero y puse una agencia publicitaria. Primeros tratos de

hacer un portafolio y cobramos muy poco, por lo que se nos iba el dinero en gasolina".

La joven narró que incluso el camino independiente ha sido difícil porque "los clientes no quieren pagar". Calcula que ella y sus socios han perdido más de 90 mil pesos. "Hemos avanzado en conocimiento pero no en una cuestión económica".

Griselda por su parte, tiene un proyecto junto con su hermana y reforzó su negocio familiar de joyería. "Si vemos un poquito difícil el mercado laboral y que por emprender, hemos impulsado un área de marketing de la empresa familiar".

TELÓN DE FONDO

Baja la vinculación a través del Estado

A mediados de junio, este medio publicó que la vinculación a un trabajo a través de la delegación Jalisco del Servicio Nacional de Empleo (SNE) va a la baja. En los últimos cinco años cayó 15 por ciento.

En 2018, de las 434 mil 277 personas que solicitaron empleo, sólo 122 mil 506 (28%) lograron ser vinculadas a un trabajo, recibir una beca o algún otro apoyo. Esto equivale a sólo uno de cada cuatro solicitantes beneficiados.

En comparación con el año pasado, en 2014 el SNE vinculó a 43.4% de las personas que se atendieron ese año (381 mil 639).

El secretario de Trabajo y Previsión Social, Marco Valerio Pérez, anunció que este mes se presentará una plataforma tecnológica para tratar de incrementar las vinculaciones del Servicio Nacional de Empleo (SNE).

Este año, el Servicio Nacional de Empleo en Jalisco recibirá 19 millones de pesos, monto que se destinará al desarrollo de 40 ferias del empleo, así como a la habilitación de tecnología para las vinculaciones laborales del organismo.

LAS CIFRAS

Población desempleada (entre 15 y 24 años)

33 mil 863 en 2018

44 mil 062 en 2019

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, primer trimestre de cada año.

INEGI No remunerados

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 246 mil 329 mujeres en Jalisco de entre 15 y 29 años realizan actividades domésticas que no son remuneradas. En contraste, sólo 28 mil 400 hombres de ese grupo de edad emplean tiempo en esas actividades.

ESPINOZA YGLESIAS

Perspectiva de género

En enero pasado, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias realizó un análisis del programa federal e hizo algunas recomendaciones en materia de perspectiva de género. Remarcó que es necesario atender la desigualdad de género y la inclusión "una modalidad con la perspectiva de la Economía del Cuidado en el mismo programa, así como mayores salvaguardas contra el comportamiento discriminatorio hacia las mujeres. Ello implicaría remunerar las actividades de cuidado que realizan las mujeres jóvenes o brindarles a estas la oportunidad de delegar ese trabajo en terceros".



Vamos a dar muchas oportunidades de trabajo y vamos a sacar adelante a nuestro querido México. Tengo un sueño que voy a convertir, junto con ustedes, en realidad. El mexicano va a poder trabajar, va a poder ser feliz donde nació, donde están sus familiares, donde están sus costumbres y donde está su cultura.

Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, el pasado 10 de enero en Tlalnepantla, Estado de México.

MUJERES, LAS MÁS VINCULADAS AL PROGRAMA DE AMLO

Seis de cada 10 de los 13 mil 802 aprendices vinculados al programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Jalisco son mujeres. A nivel nacional el fenómeno es prácticamente el mismo: representan 57.7% de la población beneficiada.

Una de ellas es Julia González, de 23 años, quien se capacita en el área de administración de una escuela secundaria que enseña con pedagogía "Waldorf".

"Soy mamá y aparte estoy emprendiendo mi negocio. Se me hizo padre tener este apoyo y enseñarme a hacer otras cosas". Julia también mencionó que una de las fallas que ve en el programa es que el seguro social para los becarios no contempla el servicio de guarderías.

"Es algo que me está perjudicando. Hay una guardería del IMSS muy cerca de donde me capacito y tengo que darle a mi mamá dinero para que cuide a mi bebé".

Las reglas de operación del programa, que entrega tres mil 600 pesos mensuales a los becarios, esta-

blecen que el seguro médico sólo cubre accidentes, enfermedades, maternidad y riesgo de trabajo en el periodo de permanencia.

También Norma Ruiz, quien tiene 29 años, recibe la beca desde febrero. "El programa se me hizo una buena idea para poder aplicar mi carrera", dijo la egresada en Comunicación Pública.

José Igor González, especialista del departamento de sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), señaló que este tipo de programas impulsados por el Gobierno tienen que ser transversales y con perspectiva de género para lograr atender el problema estructural de acceso al empleo de los jóvenes.

En el primer trimestre del año, la ENOE registró en Jalisco 18 mil 693 mujeres entre 15 y 24 años de edad económicamente activas y sin empleo. También registró que 55% del trabajo doméstico no remunerado en el Estado es realizado por mujeres.

NUMERALIA

Cifras del programa federal

700,149 vinculados al programa Jóvenes Construyendo el Futuro (al 21 de junio) en todo el país.

13,802 jóvenes vinculados en ciertos de capacitación en Jalisco.

8,253 son mujeres beneficiadas.

5,549 son hombres.

101,159 personas sin empleo en la Entidad, con corte al primer trimestre de 2019.

45,404 de ellas cursaron educación media superior y superior.

Robustece UdeG defensoría interna

BRENDA SÁNCHEZ

El Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la UdeG ya cuenta con una oficina de Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU), convirtiéndose en el quinto plantel en sumarse a la iniciativa.

A cargo de ella está Mario Bautista Bollo, quien atenderá las quejas por presuntas violaciones a derechos universitarios.

“Era esta urgencia de que ya estuviera implementada esta defensora aquí en CUCBA para poder dar trámite, porque como ya han llegado algunos casos. No se quedaban sin atención, pero no se les daba la celeridad necesaria”, dijo.

Bautista Bollo indicó que desde el 1 de enero a la fecha, sólo se han reportado dos casos. Ambos fueron por presunto acoso y se canalizaron a través de la Secretaría Administrativa del plantel.

Sin embargo, ahora será él quien atienda todas las quejas; además, se implementarán talleres y cursos para que maestros y alumnos conozcan los pasos a seguir en caso de requerir de atención.

■ Mario Bautista Bollo encabezará la oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios en el CUCBA.



Cortesía

Dante Haro Reyes, titular de la DDU, indicó que con ésta ya suman cinco oficinas de la defensoría instaladas en diferentes planteles.

“Se tienen oficinas prácticamente ya en los centros universitarios de Ciencias de la Salud (CUCS), de los Lagos (CULagos), de la Costa (CUCosta), de la Costa Sur (CUCSur). Y la representación de hoy, en el CUCBA, es emblemática e importante”, apuntó.

“Y estaremos este jueves en el CUALtos. Antes de vacaciones estaremos instaurando en la mayoría de los centros

esta oficina, para que funcionen como embajadores de la paz, de la no violencia”.

Además, informó, desde el 1 de enero hasta el 24 de junio la DDU ha atendido 168 quejas.

“De los cuales 32 por ciento de estos casos es de hostigamiento, el 18 por ciento es de acoso (...) y se han resuelto ya 71 situaciones con conciliaciones, con mediaciones, con cuestiones que se pueden solucionar y tenemos 86 pendientes que están en un proceso de investigación y a final de cuentas de sanciones”, indicó.

Abren canal

Con la del CUCBA, ya van cinco oficinas de la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) en la UdeG.



168

quejas recibidas por DDU de enero al 24 de junio.

32%

de los casos reportados es por hostigamiento.

#Pemex

LA TRAGEDIA QUE RECHAZÓ LA CIDH

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que asumió un rol tan destacado en la investigación del caso Ayotzinapa de 2014, se negó en su momento a intervenir en la que ha sido considerada la mayor tragedia que ha sufrido la ciudad de Guadalajara: las explosiones del 22 de abril de 1992.

La petición de que Pemex asuma su responsabilidad por los hechos de aquel 22 de abril recobró fuerza este 2019, luego de que tanto el colectivo de víctimas que encabeza Lilia Ruiz Chávez, como el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, anunciaran que así lo solicitarían al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

El último gran esfuerzo para que Pemex y, en general, el Estado mexicano asumieran la responsabilidad por esas explosiones causadas por la fuga de gasolina hacia el drenaje de Guadalajara, se dio en 1997, cuando dos organizaciones acudieron a la CIDH para denunciar estos hechos: la Asociación Jaliscoense de Derechos Humanos y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Aquella denuncia recibida por la CIDH el 10 de octubre de 1997 tenía señalamientos directos contra Pemex como "los peticionarios imputan responsabilidad al Estado por la negligencia de empleados de la empresa pública Pemex, a quienes acusan de haber causado un derrame de 1.2 millones de litros

Las explosiones del 22 de abril de 1992 por la fuga de gasolina hacia el drenaje, considerada como la peor tragedia en Guadalajara, estuvo a punto de ser investigada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero la solicitud no fue aceptada

de hidrocarburos en el drenaje del Sector Reforma de Guadalajara, lo cual habría desencadenado las explosiones", se lee en el Informe 17/03 de la CIDH.

Las autoridades locales también fueron señaladas en esa denuncia ante el organismo internacional. "Los peticionarios imputan a las autoridades del Gobierno de Jalisco 'directa responsabilidad administrativa, penal, civil y ecológica' por no haber evacuado a la población civil del Sector Reforma de Guadalajara en los días y horas previos a las explosiones, pues consideran que tenían pleno conocimiento de los 'riesgos y previsible contingencias' que podrían resultar de las emanaciones de las alcantarillas".

Los agravios que se le hicieron llegar a la CIDH también hacían referencia a la falta de justicia que había prevalecido sobre el caso, y por el cual nadie nunca

recibió alguna condena. "Alegan que el Estado es responsable por la posterior falta de investigación de los hechos y la impunidad, y por actos de represión y hostigamiento contra personas y organizaciones que reclamaban justicia por las explosiones".

Caso en impunidad

Las denuncias contra el Estado mexicano por las explosiones del 22 de abril llegaron hasta un organismo internacional como la CIDH, debido a que la justicia mexicana se negó a adjudicar algún grado de responsabilidad a los funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal.

La Procuraduría General de la República (PGR) había consignado a nueve funcionarios básicamente por no haber actuado a tiempo para impedir las explosiones

Saldo del siniestro

224
personas
fallecidas
(206 según PGR)



1,460
lesionadas



1,148
inmuebles
afectados



600
vehículos
dañados



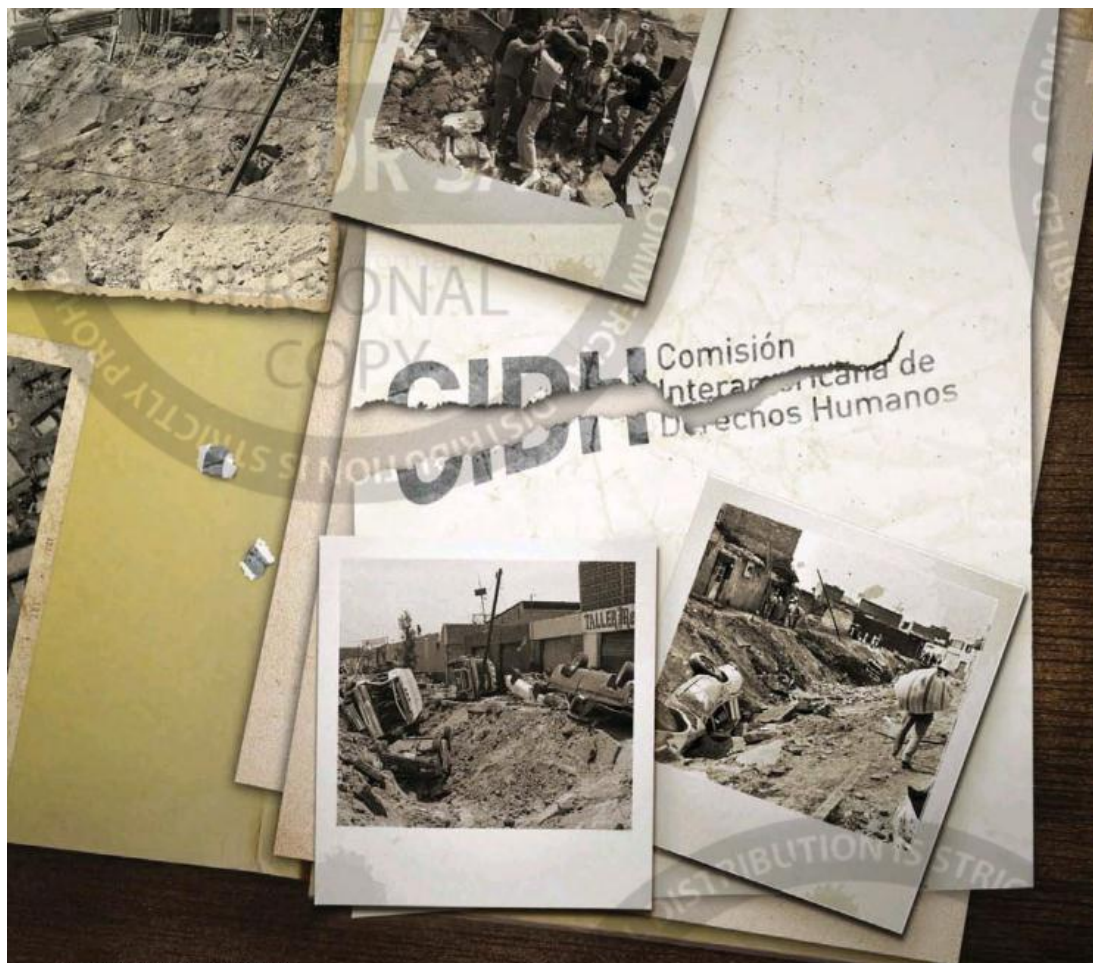
Fuente: Denuncia ante CIDH y PGR.

y/o evacuar a la población, su culpabilidad se analizó dentro de la causa penal 70/92. Sin embargo, cuando el juez le solicitó a la PGR que formulara sus conclusiones, sorpresivamente estas fueron no acusatorias, retirando el 5 de enero de 1994 los cargos que originalmente había hecho contra esos servidores públicos.

El cambio de postura de la PGR se debió, según lo justificó el Estado mexicano ante la CIDH, a que "por las pruebas desahogadas durante el proceso quedaron desvirtuados los elementos que en el momento de la consignación de hechos y de las personas detenidas, configuraron los posibles delitos antes referidos". Es así que el 27 de enero de 1994 el procurador General de la República ratificó las conclusiones no acusatorias.

Con una PGR que se negaba a proceder contra los funcionarios detenidos, el Juez Sexto en Materia





El Estado mexicano defendió a Pemex ante la CIDH al decir que no se le acreditó responsabilidad en los hechos

mil vehículos en la urbe, por todo lo cual, "no es posible atribuir a las plantas de almacenamiento y distribución de Pemex la responsabilidad de toda fuga de hidrocarburos que contamine las aguas de los drenajes".

Pemex, agregó el Estado mexicano ante la CIDH, asumió una actitud de colaboración con la comunidad afectada con aportaciones para la reparación de daños e indemnizaciones, pese a que "estos actos de solidaridad con los afectados los realizó Pemex de buena fe, toda vez que no estaba obligado jurídicamente para ello".

El rechazo

Al final, sin embargo, la CIDH determinó que no podía dar trámite a la denuncia de las organizaciones mexicanas debido a que el plazo máximo para su presentación era de seis meses luego de la resolución de sobreseimiento del 28 de enero de 1994. Su acción legal, en cambio, había llegado hasta octubre de 1997.

Siendo así, la CIDH concluyó en 2002 que "el caso es inadmisibles por la falta de cumplimiento de uno de los requisitos previstos". Con este rechazo de la denuncia se perdió la oportunidad de que la CIDH investigara las explosiones del 22 de abril de Guadalajara, con miras a determinar la responsabilidad -o no- del Estado mexicano en esos hechos.

La explicación oficial de la PGR sigue siendo que el poliducto Salamanca-GDL sufrió una perforación de 8 milímetros de diámetro, corroído por una tubería de agua potable que se le instaló encima. Por el orificio escapó la gasolina al Colector Oriente donde sus gases explosivos se acumularon hasta que estallaron.

Penal que llevaba el caso decretó su sobreseimiento el 28 de enero de 1994, dado que el mismo "quedó sin materia al no existir elementos que sustentaran la presunta responsabilidad de los procesados".

El Estado mexicano defendió a la petrolera mexicana ante la CIDH al decir "por lo antes expuesto, a Pemex no se le acreditó responsabilidad en los hechos ocurridos el 22 de abril de 1992; el personal de esta empresa, a quien se le imputó, por omisión, hechos presuntamente delictivos, recobró su libertad plena al decretarse el sobreseimiento de la causa penal, acto que quedó firme".

Más aún, el Gobierno mexicano le aseguró a la CIDH que en la metrópoli de Guadalajara existían 21 mil 750 empresas que por su actividad contribuían a incrementar el flujo de desechos en los drenajes, a lo que había que aunar 900

Funcionarios consignados y luego exonerados

Por homicidio imprudencial, lesiones, daño en propiedad ajena y otros:

Enrique Dau Flores
Presidente Municipal de Guadalajara

Aristeo Mejía Durán
Secretario de Desarrollo Urbano y Rural de Jalisco

Por conductas imprudentes, negligentes u omisas:

Juan Antonio Delgado Escareño
Súper-intendente de la planta La Nogalera de Pemex

José Adán Avalos Solórzano
Jefe de Operación de La Nogalera de Pemex

Ángel Bravo Rívaldeneyra
Jefe del Área Comercial de La Nogalera de Pemex

Roberto Arrieta Maldonado
Jefe de Ductos de Pemex

José Luis Gutiérrez Gómez
Gerente de Operación y Mantenimiento de SIAPA

Jorge Humberto Huizar Herrera
Gerente de Control de Calidad del agua del SIAPA

Manuel Jiménez López
Gerente de Uso Eficiente del Agua del SIAPA

EN PRÓXIMAS SEMANAS

Aumentará el dengue

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Advierten especialistas que el calor y las pocas lluvias propician la enfermedad

En las próximas semanas podría aumentar el número de personas enfermas por dengue ante las condiciones climáticas que se viven en la entidad con lluvias escasas y temperaturas altas; para los meses de agosto, septiembre y octubre se espera una alza del 58 por ciento aproximadamente.

A la fecha suman 272 casos confirmados, el 84.7 por ciento se concentra en la localidad de Zapotlán El Grande, conocido como Ciudad Guzmán, le sigue Autlán y Puerto Vallarta, mientras que en la Zona Metropolitana de Guadalajara el riesgo es bajo en este momento.

El coordinador estatal de dengue de la Secretaría de Salud Jalisco (SSI), Salvador García Hernández, puntualizó que debido a la temporada la reproducción del vector transmisor *Aedes Aegypti* es más fácil al haber los factores condicionantes lluvia y sol: "Las lluvias (...) están dejando muchos criaderos o depósitos con agua limpia, que desafortunadamente favorecen el desarrollo del vector, la densidad vectorial es esperado que vaya en incremento y por tanto el riesgo de transmisión también va-



Advierten a la población a tomar medidas en estos días de calor.

ya en incremento".

Los principales picos de la enfermedad, subrayó se esperan en agosto y a finales de octubre y principios de noviembre empezaría el descenso. Aunque en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá es bajo el riesgo, existen las condiciones ambientales y del hogar, movilidad social por el periodo vacacional y zonas con criaderos del vector, la probabilidad de enfermar es latente.

"Después de periodo vacacional en donde las personas acuden a zonas con transmisión (de dengue) como las costas y regresan a su sitio en donde existe el vector transmisor es factible la transmisión o generación de algún brote en una de las colonias", subrayó García Hernández.

El exhortó a la población en general es mantener la higiene en el hogar, y evitar acumular agua de lluvia o limpia en recipientes.

ALERTA

DE ACUERDO a la clasificación del virus, del total de los casos positivos 209 son dengue no grave, 52 con datos de alarma y once casos de tipo grave, sin defunción por este padecimiento.

Llaman a la prevención

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Las acciones de prevención de dengue es coadyuvante entre sociedad y brigadistas de salud, el mayor porcentaje de las medidas preventivas están en el interior del hogar al lavar, tapar, tirar y voltear los objetivos donde puedan acumularse agua limpia y propiciar el nacimiento del mosquito *Aedes Aegypti*.

El realizar cada estrategia del programa Patio Limpio, subrayó el coordinador estatal de dengue de la SSI, Salvador García Hernández se podrá contener la etapa adulta del mosquito del dengue: "Lavar todos los recipientes que puedan contener agua como floreros y plantas acuáticas, tallar los bordes para eliminar los huevecillos que quedan adheridos en las paredes, lo mismo sucede en las piletas al menos una vez por semana".

Tapar recipientes como tambos, aljibes, tinacos con una malla sombra para evitar que la mosca hembra deposite los hueveci-



SALVADOR GARCÍA
COORDINADOR ESTATAL

Lavar todos los recipientes que puedan contener agua como floreros y plantas acuáticas, entre otros"

llos; tirar, recipientes innecesarios, y voltear los objetos. La recomendación es revisar patios y azoteas una vez a la semana.

"Si nosotros aplicamos esta estrategia, automáticamente estamos reduciendo el número de creadores y el número de moscos que pudiera haber en nuestra casa", en este tipo acciones sostuvo debe haber una participación comunitaria.

Ayudan a jóvenes discapacitados a continuar con sus estudios

Y ADEMÁS

Abren Defensoría de Derechos Universitarios

Beneficio. A través del Programa de Estímulos, más de mil alumnos han podido continuar en las aulas de la UdeG

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Susana Ortiz Larios, que sufre una malformación genética en la columna por lo que se ve obligada a utilizar una silla de ruedas, terminó su bachillerato en la Preparatoria 8 de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Ella es una de las beneficiarias del Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes con Discapacidad que otorga la Coordinación de Extensión de la casa de estudios.

“Ese dinero me ha ayudado a transportarme mejor de un lado a otro, para que sea más fácil para mis papás, para que no gasten tanto porque necesito trasladarme en un vehículo, por la silla de ruedas. De por sí, nosotros gastamos mucho por mi discapacidad, y la beca sí nos ha ayudado bastante”, declaró la joven.

Susana planea estudiar la Licenciatura en Letras Hispánicas, en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), y con este apoyo económico podrá solventar material de estudio y sus necesidades.

Gerardo Alberto Mejía Pérez, coordinador general de Exten-



EL DATO

Apoyo a estudiantes con discapacidad

El Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes con Discapacidad se realiza a través de la Coordinación de Extensión de la casa de estudios

1,168 Estudiantes han sido beneficiados con el programa desde 2015

196 Jóvenes fueron beneficiados en la reciente convocatoria.

6,000 Pesos por semestre reciben los alumnos.

Fuente: Universidad de Guadalajara

sión, informó que de 2015 a lo que va de este año se han beneficiado mil 168 estudiantes de bachillerato y licenciatura, tanto de centros universitarios como de UDGVirtual. En la reciente convocatoria, concursaron 220 aspirantes, de los cuales 196 resultaron beneficiados; el resto no cubrió los requisitos. El estímulo consiste en seis mil pesos al semestre.

“Lo que hacemos es fomentar su permanencia, que tengan

para sus gastos y eviten el abandono de sus estudios por esa discapacidad. Es importante que sigamos apoyando a esas personas, porque quizás los débiles visuales necesiten lentes o algún bastón, o alguien que tiene problemas motores requiera moverse en silla de ruedas. Son pequeñas ayudas importantes para ellos”, afirmó Mejía Pérez.

Adelantó que buscarán mantener el estímulo durante esta admi-

nistración y evaluarán el programa para hacerlo más pertinente e inclusivo. “Tenemos que ser muy claros, qué políticas vamos a retomar, para ver si es estímulo tiene que ser con recurso económico, con donación de artículos o mejor equipamiento de las escuelas. Habría que hacer una evaluación general para poder continuar; por lo pronto, sigue el programa como lo tenemos establecido ahora”, señaló el funcionario. ■

La Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) ya tiene oficinas de enlace en cinco centros universitarios de la Red UdeG. Ayer abrió sus puertas la representación en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), que estará a cargo de Mario Bautista Bollo.

Esta oficina en el plantel atenderá las quejas por presuntas violaciones a los derechos universitarios hasta las últimas consecuencias, pero además se enfocará en promover la cultura de la paz y la prevención a través de cursos, talleres y jornadas de capacitación.

Entre las oficinas de la defensoría que abrirán sus puertas en próximos días, estarán las de los centros universitarios: de Ciencias Sociales y Humanidades, de Ciencias Económico Administrativas y de Ciencias Exactas e Ingenierías. Además, en el Sistema de Educación Media Superior se trabajará con regiones.

Que la cultura llegue a todo el país: Frausto

DEFINEN TEMAS DE POLÍTICA CULTURAL

La titular de la secretaría federal en la materia sostuvo una reunión con representantes de todos los estados

REDACCIÓN

Bajo la premisa de “no dejar a nadie atrás”, la Secretaría de Cultura y las instancias estatales del sector pertenecientes a las 32 entidades del país trabajan en una alianza por la cultura nacional que será eje de la transformación del país.

Así lo dio a conocer la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, durante la primera reunión que sostuvo este lunes 24 de junio con los titulares de secretarías e institutos de Cultura de los 32 estados, en el Museo Nacional de Historia, información difundida a través de un comunicado.

En reunión con medios de comunicación, Frausto detalló que se convocó a esta reunión a fin de definir los temas de una política de cultura que beneficie a todas las regiones del país, toda vez que cada rincón de México es generador de cultura y de talento.

Alejandra Frausto indicó que si bien este encuentro no es una reunión nacional de cultura, se busca una coordinación con todos los encargados de esta cartera en el interior del país por el bien de México.

Destacó que se acordaron reuniones periódicas a fin de establecer estrategias conjuntas en

materia de política cultural y un proyecto común de la federación, estados y municipios en beneficio de los ciudadanos.

Acompañada de gran parte de su gabinete, la secretaria de Cultura del gobierno de México recordó que la cultura es un derecho humano el cual debe tener un cabal cumplimiento.

Entre los aspectos en los que se trabajará con los titulares de las instancias culturales de todo el país, se encuentra la redistribución de la riqueza cultural.

La titular de Cultura dijo que se hace mucha producción artística en los estados, pero se tienen pocas posibilidades de presentarse en otras regiones, en la Ciudad de México y el extranjero. Por ello se buscará fortalecer los circuitos culturales, los festivales, que son formas de llegar a mayores públicos, bajo el principio de redistribución de la riqueza cultural, y con el Consejo de Diplomacia Cultural se trabajará más allá de nuestras fronteras.

“Hemos establecido como principio no dejar a nadie atrás dentro de una política de cultura, no excluir a nadie, defender las libertades creativas, y darle posibilidad a aquellas personas que no han tenido contacto o cercanía con una manifestación artística, que tengan posibilidades de tomarla como una herramienta para el desarrollo, de tomarla como una forma para salir adelante”.

En este sentido, destacó el programa Cultura Comunitaria que, a cargo de la Dirección General de Vinculación Cultural, por primera

vez realiza trabajo en tierra para aprovechar la riqueza cultural y el talento local de cada región.

“El proyecto de Cultura Comunitaria que se está construyendo se fortalece gracias a los acuerdos que tomamos hoy en coordinación con los estados. Ahorita hemos recorrido 191 municipios, pero hay mucho más por hacer y construir de manera coordinada”.

La secretaria de Cultura aseguró que la coordinación, el diálogo y el respeto entre las entidades federativas y el respeto absoluto al federalismo son fundamentales para construir las mejores herramientas para que la cultura sea uno de los ejes estratégicos de la transformación de este país.

“Construir un proyecto en común, una alianza por la cultura nacional, eso es algo de lo que hemos platicado esta mañana”, precisó en la sesión con los medios de prensa, tras la cual los funcionarios culturales retomaron la reunión.

Frausto Guerrero agradeció a los titulares de institutos y secretarías de Cultura en los estados su presencia, así como a los gobernadores su interés en la cultura y aseguró que estas reuniones se realizarán de forma periódica para dialogar, porque “la escucha es importante, pero tomar acciones al respecto lo es más”.

Finalmente, recordó que “cuentan con la Secretaría para no dejar a nadie atrás, para no dejar a ninguna región del país atrás y dar los cauces necesarios para que la cultura llegue a donde tenga que llegar”.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara



TWITTER
@ntrguadalajara

Lanzan convocatoria para apoyar proyectos con bolsa de 18 mdp

Van por derrama de industria de cine

Deja un solo filme unos \$80 millones y genera promoción para el Estado

ADRIANA LEYVA

Al ser un detonador de la derrama económica, en Jalisco se busca impulsar la industria del cine.

“La visión que tenemos a través de la comisión es de impulsar, de fortalecer el ecosistema de producción audiovisual y de cinematografía (...) y el ecosistema que tenemos ya en Jalisco es bastante respetable”, dijo Alejandro Guzmán Larralde, coordinador del Gabinete Económico estatal.

Como ejemplo está la producción de “El Rey de Todo el Mundo”, recientemente filmada en Jalisco, que dejó en el Estado una derrama económica calculada entre los 70 y 80 millones de pesos, de los cuales entre 30 y 40 millones corresponden a derrama turística.

“Consumieron hoteles, restaurantes, transporte. Por otro lado, el aprovechamiento de nuestras locaciones en diferentes puntos del Estado nos da una promoción fenomenal”, expresó.



(Izq. a der.) Rodolfo Guzmán, de la Cofej; Claudia Reyes, de la SC; Alejandro Guzmán, Coordinador del Gabinete Económico, y Romelia Álvarez, de la Canacine en Jalisco.

iAcción!

A través de la industria cinematográfica y de animación se pretende hacer promoción y desarrollo económico en el Estado.

18 mdp

es la bolsa que tendrá la convocatoria este año.

3 a 15

proyectos podrían ser apoyados.

30 a 40 mdp

dejó en derrama turística “El Rey de Todo el Mundo”.

menal”, expresó.

Rodolfo Guzmán Salas, director de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco (Cofej), señaló que la audiencia de las producciones es altamente rentable para la entidad, ya que se hace promoción de las locaciones y por tanto del Estado.

“El cine es inspiracional. Tenemos un primer acercamiento gracias al cine, Jalisco es un Estado bellissimo y

ahí es donde cumplimos no solamente con la Zona Metropolitana”, agregó.

Para impulsar que el Estado se promocioe a través del cine, ahora que ya no hay recursos por parte del Consejo de Promoción Turística de México y se extinguió ProMéxico, ayer se lanzó la convocatoria 2019 del Cofej.

Este año la bolsa será de 18 millones de pesos para apoyar largometrajes, animacio-

nes y documentales, y se prevé que se puedan favorecer entre tres y 15 producciones.

Guzmán Salas detalló que la convocatoria, que está dirigida a producciones de Jalisco o que se filmen en el Estado, estará abierta hasta el próximo 24 de julio y se estima recibir al menos 70 proyectos.

Será a partir del 6 de septiembre cuando se den a conocer a los proyectos que se apoyarán.

Hay 18 millones de pesos para cineastas

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Con una bolsa de 18 millones de pesos estatales se espera apoyar a creadores de largometrajes de animación, documental y ficción; este lunes se abrió la convocatoria 2019 para otorgar apoyos a las producciones jaliscienses.

El Coordinador General Estratégico de Desarrollo Económico del Gobierno estatal, Alejandro Guzmán Larralde, mencionó que el objetivo es promover el desarrollo de la producción audiovisual en la entidad, como un factor que contribuya al desarrollo social, económico y cultural.

Por su parte, el director de la Comisión de Filmaciones de Jalisco (COFIEJ), Rodolfo Guzmán Salas informó que del 24 de junio al 24 de julio del año en curso estará abierta la convocatoria en la página web

El Comité Técnico ya seleccionó al jurado calificados de los filmes. El resultado final se daría a conocer el próximo 6 de septiembre

www.filmaenjalisco.com en donde se podrá llenar la solicitud e ingresar de manera digital el proyecto.

"El monto máximo que vamos a ofertar para los participantes es de cinco millones de pesos, el cien por ciento del recurso se gasta en Jalisco o con jaliscienses (...) todo este recursos se gasta en servicios, en técnicos, en talentos, todo se tiene que gastar en Jalisco".

Indicó que el Comité Técnico ya seleccionó al jurado calificados de los filmes. De recibir cerca de 70 proyectos, el resultado final se daría a conocer el próximo 6 de septiembre, y a través de las redes sociales.

De todas las producciones que han recibido apoyo a nivel nacional, mencionó que el 70% se beneficiado proyectos jalisciense y 20% de la Ciudad de México. Además de que hay coproducciones con España, China y Brasil.

Jalisco, la tierra prometida para el cine

Descubre las bases que existen detrás de la Convocatoria 2019 de apoyo a largometrajes de animación, documental o ficción

Apoyar propuestas de calidad, darle espacio a nuevas voces y estimular a los creativos y a la economía local. Esos son los tres pilares con los que abre la Convocatoria de apoyo a largometrajes de animación, documental o ficción, que arrancó inscripciones para su edición 2019. El formato para participar en la convocatoria se encuentra en www.filmaenjalisco.com. El periodo de inscripción comenzó ayer y concluirá el 24 de julio, mientras que los resultados se darán a conocer en la misma página el 6 de septiembre, siempre que se reciban menos de 70 proyectos.

Ojo, en caso de que se inscriban más, se anunciará en la misma web la nueva fecha de entrega, esto para poder revisarlos todos con el mayor cuidado.

Los pormenores de la convocatoria fueron dados a conocer en un encuentro con los medios en el Edificio Arroniz, sede de la Secretaría de Cultura Jalisco. Estuvieron presentes el director de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco (COFIEJ), Rodolfo Guzmán Salas; la directora de Desarrollo Cultural y Artístico de la Secretaría de Cultura, Claudia Reyes Toledo y como representante de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica de Jalisco, Romelia Álvarez Sánchez; así como el coordinador general estratégico, Alejandro Guzmán Larraalde.

El apoyo para los proyectos vendrá de una bolsa de 18 millones de pesos

LOS QUE SE APOYARON EN 2018

- **"Inzominia":** Animación, en producción.
- **"Monstruosamente":** Animación, en fase de producción.
- **"Érase una vez en Transilvania":** Postproducción.
- **"Los vientos de Santa Ana":** Dirigida por el tapatío Samuel Kishi.
- **"Domingo":** en producción.
- **"El rey de todo el mundo":** en postproducción.
- **"Las flores de la noche":** postproducción.
- **"El viaje de Paty":** postproducción.

El ABC de la convocatoria

■ Son ocho los miembros del jurado que decidirán cómo se entregarán los recursos. No se dieron a conocer los nombres, pero se afirmó que hay paridad de género.

■ Entre los factores que se tomarán en cuenta para la asignación de recursos se consideran el porcentaje de producción que se traerá a Jalisco, la experiencia del equipo que participa, el plan de negocios y su plan de distribución. También, se apreciará si la producción tiene contemplado rodar fuera de la ZMG.

■ Habrá consideraciones especiales si hay películas de animación que sean elegidas (ya sea tradicional, digital o en stop motion). Se les brinda un plazo de tres años para acabar producción y dos años para concretar su estreno comercial.

(misma cantidad que el año pasado), distribuidos conforme a las consideraciones de un subcomité de valoración. Alejandro Guzmán calculó que el apoyo podría quedar distribuido entre 13 y 15 películas. "Queremos apoyar a la mayor cantidad de proyectos".

"El monto máximo que podrá obtener una película será de 5 millones de pesos. Además, (independientemente del apoyo que consiga) el 100% del recurso que se obtenga se debe invertir en Jalisco o con jaliscienses", enfatizó Rodolfo Guzmán, quien agregó que en esta convocatoria se buscará promover la descentralización de las filmaciones en nuestra entidad, buscando que se lleven a locaciones que no necesariamente sean en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Guzmán habló con este medio sobre las lecciones aprendidas, el papel de Jalisco en el cine y lo atractivo que se ha vuelto para plataformas como Netflix y Amazon Prime.

—¿Qué lecciones se aprendieron de las convocatorias de años anteriores?

—Creo que la más importante es la diversificación, el buscar apoyar a diversos géneros. Tenemos documental, ani-

mación y ficción, y dentro de ellos me gustaría explorar más géneros como el de terror, porque hemos tenido muy buenas propuestas de comedia y acción.

El terror está resurgiendo como una opción valiosa de cine, y tenemos a Guillermo del Toro, uno de nuestros máximos exponentes, mostrando el potencial que tiene esa corriente.

—¿Sientes que acciones como la convocatoria ha vuelto a Jalisco un imán para el cine?

—Ha propiciado un fenómeno curioso. En un principio hubo una fuga de gente de Jalisco que se iba a Ciudad de México para trabajar allá. Ahora se están regresando para filmar acá. Y lo más interesante, productores de la capital que se vienen, porque encuentran que allá los tiempos de traslado son caóticos y es difícil. Acá lo pasan bien y encuentran gente abierta, cordial, atenta y hospitalaria. Nos hemos ganado el respeto y el corazón de los productores.

—¿Algún ejemplo?

—Me fascinó ver el rostro de Carlos Saura (director español, tras filmar en Jalisco "El rey de todo el mundo") tan satisfecho. Ver que más del 70 por ciento de

su equipo de producción fuera de nuestro Estado, desde diseño de producción, arte, el equipo de técnico, es muy satisfactorio.

—¿Cómo va el acercamiento con plataformas como Netflix y Amazon Prime?

—Hemos tenido reuniones con ambas y nos ha ido bien. "La boda de mi mejor amigo" está en Amazon, por ejemplo, y hacen cosas muy interesantes, como una curaduría de las películas que han estado en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara. "Mr Pig" y "Guatdefoc" están en Netflix, y en series, "Monarca" y "Narcos" tienen locaciones aquí.

—¿Qué viene a futuro con ellos?

—En el caso de series originales hemos hablado con ambos y están interesados en conocer proyectos locales, tenemos *scoutings* programados en los próximos meses para ambas plataformas.

Hay tres series de Netflix que están buscando espacio aquí, mientras que Amazon está sorprendido con los contenidos que han encontrado. Además, con ellos se va a estrenar "No manches Frida 2" y "Como novio de pueblo".

PIDE JONADAB MARTÍNEZ

Penas más duras

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El diputado exige endurecer penalidades contra quienes conduzcan bajo influjos del alcohol

Endurecer penalidades a quienes conduzcan en estado de ebriedad, aplicar la "mano dura", y retirar y suspender la licencia de conducir, subrayó el diputado Jonadab Martínez Martínez García, presidente de la Comisión de Movilidad.

"Por desgracia, como ustedes saben, aunque en la Ley se establece la reincidencia, en la práctica pues no se aplica, por lo cual al no aplicarse la reincidencia, no tenemos suspensión de licencia, no tenemos cancelación de licencia, el día que el estado sancione reincidencias, pues tendremos consecuencias de suspensión de licencias, y cancelación de licencias, eso también establece la iniciativa".

Dijo que está por presentar una iniciativa para sancionar la proporcionalidad de límites de velocidad. No la presentó para evitar se dijera quiere lucrar con la seguridad vial.

"Que no es lo mismo que sanciones a alguien que rebase el límite de velocidad por uno o dos kilómetros, no es lo mismo a que este tipo que se presume rebasó el exceso de velocidad permitido por más de

40, 50 kilómetros, creo que el factor riesgo no es el mismo que alguien exceda el límite por uno o dos kilómetros a que lo excede por 50, 40 kilómetros, no es lo mismo".

Dijo que el accidente en que falleció la pareja por exceso de velocidad combinado con el influjo de alcohol "es un hecho nos pone a prueba a todos. Aún hay conductores por suerte la han librado pero corren riesgo de conducir bajo los influjos del alcohol".

Externó su pésame a ambas familias de la pareja, "es un llamado de atención a la sociedad, conductores, automovilistas, transportistas y autoridades."

Se le quebró la voz y asomaron lágrimas que no dejó salir el legislador al manifestar que como presidente de la Comisión de Movilidad y Transporte, "para mí es muy penoso, es lamentable, ver situaciones como éstas, la verdad llevo muchos años trabajando en esto, saber de víctimas, de inocentes que pierden la vida y que no saben que va a volver por gente irresponsable que conduce bajo los influjos de velocidad o por consumo de alcohol".

Saber, añadió "que lo que hemos hecho o he hecho no es suficiente para tener parados este tipo de lamentables hechos".

Puntualizó: "me voy entregar en esta legislatura y no me importa si se me condena como un diputado que busco mano dura para favorecer la seguridad vial, no me importan que se me condene".

Dijo que el accidente en que falleció la pareja por exceso de velocidad combinado con el influjo de alcohol



Jonadab Martínez Martínez García, presidente de la Comisión de Movilidad.

Ven diputados error involuntario al replicar textos sin citarlos

Prometen no copiar en Congreso local

Según Caro, líder de bancada de MC, se debe capacitar mejor al personal

MARTÍN AQUINO

Al elaborar iniciativas de ley, decretos o exhortos, diputados del Congreso de Jalisco podrían dejar de ser copiones.

MURAL publicó el domingo pasado que legisladores de Morena, MC, y PAN armaron proyectos legislativos copiando fragmentos de publicaciones sobre las que no hicieron la citación correspondiente.

Esto, pese a que perciben 109 mil 68 pesos brutos al mes y cuentan con 134 mil 439 pesos mensuales para emplear hasta cinco supernumerarios que los apoyen.

Los seis diputados de Morena fueron exhibidos por elaborar una iniciativa usando texto de otras publicaciones sin citar la fuente original, ante lo cual la coordinadora de ese grupo de legisladores, Érika Pérez, dijo que fue un error y trabajarán para que no vuelva a ocurrir.

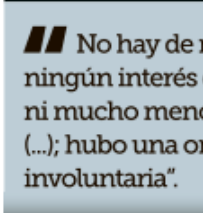
“Hay una imprecisión en la forma de citar, pero (eso) no cambia el fondo ni el sentido de la iniciativa, tampoco quita contundencia a la misma; la iniciativa está fundamentada y motivada bajo el trabajo de análisis”, indicó.

Érika Pérez Diputada de Morena



“Se revisará con más rigor para que esto no vuelva a suceder (copiar), pero tenemos la certeza que no hubo falta de probidad (al hacerlo)”.

Irma de Anda Diputada del PAN



“No hay de mi parte ningún interés en plagiar, ni mucho menos copiar (...); hubo una omisión involuntaria”.

Salvador Caro Diputado de MC



“Lo que necesitamos es una mejor capacitación del personal, y también los diputados nos tenemos que involucrar a un mayor nivel”.

Por su parte, la panista Irma de Anda, quien también omitió la citación en un fragmento de una iniciativa, indicó que se trató de un error involuntario y no hubo alevosía de parte de ella ni del equipo de colaboradores que participaron en el armado del proyecto.

Se comprometió a poner más atención para que un incidente similar no se vuelva a presentar.

“Efectivamente, hay una

omisión involuntaria (...), fue un error involuntario, y tú te darás cuenta, en todas las demás iniciativas (si hay citación correcta)”, apuntó.

Sobre Priscilla Franco, Ana Lidia Sandoval y Miriam Berenice Rivera que copiaron al armar iniciativas, el coordinador de la bancada de MC, Salvador Caro, dijo que es un problema que se da en cada Legislatura, por lo que es necesario mejorar la ca-

pacitación del personal y que los legisladores se involucren más en la elaboración de los proyectos.

“Falta una mejora en la capacitación del personal del Congreso del Estado, estamos impulsando varios grupos parlamentarios un programa en conjunto con los distintos sindicatos para poder llegar a un mejor nivel en la técnica legislativa”, declaró.

Para hacer sus labores, los diputados cuentan con cinco supernumerarios —los líderes de bancada tienen derecho a cuatro trabajadores adicionales—; sin embargo, al menos 24 tienen estudios hasta secundaria o bachillerato, como MURAL publicó en marzo pasado.

El Código Penal Federal considera el plagio como un delito que se castiga hasta con seis años de cárcel, y ocurre cuando se usan obras protegidas por la Ley Federal de Derechos de Autor en forma dolosa, con fin de lucro y sin autorización.

“Es una cuestión de ética y de honestidad porque, definitivamente todo texto que utilizamos, cualquier párrafo que utilizamos que sea de otros autores hay que hacer la correspondiente cita y referencia; en este caso, si no se realiza, estás cometiendo plagio”, dijo la coordinadora de Recursos Informativos UdeG Virtual, Angelina Vallín.

SE SUMAN SÓLO 8 EMPLEADOS

Desairan en Congreso el retiro voluntario

JESSICA PILAR PÉREZ

A un mes de concluir el plazo para adherirse al programa, sólo ocho empleados de los 500 de base del Poder Legislativo se sumaron al retiro voluntario.

El secretario general del Congreso, Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, señaló que las ocho solicitudes suman 3 millones 547 mil 326 pesos de los 58 millones 381 mil 31 pesos presupuestados para el programa.

Rodríguez Reyes justificó la falta de interés al hecho de que en el Congreso local ganan bien y no quieren irse al retiro porque pueden contar con este ingre-

so en el esquema de jubilación normal.

Ayer la Junta de Coordinación Política aprobó dos retiros con más de 35 años de servicio.

La coordinadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mariana Fernández Ramírez solicitó alargar este programa hasta diciembre, pero el presidente de la Junta de Coordinación Política, Salvador Caro Cabrera, le recordó que existía el acuerdo de que estuviera abierto hasta agosto.

“Creo que hay que suspenderlo; yo creo que valdría la pena más bien replantearlo e iniciar con uno nuevo el próximo año”, consideró el secretario general.



ALFONSO HERNÁNDEZ

RECURSOS. Las ocho solicitudes de retiro voluntario suman 3 millones 547 mil 326 pesos de los 58 millones 381 mil 31 pesos presupuestados.

De aceptar el retiro voluntario, cada empleado recibe en promedio entre 300 y 500 mil pesos.

En la sesión de la Junta de Coordinación Política, el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Gerardo Quirino Velázquez, preguntó que pasará con las vacaciones de los

empleados, ya que las de verano, que corren a partir de la última semana de julio y la primera de agosto, fueron declaradas como inválidas.

Pero se le aclaró que éstos son días inhábiles, por lo que los empleados podrán pedir esos días cuando quieran.

JUDICIAL

Piden que controversia sea parcial

JESSICA PILAR PÉREZ

Si el Poder Judicial va a iniciar una controversia constitucional por la recién aprobada reforma judicial, los diputados esperan que aquella sea sólo parcial y no impida la entrada en vigor de los puntos no impugnados.

Gustavo Macías Zambrano, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), reconoció que a los magistrados no les pareció que les hayan quitado el haber de retiro y que los obliguen a someterse al polígrafo como parte de los exámenes de control de confianza.

“Espero que recurran a una controversia parcial, hay que ver qué es lo que no estuvieron satisfechos con la iniciativa, creo que lo que más seguramente les está haciendo ruido es el tema de los exámenes de control de confianza y el haber de retiro”, aseveró el legislador.

El pasado 12 de junio se aprobó la reforma judicial y a casi dos semanas aún no ha sido validada, cuando en otras ocasiones se consiguen los avales en una semana.

Se requiere que al menos 63 ayuntamientos ratifiquen la reforma judicial para que el Congreso local pueda validarla y mandarla a su publicación, y que de esta manera entre en vigor. Hasta el momento sólo ha llegado respuesta de 20.

“Sí nos parece extraño que no avance el trámite como debió haber sido, esto le corresponde ya a la Secretaría General de Gobierno del estado, llevar a cabo las gestiones para que los municipios estén sesionando, y si nos parece extraño que no se haya completado el quórum, el número de municipios que se requiere para decretar la reforma constitucional”, aseveró Macías Zambrano.

Explicó que los alcaldes recibieron llamadas con la petición de acelerar el proceso, pero desconoce el por qué no ha progresado.

“Sabemos que se les enviaron algunos mensajes de parte del Ejecutivo, algunos alcaldes del PAN si nos han preguntado, cómo normalmente sucede, cuál fue el sentido del voto de los diputados del PAN, para en todo caso replicarlo también en los municipios”, afirmó el diputado.

La reforma judicial plantea que los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) y del Tribunal de Justicia Administrativa, así como jueces locales deberán someterse a exámenes de control de confianza.

La medida aplicará para nuevos nombramientos, así como para la continuidad en el cargo sometiéndose a estas pruebas cada cuatro años.

También que deberá aplicar el principio de paridad de género en los nombramientos, se quitará el haber de retiro y se eliminará la reelección a magistrados.



GRISSEL PAJARITO

LEGAL. Se requiere que al menos 63 ayuntamientos ratifiquen la reforma judicial.

Implementarán plataforma digital

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Como parte del segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, se definió que el Congreso del Estado implemente una plataforma digital donde se suban todas las iniciativas que presenten los diputados para que estén al escrutinio de la opinión pública y reciban opiniones y comentarios.

En este Plan de Acción de Gobierno Abierto para el Congreso del Estado que encabeza la Presidenta del ITEI Cynthia Cantero Pacheco y el ITEI, realizan ejercicio para definir los compromisos que puede asumir el Legislativo, informó el Presidente de la Mesa Directiva diputado Hernán Cortés Berumen.

Dijo que ve factible lo de la plataforma digital y así lo consideraron los asesores técnicos.

Sin embargo, dijo el legislador que deberá presentarlo en el Pleno, lo que estima para el mes de agosto y den su aval.



Hernán Cortés Berumen.

Manifestó Cortés Berumen que cuando sometió a consulta la Ley Vitrina (ley de transparencia) creó un micrositio con buenos resultados, se recibieron comentarios y opiniones.

VERÓNICA JUÁREZ PIÑA

Consenso para la reforma electoral

ELSA ARENAS INDA

La propuesta del Ejecutivo Federal evidencia un control centralista y retroceder varias generaciones

Todas las reformas son perfectibles; pero en el caso de la Reforma Electoral y del Estado que propuso el Ejecutivo Federal evidencia un control centralista y sería retroceder varias generaciones que en su momento costaron muchas vidas para garantizar la democracia, opinó la diputada por Jalisco en la Cámara Baja, Verónica Juárez Piña.

"Andrés Manuel le tiene fobia a los contrapesos, vemos cómo ha ido atentando contra distintos órganos constitucionales autónomos y ahora querer tener

las elecciones en sus manos no es muy esperanzador"

Esta semana inicia el análisis de las 131 iniciativas presentadas a la cámara de diputados, entre los cambios más importantes destaca desaparecer los órganos locales electorales, lo que dijo la perredista sería un atentado al federalismo. Quitarle su autonomía al INE para dejarlo en manos de la Secretaría de Gobernación. De igual manera pretenden el listado nominal y padrón electoral lo maneje SEGOB, "darle al gobierno todos los datos de mexicanos mayores de 18 años sería un riesgo," comentó Juárez Piña.

Sobre el financiamiento a los partidos políticos, la oposición está a favor; pero, bajo una fórmula que no debilite a los partidos "no podemos desbaratar o derrumbar aquellas instituciones o cosas que han servido para llegar a garantizar los ciudadanos ten-



AMLO le teme a los contrapesos, aseguró Verónica Juárez. ARCHIVO.

"La revocación se debe hacer, pero que no coincida con el proceso electoral".

**VERÓNICA JUÁREZ
DIPUTADA**

gan a quien los represente en el poder ejecutivo y legislativo" mencionó la diputada.

De igual manera le parece un contrasentido querer eliminar a los plurinominales, cuando quienes hoy están en Morena lucharon en su momento para garantizar las minorías tuvieran representación.

Sobre la revocación de mandato están a favor, pero como un mecanismo sustancial de los gobernados, no de los gobernantes.

Propone incluir a sección de Canaco en Comité de Validación de Tarifas

Proyecto. El legislador presentará la iniciativa ante el Pleno en la próxima sesión; titular de la Procuraduría Social del Estado presenta resultados en el Congreso

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con el objetivo de dar representatividad, el diputado Jonadab Martínez García propuso cambiar la integración del Comité Técnico de Validación de Tarifas y otorgarle una plaza a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (Canaco), que agrupa 20 por ciento del universo de vehículos que prestan el servicio de transporte público en Jalisco.

El legislador presentó la iniciativa, que remitirá ante el Pleno en la próxima sesión, acompañado de Luis Alberto Chávez Ruiz y Martín Velásquez Aceves, jefe y miembro de la mesa directiva de la Sección Especializada del Servicio Público de Transporte Público de Pasajeros de la Canaco, respectivamente.

En la propuesta, Martínez García resaltó que la agrupación empresarial ha creado una sección especializada que conjunta a empresarios transportistas, es decir, son rutas-empresa constituidas, no hombres-camión, por lo que cali-



El diputado Jonadab Martínez García presentó ayer la iniciativa. ESPECIAL

ficó al órgano como vanguardista.

Por este motivo, el diputado recomendó otorgar esta representatividad, ya que se trata de "una institución cuya participación se encuentra plenamente justificada

en el Comité de Valoración Técnica de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco".

Los empresarios transportistas agradecieron al legislador el tomarlos en cuenta y formular esta

propuesta para incluirlos en el Comité Técnico de Validación, además refrendaron su compromiso de contribuir a la mejora del transporte público con estricto apego a la ley.

Y ADEMÁS

Aprueban eliminar productos de plástico y unícel

Con la finalidad de contribuir al medio ambiente y reducir la generación de desechos, la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Jalisco aprobó eliminar el uso de polietileno y unícel al interior del Poder Legislativo.

A través de un comunicado de prensa, se precisó que en la anterior legislatura ya se había tomado esta medida, y aunque se le había dado seguimiento, ahora los presidentes de los grupos parlamentarios ratificaron su compromiso por no consumir este tipo de productos.

Presenta informe

En el Congreso de Jalisco, el titular de la Procuraduría Social del Estado, Juan Carlos Márquez Rosas, expuso que se han mantenido y hasta incrementado los servicios por defensoría pública, mediación entre particulares y asistencia en juicios laborales y de trabajo social.

Sugirió que se incluya en la ley disminuir el monto de ingreso personal para brindar asistencia legal a una persona, es decir, que pase de 13 mil 500 a 12 mil 600 pesos. ■

REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD



Buscan que Canaco entre al Comité de Valoración Tarifaria

En la sesión ordinaria que se llevará a cabo el próximo jueves en el Congreso del Estado, Jonadab Martínez, diputado por Movimiento Ciudadano (MC), presentará una iniciativa para reformar la Ley de Movilidad. En ella se propone la modificación del Artículo 153-C para que la sección de transportistas de la Canaco se integre al Comité de Valoración Técnica Tarifaria. El legislador local argumentó que el organismo empresarial cuenta con un servicio público de transporte colectivo de pasajeros, el cual agrupa a 35 compañías que representan más de 50 rutas con más de mil unidades en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), así como en Zapotlán El Grande y Tepatlitlán de Morelos.

Logran aumento; evitan paro en Judicial

JONATHAN BAÑUELOS

Tras amagar con un paro de labores ayer, líderes sindicales mayoritarios del Poder Judicial fueron escuchados y lograron el aumento salarial que estaban pidiendo para cerca de mil 800 trabajadores.

Gracias a las presiones ejercidas, sostuvieron una reunión a mediodía con el titular del Poder Judicial, Ricardo Suro, donde entablaron

el diálogo, informó Javier Peralta Ramírez, secretario del Nuevo Sindicato Independiente.

“Logramos que se nos diera el incremento de manera retroactiva al 1 de enero del presente año, estamos hablando que casi logramos el 10 por ciento para los compañeros”, dijo.

La demanda del aumento salarial era para trabajadores de base de juzgados y el Consejo de la Judicatura, en

la misma proporción del alza al personal del Supremo Tribunal de Justicia.

“Otros acuerdos que tuvimos también es que se respete la carrera judicial, porque realmente nunca se respeta el escalafón; de acuerdo a los intereses de los titulares o alguien, es como se acomodan a las personas”, añadió.

Por su parte, el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial del Estado, Jesús

Muñoz Dueñas, detalló que el incremento logrado fue de mil pesos para notificadores, 800 pesos para auxiliares y 700 pesos para auxiliares de intendencia.

Además, consiguieron tres días adicionales de prima vacacional.

Sin embargo, el aumento salarial deberá ser aprobado en sesión del pleno del Consejo de la Judicatura, lo que podría ocurrir mañana, añadió Muñoz Dueñas.

Piden cárcel para ex funcionarios de CEA

FRANCISCO DE ANDA

La Fiscalía Anticorrupción solicitó vincular a proceso al ex titular de la Comisión Estatal del Agua, Salvador Delgado Sánchez, y otros ex funcionarios por el presunto desvío de 13.5 millones de pesos en la pasada Administración estatal.

Delgado Sánchez así como Héctor Manuel Salas Barba y Roberto Maldonado Hernández irían a juicio por uso ilícito de atribuciones y facultades, ya que, de acuerdo con la carpeta de investigación 06/2019, des-

viaron recursos que estaban etiquetados para el rubro de saneamiento destinándolos a un fin distinto.

También se formularían imputaciones en contra de Annye Pamela Hernández González, por el delito de fraude, y de Linda Michel Ramírez, también por uso ilícito de atribuciones y facultades.

“Esta cantidad estaba destinada en una partida para una cuestión muy específica que tiene relación con el agua y, en lugar de esto, se pagaron honorarios a un grupo de profesio-

tas (...). Consideramos que los profesionistas, de alguna manera, están ligados también a esta situación”, explicó el Fiscal Anticorrupción, Gerardo de la Cruz Tovar.

El desvío habría ocurrido durante el 2018, ejercicio en el que la CEA tuvo como director a Felipe Tito Lugo, quien fue sustituido por Delgado Sánchez.

Ayer se celebró la audiencia inicial donde la Fiscalía formuló imputaciones en contra de los presuntos responsables. Al cierre de la edición se buscaba vincular a proceso a los imputados.

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN SALVADOR DELGADO

Por presunto desvío, buscan procesar al ex director de la CEA

Por uso indebido de funciones, la Fiscalía Anticorrupción busca someter a proceso al ex director de la Comisión Estatal del Agua (CEA), Salvador Delgado.

El ex funcionario es señalado por el presunto desvío de recursos ya etiquetados para un fin distinto cuando estaba al frente de la dependencia, en la anterior administración encabezada por Aristóteles Sandoval.

"Nosotros hace varios días presentamos una solicitud de formulación de imputación, no quiere decir que hoy se vaya a resolver sobre la vinculación, va a depender del mecanismo de defensa que ellos pretendan", dijo el fiscal Anticorrupción, Gerardo de la Cruz, en una entrevista radiofónica.

A las 12:30 horas de ayer se realizó la audiencia de formulación de imputación, donde la Fiscalía Anticorrupción presentó al juez de control pruebas para determinar el tipo de delito en el que incurrió el ex servidor.

En el evento se buscaría la vinculación a proceso. Sin embargo, a las 16:30 se ordenó un receso que terminó poco antes de las 20:00 horas.

Hasta el cierre de esta edición no se informó si se formuló la imputación y si se logró también la vinculación a proceso.

Ayer también se solicitó la fecha para llevar a cabo otra audiencia de formulación de imputación por las irregularidades encontradas en compras a sobreprecio hechas por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

No puede seguir "edén violento"

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El "Edén" violento de Jalisco no puede seguir presente aseguró el dirigente de Morena en la entidad, Hugo Rodríguez, quien exige a las autoridades estatales y municipales que se pongan a trabar en solucionar la violencia y arreglen todos sus problemas sociales, internos y "sexuales" sin especificar qué tipo de problemas sexual.

"Este Edén de Jalisco no puede seguir y necesita el gobernador Enrique Alfaro pedirle a todas las instancias policiacas que se organicen, que resuelvan todos sus problemas sociales, y sexuales que traen internamente" tras lo cual se le cuestionó



Hugo Rodríguez.

La información que tiene Monrena es que gran parte de lo que sucede son complicaciones internas entre las organizaciones policiacas

a qué se refería y se limitó a decir, "es muy clara la explicación. Traen muchos problemas sociales, de organización y sexuales, necesitan resolverlos, me reservo mi derecho de seguir investigando".

De si consideraba necesaria una renuncia de algunos mandos, no se pronunció y se limitó a decir que "la información que tiene Monrena es que gran parte de lo que sucede son complicaciones internas entre las organizaciones policiacas", pero no abundó a si eran asuntos de abuso, acoso sexual laboral, situación que dijo van a seguir con sus investigaciones y darán a conocer los resultados.

"Déjenos tener información más precisa, pero sí sabemos que hay algún problema real. Yo creo que necesitamos que algunos de los funcionarios revisen bien sus agendas y den prioridad a las actividades de los puestos en los que los pusieron y que se dejen de tener conflictos internos".

Derechos humanos, ni siquiera en papel

ENTREGAN INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO

Jalisco está rezagado en la armonización de su legislación, en especial en la referente a la tortura, los derechos de los migrantes y la desaparición forzada

DARÍO PEREIRA

Los derechos humanos en Jalisco no están garantizados ni en el papel. La legislación estatal se ubica a media tabla a escala nacional entre las 32 entidades, según el informe *Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos en las Entidades Federativas*.

El documento, publicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en marzo, señala que Jalisco registra un avance de 67.94 por ciento en la armonización. El mayor rezago se da en la legislación sobre el derecho a la protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, con apenas 47.62 por ciento; el derecho de protección contra la desaparición forzada,



JORGE ALBERTO MENDOZA

con 52 por ciento, y las personas migrantes y sus familias, con 57 por ciento.

El informe fue recibido formalmente por el pleno del Con-

greso del Estado el 9 de mayo y se remitió a la comisión legislativa de Derechos Humanos para su análisis. Baja California, la Ciudad de México, Michoacán y Quintana

Roo son las entidades federativas con una mejor legislación en la materia, mientras que Colima, Sonora y Veracruz ocupan los últimos escaños.

En la evaluación, la CNDH tomó en cuenta 10 aspectos, como el estado de las constituciones de las entidades federativas frente a la reforma constitucional de derechos humanos de 2011, así como la legislación local sobre derechos de diferentes sectores de la población y el estatus del sistema penitenciario. A cada uno se le asignó un porcentaje de cumplimiento y se obtuvo un promedio.

Jalisco es uno de los 17 estados del país que ha incorporado en su legislación la totalidad de los 11 principios base de la reforma constitucional.

ZMG 2A

Leyes de Jalisco, con rezago en derechos

HAY FALLAS EN TORTURA Y DESAPARICIÓN

El estado se encuentra a media tabla en la armonización normativa de las legislaciones en la materia, según la CNDH



NO HAY GARANTÍAS. El estudio revela deficiencias legislativas en Jalisco para la protección de migrantes.

ALFONSO HERNÁNDEZ

PARA QUE SE PAN

● Para su análisis, el informe de la CNDH fue entregado el 9 de mayo al pleno del Congreso local y remitido a la comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios

DARÍO PEREIRA

Ni en el papel. Violaciones a los derechos humanos (DH) como la tortura, la desaparición forzada y los malos tratos a migrantes son experimentadas por miles de personas que habitan o transitan por la entidad; sin embargo, ahí no acaba el martirio, pues las leyes jaliscienses que las abordan también presentan carencias significativas que derivan en que en el estado no se garantice su respeto ni siquiera como norma de convivencia.

Según se desprende del informe *Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos en las Entidades Federativas* publicado en marzo por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Jalisco presenta un avance de 67.94 por ciento en la armonización de las legislaciones que protegen tanto las normativas nacionales como los tratados internacionales a los que se ha adherido el Estado mexicano.

Así, se encuentra a media tabla entre las 32 entidades federativas evaluadas. Baja California, la Ciudad de México, Michoacán y Quintana Roo encabezan el listado, con 95 por ciento de avance en la armonización en cada caso; en tanto, Colima, Sonora y Veracruz se ubican en la retaguardia, con 35, 29 y 18 por ciento, respectivamente.

Toda vez que entre los objetivos del informe se cuenta el impulsar un proceso de armonización normativa en la materia, el documento fue entregado el 9 de mayo al pleno del Congreso del Estado y remitido a la comisión legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios para su análisis.

PRINCIPALES REZAGOS

Para la evaluación, la CNDH tomó en consideración 10 aspectos cuya presencia analizó en las normativas de cada entidad. También se incluyó el estatus del sistema penitenciario, pero sólo bajo un enfoque federal.

En cada rubro se analizó una serie de artículos estatales y, posteriormente, se le otorgó un porcentaje promedio de armonización que va del 0 por ciento (que supone su inexistencia), pasando por un 60 por ciento (que, si bien incluye la presencia de estos derechos, también existen disposiciones contrarias o que obstaculizan su cumplimiento) hasta llegar a un 100 por ciento (que indica su respaldo legal ideal).

El análisis de las legislaciones estatales fue hecho para cada

LO EVALUADO

Porcentaje de avance de armonización legislativa

LO REVISADO EN JALISCO	PORCENTAJE DE AVANCE
● Constituciones estatales frente a la reforma constitucional de 2011	100 %
● Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia	80 %
● Derechos de las personas con discapacidad	60 %
● Derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas	68.57 %
● Derecho a la educación	84 %
● Derechos de la comunidad LGBTTTI	61.82 %
● Derechos de las personas mayores	68.42 %
● Derecho a la protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes	47.62 %
● Derechos de las personas migrantes y sus familias	57 %
● Derecho de protección contra la desaparición forzada	52 %
TOTAL	67.94 %
*Semáforo de alerta ● En verde Cumplimiento de 80 a 100 % ● En amarillo Cumplimiento de 60 a 79 % ● En rojo Cumplimiento de 0 a 59 %	
<i>Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</i>	

apartado en diferentes fechas, que van desde septiembre de 2017 hasta diciembre de 2018, por lo que se alerta la posibilidad de que existan algunos cambios en el resultado de las evaluaciones.

Bajo estos criterios se determinó que la menor cobertura legal de las leyes jaliscienses es la referente al derecho de las personas a la protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, cuyo porcentaje de armonización se encuentra en 47.62 por ciento.

El informe señala como fallas que el estado no cuente con un registro del delito de tortura y el que no se contemple la protección de los derechos de las personas con discapacidad, de las mujeres y de las personas con discapacidad mental que se encuentran en condiciones de privación de libertad.

Le sigue en la lista la poca existencia de leyes que garanticen el

derecho de todas las personas a la protección contra las desapariciones forzadas. En este rubro la entidad presenta un avance de 52 por ciento de armonización.

En este rubro ven como defecto que no se garanticen los derechos a no ser sometido a la desaparición forzada y a no ser sometido a torturas.

Finalmente, con una evaluación de 57 por ciento, Jalisco reprobó en lo referente a garantizar los derechos de las personas migrantes y sus familias.

HAY PROGRESOS

Jalisco es uno de los 17 estados del país que ha incorporado en su legislación la totalidad de los 11 principios base de la reforma constitucional en materia de derechos humanos realizada en 2011, entre los que se cuenta el principio pro persona, la universalidad de los derechos, la progresividad, la

Registran avances a medias

■ En el caso de los derechos de las personas con discapacidad; de la comunidad LGBTTTI; de las personas mayores y de los pueblos y comunidades indígenas, las legislaciones estatales presentan avances de media calidad, ya que si existen algunas disposiciones jurídicas que tutelan éstos, otros no son considerados o su aplicación se ve obstaculizada.

Para el caso de las personas con discapacidad se analizaron 25 derechos, todos reconocidos a 60 por ciento.

En tanto, la normatividad estatal que protege a las personas LGBTTTI a través de 11 garantías distintas presenta un avance de armonización de 61.82, calificación que se derivó principalmente de carencias como la discriminación persistente para que esta población pueda acceder al matrimonio y a la adopción.

En el análisis referente a los derechos de las personas mayores, el avance es de 68.42 por ciento, pues si bien se comprobó la protección legislativa de 19 derechos, sólo cuatro de las disposiciones no presentan impedimento alguno.

Finalmente, de entre 14 derechos de los pueblos y comunidades indígenas que se contemplan en cuatro leyes de Jalisco, se determinó que sólo cuatro se garantizan totalmente y el resto de forma parcial. *Darío Pereira*

interpretación de las leyes conforme a los tratados internacionales o la garantía de autonomía de los organismos de protección de los derechos humanos estatales.

Éste es el único eje en el que Jalisco alcanzó una calificación perfecta (100 por ciento). A nivel nacional el avance es de un orden de 89.38 por ciento.

En tanto, aunque es una lucha aún abierta, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es uno de los que más avance presenta en el ámbito legislativo.

En este rubro, el avance en armonización alcanzó 80 por ciento.



FACEBOOK
ntrguadalajara

Logra Sergio Arias 40 aciertos en 50 preguntas de examen

Va peor evaluado a Fiscalía Ambiental

Señala Alcalde que la prueba no fue lo único que tomaron en cuenta para terna

JULIO CÁRDENAS

A pesar de que no tuvo la mejor nota en el examen de oposición, el Ayuntamiento de Tlajomulco avaló ayer como Fiscal Ambiental a Sergio Enrique Arias García para los próximos tres años.

El fue la propuesta del Alcalde Salvador Zamora, aunque se equivocó en 10 de las 50 preguntas con opciones que tenía la prueba.

Los otros dos aspirantes finalistas, José Juan Rangel y Gilberto Villalpando —Fiscal Ambiental saliente—, respondieron correctamente 47 y 41 respuestas, de manera respectiva, según los exámenes en poder de MURAL.

“Al Presidente le llegan cinco propuestas en base a ese examen y él nos lee aquí el currículum, pero no nos dice que la persona que él está eligiendo de los tres que están aquí presentes es el que obtuvo el peor resultado de los tres en el examen”, criticó Miguel León Corrales, regidor de Morena.

El nuevo fiscal desconoció temas como el nombre de la norma que establece la clasificación de residuos; los estudios que se deben integrar a los programas de remediación de un sitio contaminado, y ejemplos de materiales de difícil reciclaje que contempla la NAE-007-SEMA-DES-2008.



■ Ayer fue designado Sergio Enrique Arias García, abogado por la UdeG, como Fiscal Ambiental.

En el proceso de selección se inscribieron 10 candidatos y, además del examen, otros parámetros para elegirlo fueron: la trayectoria y la presentación de un plan de trabajo. Todo fue acompañado por el Comité de Evaluación y Seguimiento a la Protección del Ambiente, integrado por funcionarios, académicos y activistas.

“No siempre los mejores alumnos son los más brillantes. El examen evidentemente tendría que reflejar los conocimientos en materia de normatividad ambiental que tenían que expresar los aspirantes, porque pues evidentemente es una posición la del Fiscal donde se tienen que tomar elementos jurídicos para tomar decisiones”, defendió el Alcalde Salvador Zamora.

“El examen creo que era un método correcto; sin embargo, no fue la decisión definitiva porque si no entonces

hubiera la terna que se presenta el día de hoy, pues estuvieran otras personas que no fueron elegidas por el propio Comité ni tampoco pasaron el siguiente filtro”.

En contra de Arias García solamente se manifestaron los regidores morenistas Key Razón, Isabel Palos y León Corrales, mientras que la edil del mismo partido, Verónica Delgado, dio su voto de confianza a la propuesta de Zamora.

Arias García tiene 44 años de edad y es abogado por la Universidad de Guadalajara; además, cuenta con una Maestría en Administración Pública por la Universidad del Valle de México.

Dentro de su desarrollo profesional destaca un cargo en la Conafor como director de Normatividad y Consulta, también fungió como Protector Estatal de Protección al Ambiente en Jalisco, y en

¿Qué hace?

Estas son las responsabilidades del Fiscal Ambiental.

- Aplicar instrumentos de prevención, evaluación, vigilancia y fiscalización para preservar y restaurar la ecología.
- Realizar auditorías y diagnósticos ambientales.
- Recibir y dar trámite a denuncias medioambientales ciudadanas.

PARA SABER

Cuando se creó, en 2016, Tlajomulco se convirtió en el primer Municipio a nivel nacional en contar con una Fiscalía Ambiental.

el Gobierno de Zapopan fue el encargado de despacho de la Dirección de Medio Ambiente.

Construirán un centro universitario de la UdeG en Tlajomulco

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga aprobó la compra de un terreno de 30 hectáreas que será donado a la Universidad de Guadalajara (UdeG) para la construcción de un nuevo centro universitario.

El terreno se encuentra cercano al fraccionamiento Lomas de Tejeda, de la Zona Valle del municipio y a pocos minutos de la cabecera municipal. El gobierno estatal donará 20 hectáreas que actualmente es sede de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Además de las dos propiedades, la UdeG recibirá un terreno de 50 hectáreas para edificar el centro universitario.

“Va a ser un Centro Universitario que va a contemplar todas las carreras, inclusive medicina que es lo que hemos hablado, y derecho, que son las de mayor demanda de los jóvenes actualmente. Contará prácticamente este centro multidisciplinario que va a ser el centro más grande de la ciudad”, explicó el alcalde Salvador Zamora.

Por el punto en el que será edificado el centro universitario se planea que pase la Línea 4 del Tren Ligero que conectará Guadalajara, Tlaquepaque y Tlajomulco.

Las actividades de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara continuarán pues ya tiene infraestructura en la comunidad de

Cajititlán. El inmueble ya está edificado y actualmente no está en uso por lo que será habilitado para la oferta educativa de estudios técnicos.

Eligen fiscal ambiental

Sergio Enrique Arias García fue designado como titular de la Fiscalía Ambiental por el pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga. Es abogado por la Universidad de Guadalajara y maestro en Administración Pública por la Universidad del Valle de México.

Durante su desarrollo profesional ha trabajado como secretario técnico de la Junta de Gobierno de la Conafor, miembro del Comité Mixto del Fondo Forestal Mexicano y Miembro del Comité de Inversiones y Programación del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional, así como en el diseño y la elaboración de la NOM y NMX del sector Ambiental.

Durante la sesión ordinaria de cabildo, el presidente municipal tomó protesta a Arias García, que durará seis años en el cargo. ■

Según vecinos, Presa El Órgano ya se fraccionó

Temen por patrimonio



■ Ana Fernández puso una pequeña barda para proteger su casa, ubicada en la Calle Evangelio y Tres Carabela.

Anticipan colonos más inundaciones ante corte al cauce natural del agua

FERNANDA CARAPIA

Lo que fue un “paraíso” donde iban a nadar y pescar, hoy se ha convertido en una “pesadilla”.

Cada temporal, el temor se apodera de Teresa y su familia. Hace unos años, la Presa El Órgano dejó de ser un vaso regulador para convertirse en zona de relleno, con construcciones y depósitos de vehículos.

“No hay a dónde se vaya el agua, cuando llueve corre el agua por las calles, pero (...) se estanca, ya no hay presa y se queda en la calle y se mete a las casas”, lamentó.

Vecinos de las colonias La Duraznera, Las Liebres y Paseo del Lago, en Tlaquepaque, han tenido que modificar sus viviendas para tratar de contener el agua durante la temporada de lluvias.

Nada es suficiente. Con el cambio de uso de suelo en la presa, otorgado en la Administración de Alfredo Barba (2012-2015), el relleno fue imparable.

Pese a que el lado orientado del vaso regulador, ubicado en Carretera a Chapala y Periférico, legalmente no tiene dueño, los terrenos se han vendido y fraccionado



■ Así se ve desde Carretera a Chapala la Presa El Órgano; a los lados del Arroyo de En Medio se nota cómo ya fue aplanada la tierra con la que se relleno el terreno.

sin que ninguna autoridad actúe, aseguraron vecinos.

Los habitantes ya han interpuesto quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y pese a que se emitieron medidas cautelares, no han sido acatadas, publicó MURAL ayer.

En la Procuraduría de Desarrollo Urbano también ya hay antecedentes de quejas, en las que piden la intervención de la dependencia para limpiar la zona, sin respuesta hasta el momento.

Teresa recordó que tanto en 2017 como en 2018 varias casas sufrieron afectaciones luego de que el agua no encontró salida e ingresó a los inmuebles, superando los 40 centímetros de altura.

“No estaba así, todavía había espacio para el agua, ahorita ya no hay manera(...),

toda la presa tiene barda, ¿no se dan cuenta que estamos en riesgo?”, cuestionó.

Las casas más afectadas son las que se encuentran en la parte baja de las calles Tres Carabelas, Frailes y Biblia, que eran el cauce natural del agua hacia la presa.

También en Malecón hay daños. En ese lado, en la Administración de Barba, se dio un permiso para levantar una barda y hacer movimiento de tierra, documento con el que, según los afectados, se ha cercado el vaso regulador.

Según publicó MURAL en mayo de 2018, Barba reconoció que durante su gestión se dio el cambio de uso de suelo, pero fue porque lo ordenó un Tribunal Federal; además, aseguró que no permitió que los predios se rellenaran.

Insiste Morena vs. inspectores

Acusan sobre red de moches en GDL, pero no interponen denuncias

FRANCISCO DE ANDA

A una semana de señalar que hay una “mafia” de inspectores que extorsionan a ambulantes en la zona Oriente, ayer el dirigente de Morena en Jalisco, Hugo Rodríguez, arremetió de nuevo contra la Dirección de Inspección y Vigilancia de Guadalajara.

En conferencia de prensa, el ex diputado local aseguró que hay una red de cobro de moches que podría involucrar al menos a tres funcionarios tapatíos, quienes tendrían que ser separados de sus cargos para ser investigados por la Contraloría.

Se trata de Óscar Villalobos Gámez, ex director de Inspección y Vigilancia y actual director de Servicios Municipales; Blanca Estela Valdez, directora de Espacios Abiertos, y Víctor Te-

norio, actual titular de Inspección y Vigilancia.

Rodríguez aseguró que Morena tiene documentados al menos 230 casos de personas a quienes se les ha pedido un pago para permitirles hacer uso de espacios abiertos para el comercio.

“(Es) lo mismo de lo cual fue acusado Pedro Martínez Ponce (ex director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos)”, dijo.

“Estamos hablando de una organización interna perfectamente diseñada por el señor Óscar Villalobos adentro del Ayuntamiento. (Los casos) tratan de 20, 40 a 50 mil pesos por la renovación de los permisos, que luego no se les renuevan”.

Según el ex diputado, algunos de los afectados son militantes de su partido que ya informaron por oficio de esa situación al Alcalde, Ismael del Toro; agregó que no van a denunciar ante Fiscalía porque eso le compete al Primer Edil.

“Si éstas no son pruebas, entonces qué quieren”, apuntó.

MOVILIDAD NO MOTORIZADA JARDINES DEL BOSQUE NORTE

Paran al menos un mes ciclovía de Niños Héroes

Los trabajos permanecerán detenidos hasta el próximo 29 de julio

En esa fecha se llevará a cabo una audiencia para definir el futuro de la obra

Después de que un grupo de vecinos de la Colonia Jardines del Bosque Norte interpuso un amparo, y de que el Juzgado Quinto del Distrito en Materia Civil emitió una suspensión provisional para frenar la ciclovía que se construía sobre las avenidas en Guadalupe y Niños Héroes, ésta permanecerá detenida al menos hasta el 29 de julio, fecha en la que se llevará a cabo una audiencia para definir su futuro.

“La medida cautelar decretada se encuentra condicionada a que las autoridades responsables no cuenten con el estudio de impacto ambiental que justifique que con la construcción de la ciclovía no habrá afectación al medio ambiente”, señala el documento.

La suspensión provisional menciona que “no se soslaya que subsiste la posibilidad de que por la naturaleza de la obra, la finalidad sea generar un beneficio a la colectividad”.

Los trabajos de la vía proyectada por el Gobierno estatal, que tendrá un costo de 28 millones de pesos, comenzaron el 17 de junio.

Jorge Padilla Córdova, abogado de las personas que buscan detener la construcción, argumentó que la semana pasada se interpuso este amparo porque la reducción de la avenida a dos carriles “implica que haya una ma-



INVERSIÓN. Para realizar la ciclovía, el Gobierno del Estado destinará 28 millones de pesos.

yor contaminación”, ya que entorpecerá el flujo de los automóviles.

Sobre la suspensión, comentó que se otorgó “para efectos de que las autoridades exhiban los estudios de impacto ambiental que debieron de haberse tramitado para desarrollar las obras”.

Sin embargo, también hay vecinos a favor de la ciclovía. “El proyecto que van a hacer no es sólo de la colonia, es de todas las per-

sonas que transitan por ahí”, comentó Sofia Ascencio.

Ollin Monroy, también habitante de la zona, dijo que se están pensando estrategias legales para defender el proyecto.

“Algunos somos parte de colectivos ciclistas y vamos a presentar una resistencia legal ante este amparo. Nos parece que los argumentos con los que se paró la obra son completamente absurdos”, comentó.

Invierten en mercados

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

En la administración de Ismael del Toro Castro en Guadalajara se han invertido 68 millones de pesos en la remodelación de ocho de los 92 mercados que tiene el municipio y con ello se busca dejar instalaciones seguras y modernas para el beneficio de los locatarios y ciudadanos que acuden de manera cotidiana a realizar sus compras o consumir alimentos preparados.

“Desde la pasas administración se puso como un eje central que los mercados tuvieran una renovación integral, que se

conviertan en el espacio de reunión, recreación y convivencia de los tapatíos, en este ejercicio administrativo estaos remodelando ocho mercaos con una inversión de 68 millones de pesos, explicó.

De esos ocho mercados cuatro ya están en condiciones de ser entregados y los otros cuatro ya tienen avances de por lo menos el 75% y hasta el 95%, con lo cual se estaría con un pendiente del 25% de la totalidad de los mercados a renovar y en el tercer año se tendría ya todos en las mejores condiciones y seguros para sus usuarios.

Entre las principales necesidades está

en la renovación de instalaciones eléctricas, drenajes, reforzar cimientos, filtraciones de agua, mejorar los locales e instalaciones de gas, así como impermeabilización de los techos y en el caso del mercado San Juan de Dios se busca un sitio para reabrir la guardería que hace algunos años se cerró por representar riesgos para los menores.

El 25% de los mercados que faltarían son alrededor de 13 mercados en donde la inversión será importante y acorde a las necesidades de cada una de las instalaciones.

25%

DE LOS mercados que faltarían son alrededor de 13 mercados en donde la inversión será importante.



MENOS.

Al polígono protegido de La Primavera se le restó desde la década pasada más de 500 hectáreas del ejido.

ESPECIAL

Santa Ana Tepetitlán, un ejido vulnerado

GOBIERNOS, "SIN ENTRARLE AL TEMA"

En la zona hay un crecimiento desordenado hacia el bosque, advierte Héctor Castañón, analista de fenómenos sociales y urbanos





Yo veo que la autoridad ni se niega a ayudar y ni ayuda; veo mucha ambigüedad, es un fenómeno muy gris y eso lo hace muy difícil de afrontar"

HÉCTOR CASTAÑÓN
ACTIVISTA

AGUSTÍN DEL CASTILLO

Que se haya dado un proceso de desincorporación de 552 hectáreas de superficie boscosa del ejido Santa Ana Tepetitlán, desde 2003, en perjuicio del polígono protegido de La Primavera, y que ahora se trate de un territorio al margen de procesos de urbanización formales, lo que deriva en riesgo y precariedad para sus habitantes, provenientes de los estratos socioeconómicos más desfavorecidos de la ciudad, no es tan extraño, si se repara en la progresiva destrucción del tejido comunitario que ha vivido desde los años 70 ese viejo poblado zapotano, conocido como Santa Ana de los Negros, por la piel cobriza de sus moradores, de extracción indígena.

Héctor Castañón, activista y estudioso de fenómenos sociales y urbanos, maestro del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y participante de diversas iniciativas ciudadanas, participó en la elaboración de un diagnóstico de los problemas del bosque y se topó con el que probablemente sea el mayor problema de la periferia del área natural protegida, por tratarse de un fenómeno al margen de la legalidad, de la planeación urbana y de cualquier proceso de control por parte de la autoridad.

"En Santa Ana Tepetitlán constatamos el enorme deterioro, están penetrando al bosque luego de que ganaron el amparo y no pasó nada de parte de la autoridad para tratar de ordenar lo que se venía; entonces hay un crecimiento desordenado hacia adentro del bosque, pero además, de una calidad muy mala, cero planeación, gente de muy bajos recursos, que viven en la marginación. Yo veo que la autoridad ni se niega a ayudar y ni ayuda; veo mucha ambigüedad, es un fenómeno muy gris y eso lo hace muy difícil de afrontar", señaló en entrevista para NTR.

"Lo que está pasando está a la vista, pasa todos los días de manera sistemática, no es algo velado ni que se esté resolviendo, por ejemplo, en tribunales. La ocupación del territorio, ganarle terreno a las cañadas a través de los tiraderos de escombro, pasa todos los días, se ven pasar los camiones con cascabo todo el tiempo, entonces son muy evidentes las irregularidades (...) No ha habido ni una presencia institucional ni mecanismos



TRES DATOS

- Santa Ana Tepetitlán se fundó antes de la Conquista y es un poblado de raíces indígenas
- El ejido fue dotado en 1926; su desmembramiento comenzó en 1976 con la expropiación de Paseos del Sol
- En 2003 se interpuso un amparo que triunfó en 2007 y se ratificó en 2009, el cual eliminó del polígono protegido de La Primavera 552 hectáreas de esa comunidad

para resolver ese tipo de problemas, parece que es tierra de nadie, cuando en realidad hay gente muy apropiada en ese espacio, que le está sacando ventaja", destacó.

INDIFERENCIA NO AYUDA

A su juicio, ha ayudado poco la discontinuidad de los gobiernos zapotanos, y sobre todo, que han permanecido casi indiferentes. "Los gobiernos no le han entrado al tema, es un asunto de omisión y esto se da en distintos planos, uno de ellos es el jurídico; se pudo haber hecho una defensa mucho más activa, muchos más estratégica; se pudieron haber buscado acuerdos por la vía judicial y no se hizo desde las autoridades. También ocurre esta omisión en el plano de la gestión porque en algunos otros casos del ejido, nos ha tocado ver cómo cuando el planteamiento de lo que ocurre en el territorio les hace sentido, hay mucha disposición para trabajar, incluso los Municipios han recuperado terrenos, han recibido como áreas de cesión superficie; hay mucho que se puede construir desde la gestión, en un esquema que haga sentido, pero no se le ha apostado".

Por su parte, el Organismo Público Descentralizado (OPD) Bosque La Primavera ha pretendido intervenir de forma sutil para contener el deterioro, pero "no existen los mecanismos institucionales, no están ahí a la mano, para que se pueda construir un acuerdo

para la gestión del territorio, independientemente de la vía jurídica, y obviamente en la cuestión del ordenamiento del territorio, que también es prácticamente una hoja que aparece en blanco: en Los Planes Parciales, en donde termina al zona urbana, aparece en blanco la zona que era del área natural protegida, como si fuera algo que no requiriera gestión; entonces, justamente con este trastocamiento del polígono, realmente lo dejan como tierra de nadie".

De este modo, son 552 hectáreas donde "no funciona la planeación urbana ni la protección del área natural (...) en la parte social es un área con muchas carencias, y si bien ha habido algunas intervenciones, la verdad es que son intervenciones desarticuladas, programas sociales con calentadores solares, pavimentación de algunas calles, y no una atención integral que reduzca la presión que hay ahí sobre los recursos naturales. De este modo, ya ni siquiera con ejido sino con la población hay estos procesos de comunidad o de planeación participativa para que se apropien de un territorio". En esta tierra de nadie viven "desde migrantes de otros estados, del sur de México, incluso de Centroamérica, impulsados por factores como la gentrificación; con esas condiciones, es muy difícil construir".

Al investigador no le extraña el desmembramiento del ejido; los núcleos agrarios, históricamente, soportaron la necesidad de vivienda popular. "Hubo una ruptura en la estructura del ejido, en décadas pasadas la actividad preponderante era la del campo y eso articulaba el modo de vida, pero una de las principales rupturas viene cuando la ciudad los alcanza y empiezan a aparecer otros intereses dentro de los mismos ejidatarios; pero también para otros que se colaron al ejido para hacer movimientos, con los títulos, y ahí ya empezó a trastocarse la estructura más homogénea del ejido. Además, hay otra ruptura adicional, importante: los jóvenes que ya no quieren trabajar el campo, ven con muy buenos ojos la posibilidad de vender sus tierras o dedicarlas a otra cosa".

OPINIÓN.

Según Castañón, en Santa Ana Tepetitlán no hay mecanismos que detengan el deterioro.



ISSUU
ntrguadalajara



TWITTER
@ntrguadalajara

SUSPENSIÓN

Constructora de Cañadas no puede seguir construyendo

AGUSTÍN DEL CASTILLO

El juez noveno de distrito en Materia Administrativa y del Trabajo negó la suspensión definitiva en el marco del juicio de amparo 1218/2019-B a las empresas que construyen el fraccionamiento Reserva de las Cañadas, lo que deja al Ayuntamiento de Zapopan la necesidad de justificar ante el juez cuarto por qué a su vez no ha cumplimentado la suspensión definitiva que sí se concedió a favor de los colonos de la zona, que ven en el proyecto un riesgo ambiental.

El juicio interpuesto por los constructores contra diversas dependencias de Zapopan reclama la violación de derechos para sacar adelante un proyecto que, aseguran, ha cumplido con los lineamientos legales necesarios. No obstante, los dos jueces coinciden en la necesidad de que se cuente con una dictaminación de impacto ambiental, pues los vecinos han documentado diversos riesgos que se tienen en caso de que se construya el asentamiento residencial de alrededor de 120 casas.

Para el efecto, el precedente es la ejecución de la suspensión ordenada por el juez cuarto de distrito, en el marco del amparo 3431/2018, para impedir las obras de construcción del fraccionamiento Reserva de las Cañadas, la cual fue notificada desde el 2 de mayo porque ante la presunta falta de respuesta contundente por el Ayuntamiento de Zapo-

pan, abrieron un procedimiento de inejecución de sentencia, pues solamente hubo un acto de clausura temporal, el 29 de mayo, por razones distintas a las argumentadas en el amparo y que no impidió continuar los trabajos de la constructora (ver NTR, 22 de junio de 2019).

Apenas el 19 de junio el juez noveno consideró todo el entorno y negó una suspensión que entraría en conflicto legal con la concedida por el juez cuarto unas semanas antes. Pero además, coincidió con este en que el interés general es superior en temas del medio ambiente.

“Se debe ponderar tanto el perjuicio para la parte quejosa con la ejecución del acto reclamado, como una posible alteración al orden público o al interés social si se otorga la medida cautelar solicitada, por lo que a fin de determinar cuál de estas dos afectaciones puede resultar irreparable, o bien, de mayor trascendencia por su permanencia o por afectar derechos sustantivos y si el resultado de esa valoración indica que el perjuicio que reúne ese carácter es que resentiría la quejosa, entonces deberá conceder la medida, o por el contrario, negarla”.

Entonces, se decantó por no conceder la suspensión que reclama la constructora. “Se contravendrían disposiciones de orden público y el interés social, en virtud de que por una parte es imperativo que se acaten las resoluciones emitidas por los órganos de control constitucional, como es la interlocutoria emitida por el juez cuarto (...) al responder sobre la suspensión definitiva dictada el 30 de abril de 2019 (...) y por otra, preservar el medio ambiente conforme a la normatividad vigente, lo que en concepto de quien esto resuelve está por encima del interés particular de la quejosa”.



ALFONSO HERNÁNDEZ

MUNICIPIO. Los constructores van contra varias dependencias de Zapopan.

PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Abre DIF Zapopan cursos de verano

REDACCIÓN

El DIF Zapopan tiene cursos de verano para niños, niñas y adolescentes. Y son gratuitos. El objetivo es proporcionar espacios lúdicos del 15 de julio al 9 de agosto, lapso que abarca el periodo vacacional,

Los cursos de verano 2019 tendrán lugar en 23 sedes distribuidas en el municipio, con horarios matutinos y vespertinos.

Estas acciones tienen como finalidad promover la prevención y la atención a la violencia intrafamiliar, así como a los diferentes tipos de maltrato. Además de restituir los derechos de la niñez, y fomentar la cultura de la paz, como pilar de la inclusión social.

Asimismo los espacios públicos asignados a dicho propósito, parques y plazas, se localizan en zonas con alto grado de rezago social.

LOS CURSOS	
Sedes horario matutino	
10:00 a 13:30 horas	
● San Juan de Ocotán, 2 grupos; Santa Lucía, 2 grupos; Villa de Guadalupe, Vista Hermosa, Lomas de Tabachines, Arenales Tapatíos, Jardines de Nuevo México, Parques del Auditorio, Briseño (Unidad Deportiva), Santa Ana Tepetitlán, Miramar (Ludoteca y PNA), Agua Blanca, Ixcátán, Ludoteca Tabachines, Ludoteca Colmena y Villa de la Loma.	
Sedes horario vespertino	
18 a 20 horas	
● Vista Hermosa, Indígena de San Juan de Ocotán y Valle de los Molinos.	
15 a 19 horas	
● Santa Mónica de los Chorritos.	
18 a 20:30 horas	
● La Cúspide	

Los cursos estarán dirigidos a población de 6 a 11 años, a excepción de tres lugares donde oscilará entre los 4 y 15 años, y la distribución de grupos irá conforme a la edad que maneje cada

Centro de Desarrollo Comunitario (CDC), Red de Ludotecas y espacio público.

Por lo que la sede de Santa Lucía contará con usuarios de 4 a 14 años, la de San Juan de Ocotán



POPULARES. En 2018 más de 2 mil niñas, niños y adolescentes recibieron cursos de verano; se espera atender una cantidad similar este año.

de 6 a 12 años, y la Ludoteca Tabachines de 6 a 15 años.

La fecha límite de inscripción será hasta el 12 de julio. El cupo es limitado.

En 2018, más de 2 mil niñas, niños y adolescentes recibieron cursos de verano, por lo que se espera atender un promedio similar durante este año.

Para más información e inscripción está disponible la dirección <http://difzapopan.gob.mx/servicio/centros-de-desarrollo-comunitario/> o bien a la línea telefónica 3836 3444 de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, para solicitar a la operadora transferir la llamada al centro de atención solicitado.

EDUCACIÓN

Firman dos convenios con Fundación Carlos Slim

REDACCIÓN

El gobierno de Zapopan suscribió dos convenios con el Programa Educación Inicial de Fundación Carlos Slim, con los que se busca brindar y abonar conocimientos y habilidades de las personas encargadas del cuidado, crianza y educación de niñas y niños.

La fundación compartirá su conocimiento, experiencia y esquemas de acción para impulsar el desarrollo de la primera infancia.

El primer convenio contempla 66 mil ejemplares de la Guía práctica para el desarrollo de tu hijo, documento diseñado especialmente para apoyar a los padres de familia en el cuidado de niños durante sus primeros años proporcionándoles información clara, confiable y útil para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Será entregado en las oficinas del Registro Civil de Zapopan a los adultos que lleven a registrar a sus hijos.

La Guía cuenta con el aval del Hospital Infantil de México Federico Gómez y de la Academia Mexicana de Pediatría, y en ella se brindan información y consejos prácticos sobre el cuidado y necesidades de los bebés en materia de salud, nutrición, dentición, masajes, primeros auxilios, higiene, vínculo afectivo; así como una serie de actividades que permitirán estimularlos y darle seguimiento integral a su desarrollo.

El segundo convenio permitirá vincular al programa Escuelas con Estrella del ayuntamiento con los talleres, conferencias, cursos en línea y uso de la aplicación Guiapp desarrollados por el Programa Educación Inicial de Fundación Carlos Slim.

Educación Inicial capacitará directamente a personal del Gobierno de Zapopan, educadores de centros de desarrollo infantil y padres de familia a través de ocho talleres y cuatro conferencias, en un proceso que inicia en junio y concluye en septiembre 2021.



APOYOS. La Guía práctica para el desarrollo de tu hijo está diseñada para apoyar a los padres.

Colaboran Zapopan y Fundación Carlos Slim

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con la finalidad de brindar herramientas a las personas encargadas de la crianza y educación de los niños, el gobierno municipal de Zapopan suscribió dos convenios con el Programa Educación Inicial de Fundación Carlos Slim, que compartirá su experiencia y esquemas de acción para impulsar el desarrollo de la primera infancia.

Pablo Lemus Navarro, alcalde de Zapopan, detalló que la población infantil representa el 36 por ciento en el municipio; precisó que la principal problemática de Zapopan es la desigualdad social, por lo que desde la pasada administración se establecieron cinco criterios básicos: educación, cultura, deporte, empleo y mejores condiciones de salud, como una estrategia para potencializar los talentos de las personas y brindarles mejores oportunidades de desarrollo.

El primer convenio contempla 66 mil ejemplares de la "Guía práctica para el desarrollo de tu hijo", documento diseñado para apoyar a los padres de familia en el cuidado de niños durante sus primeros años; será entregado en las oficinas del Registro Civil de Zapopan a los adultos que lleven a registrar a sus hijos.

El segundo permitirá vincular al Programa Escuelas con Estrella del Ayuntamiento con los talleres, conferencias, cursos en línea y uso de la aplicación Guiapp desarrollados por el Programa Educación Inicial de Fundación Carlos Slim.

Gabriela Varela, coordinadora general del Programa Educación Inicial de la Fundación Carlos Slim, congratuló el trabajo que ha realizado el Gobierno Municipal en beneficio de la niñez y celebró la implementación de la política pública Ciudad de los Niños en Zapopan. ■

Piden al Colegio de Bachilleres que abra inscripciones en nuevo plantel en Zapopan norte



El nuevo plantel se ubicará en la comunidad de Ixcatán.

[Ignacio Pérez Vega]

Comuneros de Ixcatán, poblado localizado en el corredor de la carretera a Saltillo, ya hicieron la cesión de derechos de un terreno de dos hectáreas, para que el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (Cobaej) arranque la construcción de un plantel que beneficiará no sólo a habitantes de Ixcatán, sino de San Esteban, Tateposco, Copala Huautla, La Soledad, Los Camachos, San Isidro, San José, Paso de Guadalupe y El Ancón (este último en el municipio Ixtlahuacán del Río).

El terreno fue entregado el pasado 28 de mayo a directivos del Cobaej, que dirige Agustín Araujo, del cual ya se hizo un levantamiento topográfico. El sitio para edificar el plantel se localiza en el kilómetro 23.5 de la carretera Guadalajara-Saltillo, casi a pie de carretera, informó José Casillas Martínez, presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Ixcatán.

Sin embargo, los padres de familia de la comunidad le piden al Cobaej que comiencen a difundir en la zona la apertura del plantel, a fin de que los jóvenes que egresan de las secundarias o que no han podido ingresar al bachillerato, puedan inscribirse y co-

"Estamos preocupados porque ve a qué altura estamos. No han ido a promover la inscripción de alumnos.

¿Qué falta?

A final de cuentas no nos interesa si es el Colegio de Bachilleres u otra instancia del gobierno federal que lo tome; el asunto es que haya el servicio (educativo)"

menzar clases en agosto próximo "Estamos preocupados porque ve a qué altura estamos. No han ido a promover la inscripción de alumnos. ¿Qué falta? A final de cuentas no nos interesa si es el Colegio de Bachilleres u otra instancia del gobierno federal que lo tome. El asunto es que haya el servicio (educativo)", expresó Casillas Martínez.

Mientras la construcción del plantel del Cobaej se termina, los

nuevos alumnos en Ixcatán pueden tomar clases en la primaria, en el turno vespertino, ya que el plantel sólo tiene clases en el turno matutino, dijo José Casillas, quien señaló que es urgente que las clases comiencen cuanto antes, ya que no quieren que los jóvenes que no están estudiando, se acerquen a la delincuencia.

"Nosotros tenemos muchos motivos, pero uno muy grande es que nuestros jóvenes no desvíen su horizonte hacia actividades que no les han traído nada bueno. Ésa es la idea, porque ya muy jovencitos se han enroldado al crimen organizado directamente y la historia de estos jovencitos ahí está, unos están presos, otros están muertos y otros andan a salto de mata", refirió.

El plantel del Colegio de Bachilleres en Ixcatán será una extensión del plantel que ya opera en la colonia Mesa de los Ocotes, en Zapopan.

Actualmente, los jóvenes que egresan de secundaria tienen que trasladarse a las preparatorias 8, 9 y 10 o al Colegio de Bachilleres en Mesa de los Ocotes. El problema es que para ir a clases los alumnos deben tomar un camión de la empresa paraestatal Servicios y Transportes que tarda mucho en pasar y eso los hace perder clases.

\$233,400

es la multa que tendrá que pagar.



Sancionan restaurante

Tras circular en redes el video de un ciclista que casi es atropellado al caer por el escurrimiento de grasa de un restaurante en Av. Plaza del Sol 297, el Ayuntamiento de Zapopan acudió y lo clausuró por descargas al drenaje y falta de constancias de seguridad.



EN SU DÍA, RECONOCE ZAPOPAN A PARAMÉDICOS

● **GALARDONES.** Al conmemorarse ayer el Día Mundial del Paramédico, el organismo público descentralizado (OPD) Servicios de Salud Zapopan entregó reconocimientos a 32 trabajadoras que desempeñan esta profesión. Según la dependencia municipal, el índice de mujeres en el área prehospitalaria representa poco más de 20 por ciento de la totalidad de paramédicos de la Cruz Verde de la Ex Villa Maicera. *Redacción*



DEJAN RAMAS TRAS LA PODA

● **A MEDIAS.** Los árboles que se encuentran frente a la biblioteca Juan José Arreola recibieron una pequeña poda. Estos cuidados, siempre pertinentes, fueron acompañados de un proceso de limpieza en el camellón ubicado en el Periférico, sitio muy utilizado tanto por los alumnos de la Universidad de Guadalajara como por los propios asistentes a la biblioteca y los usuarios del transporte público. No obstante, falta que estas buenas acciones sean completadas, ya que se dejaron en el banquetón las ramas cortadas a los arbustos. *Redacción*

Desaprueba el Cepad proceso para comisión

EXIGEN AMPLIAR LOS PLAZOS

El organismo afirma que la convocatoria para elegir al titular de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas presenta graves retrocesos



REDACCIÓN

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) afirma que la convocatoria para seleccionar al titular de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Jalisco presenta graves retrocesos.

Por ello, exige que se extiendan los tiempos contemplados en la convocatoria así como la máxima transparencia, publicidad y apertura en el proceso de selección.

Mediante un comunicado, el Cepad afirma que aunque en la convocatoria se toma en cuenta la participación de dos colectivos de familiares de personas desaparecidas, su contenido en cuanto al principio de participación conjunta presenta graves retrocesos a comparación con el primer proceso de selección, realizado en junio de 2018.

De 11 actores que formaban parte del proceso anterior se redujo a 5, lo que evidencia que para el Ejecutivo estatal no es importante generar un proceso amplio, abierto e incluyente.

Además, de quienes participaron previamente “no sólo se eliminó a las organizaciones de la sociedad civil, sino también a las



CLARIDAD. El Cepad exige al gobierno la apertura en el proceso de selección del titular de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

instituciones que garantizaban la perspectiva de género en el proceso o que trabajarían de manera coordinada con la persona titular de la Comisión de Búsqueda”, tales como la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Asimismo, “preocupa que no se haya considerado en la convocatoria a la Subsecretaría de Derechos Humanos a la cual la misma comisión está adscrita.

La convocatoria tampoco contempló “los mecanismos presentes en el proceso de selección pasado, tales como las prácticas de realizar un examen de conocimientos y entrevistas presenciales, así como la publicación de documentos presentados por las personas aspirantes”.

El Cepad agrega que la publicación de la convocatoria para seleccionar al titular de la comisión, pasado 21 de junio de 2019, no garantiza su debida difusión en las páginas oficiales y los medios de comunicación estatales y nacionales.

Asimismo, resultan muy limitados los tiempos contemplados tanto para la presentación de las

postulaciones, como para las distintas fases del proceso, lo que demuestra que no es el interés del gobierno estatal encontrar el perfil más idóneo para el cargo, sino realizar el proceso a modo y cerrarlo lo más pronto posible.

Esta urgencia, “de carácter injustificado”, parece poco congruente, considerando que el anterior Comisionado de Búsqueda presentó su renuncia a principios de mayo pasado y la publicación de la Convocatoria no fue prioritaria y se realizó apenas seis semanas después.

Por lo anterior, El Cepad exige al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, que se garantice los tiempos adecuados para presentar las candidaturas a ocupar el cargo, así como un proceso de selección abierto, incluyente, público y transparente y entrevistas presenciales con las personas aspirantes.

También que la persona seleccionada cuente con conocimientos en ciencias forenses y en materia de seguridad, y su actuación deberá estar basada en el enfoque diferenciado y la perspectiva de género.

CUATRO DE CADA 10

● Del 2008 al 30 de abril de 2019, la Unidad de Transparencia de la Fiscalía del Estado reportó como desaparecidas a 27 mil 415 personas, de las cuales 8 mil 540 no han sido encontradas

● En los primeros cuatro meses de este año se reportaron mil 743 personas en calidad de desaparecidas, y no se ha podido localizar a mil 108 de ellas

● En Jalisco se localiza a 37% de las personas que desaparecen, afirma el Cepad



www

ntrguadalajara.com
NTR
RED DE NOTICIAS DE TRANSPARENCIA

Grupo criminal planeaba hasta 15 ataques contra personal de Fiscalía

El fiscal estatal, Gerardo Octavio Solís, afirmó que el grupo criminal que el pasado fin de semana atacó a tres elementos de la dependencia (y mató a dos), planeaba llevar a cabo hasta 15 golpes similares.

El funcionario destacó que los planes fueron “desactivados” luego de la detención de cinco de los participantes en la balacera que ocurrió en el Fraccionamiento Jardines del Edén, en Tlajomulco.

Los aprehendidos se encuentran en espera de la audiencia de vinculación, que se realizará este viernes, en la cual se definirá si quedarán en libertad o deberán enfrentar un juicio penal.

El gobernador Enrique Alfaro indicó que, debido a la organización de los delincuentes, se buscaba “un atentado sin precedentes, de dimensiones nunca antes vistas en nuestro Estado”.

El mandatario dijo que ya notificó del hecho al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, y se lo comunicará al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Con los delincuentes no se negocia. No se trata de declarar guerras ni de hacer actos de valentía innecesarios, se trata de que entendamos que no podemos agachar la cabeza”, remató.

SEGU RIDAD

911

A CUIDAR A LOS BEBES

Los bebés requieren mucha atención, por lo que el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes Jalisco recomienda extremar precauciones. Aquí algunos consejos:

- No uses almohada en la cuna de su bebé, éstas lo pueden sofocar
- No dejes que se introduzcan objetos en la boca
- Evita dejar solos a los pequeños en sillas porta bebés sobre mesas o superficies altas
- Usa barandales altos en las cunas o corrales
- Si vives en departamento, protege las ventanas, balcones y escaleras con rejas y puertas de seguridad
- Si el bebé usa andadera, ésta debe ser la adecuada para la edad y peso del niño
- Las alfombras o tapetes no deben ser deslizantes
- Evita tener objetos en el suelo, con los que puede ser fácil tropezar

ESTADOUNIDENSE

Jessy Pacheco dice no recordar detalles del secuestro

● Jessy Pacheco, estudiante estadounidense privado de la libertad en Guadalajara y encontrado por sus familiares, dijo no recordar los sucesos en que incluso pereció asesinado su amigo Carlos Delgadillo.

En entrevista con NBC News, el joven oriundo de Arkansas, explicó no saber "a ciencia cierta" lo ocurrido la noche del 15 de junio en el bar Strana, de Providencia, fecha en que había sido visto por última vez.

Jessy fue localizado el 21 de junio, confirmó el gobernador Enrique Alfaro Ramírez. Inmediatamente tomó un vuelo rumbo a Dallas, en compañía de sus familiares, que arribaron a Guadalajara para buscarlo. Sus familiares refirieron que el Buró Federal de Investigaciones (FBI) tiene conocimiento de la situación. *Redacción*



DESCUBRIMIENTO. La fiscalía seguirá con los operativos en Tlajomulco, pues se presume que distintos grupos armados tienen ahí casas de seguridad.

Hasta 15 funcionarios, víctimas de amenazas

LOS ATAQUES FUERON "CONCERTADOS Y ESTRUCTURADOS"

El fiscal afirma que el viernes los delincuentes "se quedaron cortos" en su objetivo



TWITTER
@ntrguadalajara

ADRIÁN MONTIEL

El fiscal estatal Gerardo Octavio Solís Gómez afirmó que entre 10 y 15 funcionarios municipales y estatales han sido víctimas de amenazas, por lo que el viernes pasado los delincuentes "se quedaron cortos" al concretar sus objetivos.

Sin embargo, ante tal especulación, los funcionarios amenazados ya toman en serio las amenazas y ya refuerzan su seguridad como precaución.

El funcionario describió los ataques del pasado viernes contra miembros de la Fiscalía Estatal y la Secretaría de Seguridad como "concertados, estructurados secuencialmente y con precisión para atacar a objetivos elegidos con anterioridad".

La cronología de los ataques respondió a una sucesión: a las 7, 8 y 10 horas del viernes debían cumplirse los eventos en Tlajomulco y Zapopan.

Luego del primer ataque, en el que murió Jesús Adán Bautista Martín del Campo, ocurrió un enfrentamiento de más de tres horas.

Solís Gómez precisó que todavía no se establece la relación de los detenidos con la muerte del policía investigador.



WWW
ntrguadalajara.com
NTR
MEJORES DE COMUNICACIÓN

Atentado "nunca antes visto"

■ En un encuentro con lo que él llamó el equipo de la Fiscalía Estatal, el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez señaló que lo que pasó el viernes es "algo que duele muchísimo, porque perdieron la vida compañeros de esta institución; pero no fue en un hecho aislado o circunstancial", sino que respondió a un hecho planeado para doblar al gobierno.

El viernes tres miembros de la fiscalía fueron víctimas de atentados. Dos de los elementos perdieron la vida.

El gobernador dijo que el

objetivo de los delincuentes era atacar a "muchos más" elementos en "un atentado de dimensiones nunca antes vistas en nuestro estado".

"Yo no voy a permitir como jalisciense que al final de mi sexenio digan que entregué el estado a la delincuencia", señaló antes de pedir la ayuda de los elementos de la fiscalía para combatir el crimen.

No se trata, dijo, de declarar guerras ni de hacer actos de valentía innecesarios, "se trata de que todos entendamos que no podemos agachar la cabeza".

De acuerdo con el fiscal, el ataque se motivó por oportunidad, es decir, por la cercanía del evento con el grupo armado.

Explicó que en la implementación del anillo de seguridad en el sitio, ubicaron una finca en el fraccionamiento Jardines del Edén donde ya habían desplegado labores de investigación. En la revisión, fueron recibidos a balazos.

Tras esta agresión, la seguridad en la ciudad se reconfiguró y un grupo de más de 100 elementos municipales, estatales y federales apoyó a los elementos policíacos que se encontraban en el lugar para neutralizar a los atacantes.

Al terminar el enfrentamiento se detuvo a cinco personas, quienes fueron puestos a disposición del agente del ministerio público.

Ya pasaron por la audiencia de control y se espera la audiencia de vinculación a proceso, que se llevará a efecto el próximo viernes.

Luego de la ejecución de Julio César Álvarez Martínez en Villas de San Martín, se reportó un civil fallecido por atropellamiento.

En el registro del cadáver le fue localizado un teléfono del oficial caído en ese sitio y se le relacionó con los hechos.

La coordinadora de Puestos de Socorro de la fiscalía, también fue víctima de un ataque armado, pero resultó ileso, aunque su marido resultó lesionado.

Solís Gómez reiteró que seguirán los operativos en la zona, pues se presume que distintos grupos armados tienen casas de seguridad en Tlajomulco.

Fatal accidente

Maleck, positivo en alcoholemia, es trasladado al reclusorio

Proceso. La Fiscalía del Estado informó que hoy se realizará la audiencia del futbolista ante un Juez de Control y Oralidad por el delito de homicidio a título de culpa grave y daño a las cosas



El camellón donde ocurrió el accidente quedó destrozado. PERLA GÓMEZ

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Junior Joao Maleck ya fue trasladado al reclusorio preventivo, donde se llevará la audiencia de control de detención hoy a las 9:00 horas, informó la Fiscalía del Estado de Jalisco, por su presunta responsabilidad en la muerte de dos personas en un accidente vial.

El documento señala que la Fiscalía "solicitó hace unos momentos al juez de control y oralidad la audiencia por el delito de homicidio a título de culpa grave y daño a las cosas en contra de Joao 'N' por su presunta responsabilidad en la muerte de dos personas en un accidente de tránsito ocurrido el pasado 23 de junio en avenida Tepeyac a su cruce con la calle Playa de Hornos".

Mexicano por nacimiento, aunque con otras nacionalidades por

situación familiar, jugaba para el equipo español Sevilla B. Tiene 20 años de edad.

Maleck, quien conducía el domingo por la mañana un automóvil deportivo, impactó por detrás un automóvil compacto y mató a una pareja de recién casados. El conductor del automóvil deportivo fue detenido y presentado ante el Ministerio Público.

La Fiscalía Estatal explica que de acuerdo con los peritajes realizados por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) en el dictamen de causalidad vial y daños realizado tras el incidente, el perito determinó que el conductor del vehículo, Maleck, al desplazar sobre avenida Tepeyac y acercarse a un reductor de velocidad, no detuvo su unidad a tiempo, ocasionando que éste se impactara en contra del automóvil sedán en el

que viajaba la pareja.

De los peritajes se desprende que el automóvil cupé en el que viajaba la pareja fallecida circulaba a una velocidad no menor a 35 kilómetros por hora, debido a que en el punto de la colisión se encontraba un reductor de velocidad, mientras que el deportivo al momento del impacto circulaba a una velocidad no menor de los 70.73 kilómetros por hora, esto de acuerdo a los daños en los vehículos, la zona de contacto, las posiciones finales, la huella de desplazamiento de 32.80 metros, y el desplazamiento de 61.90 metros del cupé tras el impacto.

El comunicado menciona que, adicionalmente, en la prueba de etanol (alcohol etílico) el resultado de los peritajes realizados a Maleck fue positivo en una proporción de 50 miligramos por 100 mililitros de orina, mientras que el resultado de

Y ADEMÁS

Difunden video del percarce

En redes sociales comenzó a circular desde ayer el video del percarce registrado la mañana del domingo en el que estuvo involucrado el futbolista Junior Joao Maleck y que cobró la vida de una pareja que acababa de contraer matrimonio el pasado sábado. El incidente quedó registra-

do por una cámara de tránsito ubicada en el cruce de la avenida Tepeyac y la calle Playa de Hornos.

En el material, se aprecia cuando el automóvil Mustang conducido por Maleck impactó en la parte trasera de un Chevrolet y lo proyecta contra unos árboles.

sangre resultó negativo.

Además, precisa que la asesoría jurídica de la familia de los jóvenes fallecidos proporcionó al Ministerio Público un video en el que se ve el momento del incidente, el cual será integrado a la carpeta de investigación y el cual ayudó a deter-

minar las posibles agravantes en el suceso.

Finalmente, la dependencia señala que "el Ministerio Público se encuentra aún en la búsqueda de otros datos de prueba que ayuden a corroborar la responsabilidad del mencionado conductor".

Aceptan retraso en prueba de alcohol a futbolista; ya está en el reclusorio

Las pruebas de presencia de alcohol en el futbolista Joao "N", tras el hecho vial en el que murió una pareja de recién casados en Tepeyac y Playa de Hornos, en Zapopan, se llevaron a cabo "algunas horas después" de que ocurrió el choque. Así lo admitió el fiscal estatal, Gerardo Octavio Solís.

El funcionario justificó que la diligencia no se practicó inmediatamente, pues las autoridades primero deben auxiliar a las víctimas. Indicó que después el primer respondiente asume el control de lo sucedido y empieza a llenar informes. "Una vez terminado este informe se le corre el traslado al Mi-

nisterio Público y ordena ya todas las pruebas".

De acuerdo con el Artículo 48 del Código Penal de Jalisco, no se puede conceder la libertad condicional en homicidio culposo grave, en hecho vial, si el causante tiene más de 150 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre. Los resultados de las pruebas periciales no arrojan este agravante.

"En la prueba de etanol (alcohol etílico) el resultado de los peritajes fue positivo en una proporción de 50 miligramos por 100 mililitros de orina, mientras que el resultado de sangre resultó negativo".

Además, se determinó que el auto del futbolista viajaba a

una velocidad no menor a 70 kilómetros por hora.

La Fiscalía aclaró que Joao "N" ya se encontraba en el reclusorio preventivo. Hoy solicitaría una audiencia de control de detención. El fiscal no aclaró si puede quedar libre bajo fianza.

El gobernador Enrique Alfaro afirmó que con estos elementos se puede iniciar el proceso penal "por el delito de homicidio a título de culpa grave y daño a las cosas" en contra del futbolista.

"Quiero hacer un llamado enérgico al Poder Judicial para que se aplique todo el rigor de la ley, está en sus manos impedir que un hecho de esta gravedad quede impune".

SIGUE HOSPITALIZADO

Joao Maleck podría no pisar la cárcel

ROMÁN ORTEGA

Hasta el momento siguen las investigaciones sobre el percance automovilístico donde una pareja de recién casados perdió la vida

Siguen las investigaciones donde el futbolista Joao Maleck se vio involucrado en un accidente automovilístico y una pareja de recién casados perdió la vida.

El accidente se registró cerca de las 09:00 horas, sobre la Avenida Tepeyac al cruce con Playa de Hornos.

Alejandro y Fernanda se desplazaban en un auto Aveo gris, cuando al llegar al cruce ya señalado, fueron impactados en la parte trasera por un auto Mustang blanco, tras el impacto, el auto deportivo empujó varios metros al compacto y ambos se estrellaron contra un poste.

Posteriormente, el auto de las víctimas salió proyectado cerca de 10 metros más, mientras que el Mustang quedó sobre el camellón central de la avenida. Alejandro y Fernanda quedaron sin vida en su coche. A decir de testigos el deportista se encontraba lesionado y en visible estado de ebriedad.

En tanto, el futbolista del Sevilla B de España, Joao Maleck, señalado como el conductor del auto Mustang que impactó el Aveo en el que se desplazaban Alejandro y Fernanda, sigue hospitalizado y en calidad de detenido.

EL ACCIDENTE



Gerardo Octavio Solís Gómez, fiscal del estado de Jalisco, ANTONIO MIRAMONTES



El accidente se registró cerca de las 09:00 horas, sobre la Avenida Tepeyac al cruce con Playa de Hornos, ANTONIO MIRAMONTES

El accidente se registró cerca de las 09:00 horas, sobre la Avenida Tepeyac al cruce con Playa de Hornos.

Alejandro y Fernanda se desplazaban en un auto Aveo gris, cuando al llegar al cruce ya señalado, fueron impactados en la parte trasera por un auto Mustang blanco, tras el impacto, el auto deportivo empujó varios metros al compacto y ambos se estrellaron contra un poste.

Posteriormente, el auto de las víctimas salió proyectado cerca de 10 metros más, mientras que el Mustang quedó sobre el camellón central de la avenida. Alejandro y Fernanda quedaron sin vida en su coche. A decir de testigos el deportista se encontraba lesionado y en visible estado de ebriedad.

PIDEN SANCIONES MÁS SEVERAS

La presidenta de la asociación civil Víctimas de la Violencia de la Violencia Vial, Alma Chávez Guth, señaló que a pesar de la reducción significativa en los últimos años de muertes por accidentes viales relacionados con el alcohol, es necesario modificar el Código Penal para que conduzca bajo los efectos del alcohol un delito doloso, y con ello quienes provoquen accidentes con fallecimientos enfrenten sus

procesos penales en prisión.

"Lo habíamos logrado, pero todavía creo que con este suceso tan lamentable, todavía hay mucho que hacer y sobre todo el tema de la impunidad. El tema es cambiar la legislación para que sea un delito doloso conducir en estado de ebriedad, no sea homicidio imprudencial, de que 'yo no te quise matar, yo no merezco ir a la cárcel, por ende solamente pagando lo que hice en la forma económica puedo seguir mi vida', como si nada hubiera pasado.

En Estados Unidos conducir en estado de ebriedad, aún cuando no haya generado una muerte, vas a la cárcel, en Europa es lo mismo, porque no hacer lo mismo en México".

PODRÍA NO PISAR LA CÁRCEL

Rogelio Barba, académico en Derecho de la Universidad de Guadalajara, señaló que el futbolista Joao Maleck, remitido ante un juez de control por homicidio culposo y daños a las cosas, podría enfrentar los cargos en libertad, ya que dichos delitos que se le imputan no ameritan prisión preventiva.

Señaló que en caso de que los peritos confirmen el exceso de velocidad y el estado de ebriedad del deportista, sólo se sumarían como agravantes, con lo que se

Estadísticas señalan que la reducción de muertes de 2012 al 2018 se dio en un 60 por ciento en todo el estado, a partir de que en 2013 comenzó el operativo Salvando Vidas. En la ZMG la reducción es de 47 por ciento y en el interior del estado es de 89 por ciento.

le calificaría como homicidio a título de culpa grave.

"Tiene que cumplir con los requisitos: uno, venir a exceso de velocidad, más de 30 kilómetros y la otra tener más de 50 mililitros de alcohol en sangre. Si eso se demuestra, que seguramente se va a demostrar, se le puede imputar un homicidio culposo, que va la pena de cuatro años un mes, a 10 años. El no pisaría la cárcel por ser un delito culposo, puede seguir el procedimiento libertad", apuntó el académico.

Sin embargo el Ministerio Público podría solicitar la prisión justificada, ya que el futbolista señalado tiene su residencia en lugar de trabajo en España, y con ello podría evadir la acción de la justicia mexicana.

"Podría justificar el Ministerio Público porque él juega en un equipo extranjero, que él puede evadir la responsabilidad de la pena, podría justificar el Ministerio Público que podría evadir el proceso. Ese es el panorama jurídico penal en el que se encuentra esta persona".

Datos de la Secretaría del Transporte con corte al 13 de junio, en Jalisco se han registrado 23 decesos en accidentes viales relacionados con el alcohol, dos de ellos en la ZMG y 21 en el interior del estado.

Exigen prisión si hay alcohol

Demandan familiares de Alejandro Castro endurecer ley vs. conductores ebrios

DANIEL GASPAR

Familiares de la pareja de recién casados que murió el domingo cuando iban a la fiesta de su boda luego del choque con el futbolista de Segunda División Joao Maleck, quieren que se reforme la ley para que se dé prisión preventiva de oficio a conductores ebrios que causen muertes.

“En este momento nosotros ya no podemos hacer nada, no le podemos regresar su hijo a mi tío o a mi tía o su hija a la familia de la esposa, no podemos hacer nada, lo único que podemos hacer es crear un precedente para que se modifique esa ley”, dijo Concepción Haydé Martínez Landa, prima de Alejandro Castro Martínez.

El motivo es que para ella el choque en el que murió su primo, junto con su esposa María Fernanda de la Peña Álvarez, no fue un accidente.

“Hay gente que comete errores, que se equivoca, que la caga, pero que dos personas fallezcan a causa de alta velocidad y consumo de alco-

hol, es un asesinato. Para mí no es un accidente”, opinó Martínez Landa.

La mañana del domingo, en la Colonia Residencial Moctezuma, Joao Maleck – quien milita en el Sevilla Atlético Club, de la Segunda División en España –, impactó por atrás el Aveo en el que viajaban los recién casados.

Según los peritajes, iba a exceso de velocidad y registró .50 miligramos por 100 mililitros de orina.

La pareja se dirigía con la maquillista que los prepararía para la fiesta de la boda.

Ellos se conocieron en una compañía donde trabajaron hace dos años. Alejandro era padre de dos hijos, estudió Pedagogía y hasta el día del choque era director de desarrollo organizacional de una empresa; María Fernanda estudió Comunicación y trabajaba en el área de recursos humanos.

La Fiscalía del Estado informó que tiene hasta las 11:00 horas de hoy para presentar el caso ante un juez de control, y que lo acusarían por los delitos de homicidio a título de culpa grave y daño a las cosas, además de que podrían pedir la prisión preventiva si argumentan que Maleck podría escapar del País.

Exigen justicia para Alejandro y Fernanda

Historia
JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Los familiares de la pareja que perdió la vida en el accidente vehicular registrado la mañana del domingo, en la colonia El Colli en Zapopan, pide a las autoridades que el presunto responsable no enfrente el proceso en libertad.

"No creo que sea justo para las víctimas que pueda salir así de fácil, desgraciadamente a la familia le tocó una situación con grandes ventajas y desventajas porque era una persona famosa el responsable y se hizo muy vital, pero la desventaja de que se haga algo así, es que eres famoso

y puedes tener muchas **palancas, y pueda salir así de fácil.

"Debemos pensar si esa persona no hubiera sido famosa y no tuviera los recursos para poder pagar una fianza, esa persona no tendría la posibilidad de salir de la cárcel", expresó Ernesto Martínez, primo de Alejandro Castro Martínez, quien falleció junto a su recién esposa María Fernanda Álvarez, cuando el automóvil en el que viajaban fue impactado por el vehículo que conducía el futbolista Junior Joao Maleck.

"Lo único que exigimos es que se haga justicia a nombre de mi primo, es lo único que pedimos, que no se deje salir tan fácil a esa persona sin importar quién sea", agregó.

Alejandro Castro Martínez tenía dos hijos producto de su

REACCIONES

"Lo único que exigimos es que se haga justicia (...) que no se deje salir tan fácil a esa persona sin importar quién sea"

Ernesto Martínez
Primo de Alejandro

primer matrimonio, los pequeños se quedarán con su madre. Él y María Fernanda se conocieron hace dos años cuando ambos trabajaban en la empresa Sello Rojo. Alejandro se encargaba de capacitar al personal, Fernanda era becaria, el amor fue a primera vista. El año pasado Alejandro le entregó el



La pareja se casó el pasado sábado. ESPECIAL

anillo de compromiso a María Fernanda, durante seis meses planificaron su boda, pero la muerte los sorprendió.

"Era una persona que siempre te iba a regalar una sonri-

sa, que siempre hacía bromas y hasta ahorita no puedo digerir la noticia (...) Todos dijimos algo en la familia, ni la muerte los pudo separar a mi primo y a su esposa", señaló el joven. ■

DE PAREJA FALLECIDA EN ACCIDENTE

Familiares exigen justicia

ROMÁN ORTEGA

Ni un día llevaban de casados, cuando un accidente automovilístico les arrebató la vida

Familiares de Alejandro Castro quien falleció junto con su esposa Fernanda Peña, la mañana del domingo en un accidente automovilístico en la colonia Villas del Tepeyac, en Zapopan, exigen justicia para que el futbolista Joao Maleck,

33

AÑOS TENÍA Alejandro Castro, quien era licenciado en pedagogía.

27

AÑOS TENÍA Fernanda Peña, quien era licenciada en Ciencias de la Comunicación.



Familiares de los ahora fallecidos piden que el hecho no quede impune. FRANCISCO RODRÍGUEZ

conductor del vehículo Mustang que impactó el automóvil en el que viajaban los recién casados, se ha procesado penalmente y no quede en libertad.

Alejandro y Fernanda, circulaban en un auto Aveo en color gris por la Avenida Tepeyac al cruce con Playa de Hornos, cuando al llegar a un tope fueron impactados en la parte trasera de su coche por un auto Mustang en color blanco, conducido por el jugador del Club Sevilla B de España, que según los testigos se encontraba

en evidente estado de ebriedad.

Haydée Martínez, prima de Alejandro, detalló: "Hay gente que comete errores, que se equivoca, pero que dos personas fallezcan a causa de la alta velocidad, consumo de alcohol, es un asesinato, para mí no es un accidente".

Alejandro Castro, de 33 años y Fernanda Peña, de 27, se conocieron hace dos años cuando trabajaban juntos en una empresa lechera. Él era padre de dos niños, licenciado en Pedagogía y laboraba



HAYDÉE MARTÍNEZ,
PRIMA DEL FALLECIDO

Hay gente que comete errores, que se equivoca, pero que 2 personas fallezcan a causa de la alta velocidad, consumo de alcohol, es un asesinato"

como capacitador en una empresa gasera. Ella era licenciada en Ciencias de la Comunicación y trabajaba en recursos humanos en una empresa.

"El año pasado fue cuando él le dio el anillo a Fernanda y fue cuando empezaban los planes de boda. Esta boda fue esperada por ambos desde hace seis o siete meses", explicó Ernesto Martínez, primo de Alejandro. El viernes se casaron al civil, el sábado a la iglesia en la Parroquia de San Cristóbal de Magallanes, a unas cuadras del lugar del accidente y el domingo sería la fiesta en un salón de San Agustín, Tlajomulco. Al momento del accidente se dirigían con la maquillista de Fernanda.

Todavía mañana del lunes, se encontraban los rastros en lugar del accidente: un poste y un señalamiento vial derribados, pedazos de los vehículos destrozados, manchas de sangre, gasas, guantes y las sábanas con las que fueron cubiertos los cuerpos.

Judicializarán a futbolista por muerte de pareja

ROMÁN ORTEGA

La Fiscalía del Estado judicializará a al futbolista Joao Maleck por su presunta responsabilidad en el accidente que causó la muerte de los recién casados, Alejandro Castro y Fernanda Peña la mañana del domingo en calles de la colonia Villas de Zapopan.

La Fiscalía del Estado (FE) informó que solicitará al juez de control y oralidad la audiencia inicial de control de detención por el delito de homicidio a título de culpa grave y daño a las cosas en contra de Joao "N" por su presunta responsabilidad en la muerte de dos personas en un accidente de tránsito.

"De acuerdo con los peritajes realizados por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) derivados por el accidente ocurrido, determinaron que el responsable de estos hechos fue el conductor de un automóvil deportivo en color blanco, que era maniobrado por el futbolista".

La dependencia detalló que el dictamen de causalidad y el señalamiento realizado



Joao Maleck conducía su lujoso auto cuando ocurrió el percance. ANTONIO MIRAMONTES

Los exámenes alcoholemia realizados al joven futbolista de 20 años, dieron positivo en una proporción de 50 miligramos por 100 mililitros de orina.

tras el incidente, determinó que "el conductor del vehículo, Joao "N", al desplazarse sobre avenida Tepeyac y acercarse a un reductor de velocidad no detuvo su unidad a tiempo, ocasionando que este se impactara en contra del automóvil sedán en el que viajaba la pareja".

Los exámenes alcoholemia realizados al joven futbolista de 20 años, dieron positivo en una proporción de 50 miligramos por 100 mililitros de orina.

El Código Penal del Estado de Jalisco, el artículo 63, fracción primera señala que "cuando conduzca el probable responsable a con exceso de velocidad en más de 30 km/h, del límite establecido en la zona donde ocurra el accidente", existe agravante.

Los abogados de la familia proporcionaron al Ministerio Público un video en el que se ve el momento del incidente, el cual será integrado a la carpeta de investigación y el cual ayudó a determinar las posibles agravantes en el suceso.

LLEGA A PRISIÓN

Imputan homicidio culposo a Joao Maleck



JUAN LEVARIO

Con base en los peritajes de alcoholuria y de causalidad vial, la Fiscalía Estatal determinó imputar al futbolista profesional Joao Maleck cargos por homicidio a título de culpa grave y daños en las cosas.

El domingo pasado, Joao Maleck chocó su automóvil Mustang contra el vehículo en el que viajaban dos recién casados, causándoles la muerte.

El peritaje de alcoholuria concluyó que la concentración de alcohol etílico o etanol en la orina tomada como muestra del jugador fue de 50 miligramos por cada 100 mililitros de orina.

Los resultados de los exámenes toxicológicos indicaron que Maleck no había consumido drogas.

El futbolista podría enfrentar las imputaciones en libertad a consideración de un juez, ya que se le señala de delitos no graves. No obstante, la Fiscalía Estatal podría solicitar prisión preventiva basándose en factores como que pueda huir del país.

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez pidió a los jueces juzgar el caso con severidad.

“Quiero hacer un llamado energético al Poder Judicial para que



JORGE ALBERTO MENDOZA

se aplique todo el rigor de la ley, está en sus manos impedir que un hecho de esta gravedad quede impune. Hago un llamado también a la sociedad a no propagar información imprecisa que pueda poner en riesgo las investigaciones”, señaló Alfaro Ramírez.

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) determinó que el futbolista, quien conducía el vehículo Mustang, no detuvo el automóvil a tiempo al acercarse a un reductor de velocidad en avenida Tepeyac e impactó al Chevrolet Aveo donde viajaban los recién casados, que murieron producto del choque.

La velocidad del vehículo fue no menor a 70 kilómetros por hora en una zona donde el reductor de velocidad la convierte en un tramo de 35 kilómetros por hora en promedio.

La Fiscalía Estatal informó que Maleck fue trasladado anoche al reclusorio preventivo ubicado en Puente Grande.

PRESIÓN.

La Fiscalía Estatal podría solicitar la cárcel basándose en factores como el que pudiera huir del país.

EL TAJO

Llevar 9 cadáveres contados en bolsas

ADRIÁN MONTIEL

El contenido de 14 bolsas con restos humanos localizados en la colonia El Tajo, en Tlaquepaque, apunta preliminarmente a nueve cadáveres, ocho mujeres y un hombre, de acuerdo con la Fiscalía Estatal. Todavía quedan cinco bolsas pendientes de procesar.

Luis Joaquín Méndez Ruiz, Fiscal Ejecutivo, dijo que los restos de las cinco bolsas aún sin procesar son extremidades y cráneos que además presentan cierto grado de degradación por alguna sustancia empleada posiblemente para desintegrarlos.

El estado de descomposición se fijó entre ocho meses y un año. Todavía no se tienen identificaciones pues los dictámenes todavía no han sido concluidos. El viernes pasado se localizaron las 14 bolsas en la calle Laurel esquina con la prolongación Colón, en el municipio de Tlaquepaque.

Criminales planeaban al menos 15 atentados contra funcionarios

Investigación. La Fiscalía del Estado confirmó que el grupo delincuencia pretendía realizar más ataques; suman 14 cadáveres los encontrados en San Pedro Tlaquepaque el pasado viernes



El pasado viernes se registraron varios ataques contra elementos de la Fiscalía FERNANDO CARRANZA

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Los atacantes que agredieron a elementos de la Fiscalía del Estado el pasado viernes tenían la encomienda de atentar contra más funcionarios, confirmó Gerardo

Octavio Solís Gómez, titular de la dependencia estatal.

“Los objetivos en común eran servidores públicos de esta dependencia, pero pudiera haber y lo consideramos como una posibilidad real que también sean

objetivos de otras dependencias, no estamos descartando ninguna posibilidad porque en este momento estamos haciendo un análisis muy afondo”, explicó en rueda de prensa.

El funcionario señaló que fue-

En la casa fueron aseguradas armas y granadas de fragmentación

ron cinco los sujetos detenidos, a los cuales se les notificó de la imputación por delitos cometidos contra representantes de la autoridad y homicidio en grado de tentativa.

Señaló que en la casa aseguraron armas de fuego de grueso calibre y armas cortas, así como granadas de fragmentación. Hasta el momento no se han contactado el propietario de la finca, la cual dicho sea de paso, había sido ca-teada meses atrás.

Suman 14 cuerpos

Durante la rueda de prensa, la Fiscalía del Estado también informó que en total fueron 14 cadáveres los localizados en bolsas negras plástico en las colonias La Tijera y Santa María, en San Pedro Tlaquepaque, la mañana del pasado viernes.

De acuerdo con fuentes consultadas por MILENIO JALISCO, la mayoría están completos, aunque también hay cadáveres desmembrados, los cuales están siendo analizados por médicos legistas.

Las autoridades no han informado cuántos son hombres y cuántas mujeres, así como si los occisos contaban con reporte de desaparición y el resultado de la necropsia.

La Fiscalía del Estado de continúa investigando los hechos, ya que en los sitios donde encontraron los restos humanos no había cámaras de seguridad. ■

Asesinan a un taxista en Tonalá

Homicidio.

El conductor del vehículo de alquiler fue localizado sin vida en la colonia Santa Paula

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Al interior de un vehículo de alquiler, fue encontrado ayer el cadáver de un hombre en el municipio de Tonalá.

De acuerdo con datos de las autoridades, el automóvil estaba abandonado en la carretera libre a Zapotlanejo, a la altura de la calle Hipódromo, en la colonia Santa Paula.



Las autoridades investigan los crímenes. MILENIO

Policías municipales fueron alertados sobre la presencia de una persona lesionada al interior de un taxi; cuando arribaron al sitio, las autoridades encontraron a un hombre recostado sobre el asiento del conductor gravemente herido; el exterior del vehículo presentaba manchas de sangre.

Paramédicos que atendieron la emergencia confirmaron el deceso del sujeto, cuyo cuerpo presentaba al menos un par de horas de evolución cadavérica. Se presume que la muerte está relacionado con un asalto. El cuerpo fue trasladado a la morgue para ser sometido a la necropsia de ley. Hasta el cierre de esta edición, no se tenían datos de los posibles responsables del crimen.

En Tlajomulco de Zúñiga, fue encontrado el cuerpo de un hombre en la etapa 14 del fraccionamiento Chulavista.

Según información de las autoridades, la víctima presentaba golpes en diversas partes del cuerpo, aparentaba de 35 a 40 años de edad, era de complexión robusta y cabello negro; entre sus pertenencias no se encontró ningún documento que pudiera identificarlo.

En Tlajomulco de Zúñiga, localizan el cadáver de un hombre

Ciudadanos reportaron el hallazgo al número de emergencias 911. La escena fue acordonada para preservar los indicios; el cuerpo fue trasladado a la morgue metropolitana. La Fiscalía del Estado tomó conocimiento del hecho inicia una carpeta de investigación. ■

CHOCA CON UNA PATRULLA

DANIEL GASPÁR

Un ciclista chocó contra el costado derecho del cofre de una patrulla de Guadalajara la tarde de ayer en el Centro Histórico.

El vehículo oficial iba por la Calzada Independencia y los oficiales vieron al ciclista que cruzaba por Hidalgo, pero aunque dieron un volantazo no pudieron esquivarlo.

El de la bicicleta sufrió sólo lesiones leves y se desistió de la atención médica de la Cruz Roja para recibir un pase para un hospital privado.



mural.com/comunidad

JUSTICIA

MARTES 25 / JUN. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Presente una queja por violación a sus derechos humanos al teléfono 3669-1100, de la CEDHJ.



EnCorto

ATRAPAN A VIOLENTOS

En distintos hechos, la Policía de Guadalajara capturó a dos sujetos señalados de violencia familiar en las colonias Jardines Alcaide y El Rosario, informó ayer la dependencia. Los sujetos, identificados como Francisco y Pedro, presuntamente agredieron a sus respectivas parejas sentimentales. Staff

PIDEN ELECCIÓN PÚBLICA

Que sean públicas las entrevistas realizadas a quienes buscan ser titulares la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado y que se difundan sus planes de trabajo, exigió el Copad. Además pide que se entiendan las fechas para el proceso, pues la vacante se publicó el 21 de junio y se tiene hasta el 1 de julio. Staff

SE ELECTROCUTA

Un hombre de 25 años se metió presuntamente a robar al área de los transformadores eléctricos de un supermercado en Avenida López Mateos Sur, en el Fraccionamiento Nueva Galicia, en Tlajomulco. Recibió una descarga eléctrica que le ocasionó quemaduras en el 95 por ciento de la piel y quedó grave. Staff

Hieren a 2 policías tras riña

DANIEL GASPÁR

Un policía de Tlajomulco y un custodio del Centro de Reinserción Social, del complejo penitenciario de Puente Grande, fueron acuchillados en una riña.

De manera extraoficial se informó que el oficial municipal es Heriberto Tapia Castañón y el custodio es su hermano, Ignacio.

De acuerdo con la Comisaría de Tlajomulco, los uniformados se encontraban en su día de descanso y estaban ingiriendo bebidas alcohólicas en un convivio en el cruce de las calles Juárez y Constitución, en la plaza principal del Zapote del Valle, en el Municipio citadino.

La Fiscalía informó que varios sujetos llegaron a agredir a los hermanos con una navaja, lo que derivó en una riña campal.

Los agresores escaparon del sitio y sólo se dijo que llevaban vestimenta vaquera. Paramédicos trasladaron a los dos hermanos a un puesto de socorro y a condición de ser catalogado como regular.

De acuerdo con el Artículo 207 del Código Penal de Jalisco, las lesiones que no ponen en peligro la vida de una persona, sólo se persiguen si el afectado lo pide. Si tardan menos de 15 días en sanar el castigo llega hasta 7 meses de prisión, aunque la pena aumenta según la gravedad, si ponen el peligro la vida, subiría hasta 6 años de cárcel.

Matan a dos

- El primer crimen fue la noche del domingo en la Carretera Libre a Zapotlanejo a la altura de Hipódromo, en la Colonia Santa Paula.
- Policías de Tonala encontraron un taxi con manchas de sangre, por lo que se acercaron hacia adentro.
- El vehículo era un Chevrolet Beat modelo 2018.
- En el asiento del copiloto estaba un hombre muerto y con una herida de bala en la cabeza.
- No encontraron testigos

En la Ciudad mataron a dos hombres; uno a balazos y a otro lo dejaron atado en una bolsa.

- que esclarecieran el crimen.
- La segunda muerte se descubrió a las 8:04 horas de ayer en Cerro Palomares y Cerro San Alfonso, en el Fraccionamiento Chulavista.
- Policías de Tlajomulco encontraron a un hombre con las manos atadas.
- La víctima tenía la mitad superior del cuerpo dentro de una bolsa negra y estaba en un lote baldío.
- Paramédicos acudieron y confirmaron que estaba muerto.



Solicitan informes por ascensos en GDL

TANIA CASILLAS

Porque de 291 plazas que existían en noviembre sólo se ofertaron 20 en mayo pasado, la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, solicitó un informe de cómo se entregaron los ascensos en la Comisaría de Guadalajara.

El análisis de cómo se

dieron estas promociones sería revisado la siguiente semana.

"Lo que estaba yo suponiendo es que había entonces un reparto discrecional", explicó.

"Lo que si queremos es que haya claridad y haya los espacios que se den a los elementos", aclaró.

De encontrar irregularidades, revisarán caso por caso.

"Buscar la manera de cómo echar atrás ese proceso y poder, en todo caso, poner a disposición de todos los elementos de Guadalajara (de) las plazas", abundó.

Recordó que el reglamento no establece que el Presidente Municipal o el Comisario puedan otorgar

las plazas a su gusto.

"Lo único que pedimos es que se haga de acuerdo a la normatividad, (...) los policías van a decir 'bueno, ¿qué sentido tiene que yo me esfuerce tanto, que haga bien mi trabajo, si al final de cuentas nunca voy a tener la posibilidad de obtener un ascenso, porque no soy amigo del que llega?', cuestión".

Tenían cuerpos hasta un año

MURAL / STAFF

Los cadáveres localizados en 14 bolsas en la Colonia El Tajo, en San Pedro Tlaquepaque, el pasado viernes, tenían entre 8 meses y un año de antigüedad, informó la Fiscalía.

Los cuerpos contienen sustancias químicas con las que presuntamente intentaron deshacerlos, lo que ha complicado el análisis de los restos, expuso el Fiscal Ejecutivo de Investigación Criminal, Joaquín Méndez.

"Las causas de muerte no nos las han determinado oficialmente pero nos hablan de una temporalidad o de una cronología de entre 8 meses y un año el tiempo de muerte", afirmó.

La Fiscalía tampoco sabe si los restos estuvieron ahí abandonados todo este tiempo o fueron llevados a ese punto recientemente, pues no cuenta con algún testimonio ni con videografías que pudieran apoyar la investigación.

La dependencia confirmó que al menos 8 son mujeres, y uno de ellos hombre; el resto todavía está en proceso de análisis, aunque de forma extraoficial personal forense se expuso que otro sería hombre y hay otros dos cuyo género no se han establecido.

Las otras dos bolsas contienen diversas extremidades que aún no han podido integrarse a un cuerpo, trabajo en el que continúa el personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

El hallazgo fue reportado durante la mañana del día mencionado en el cruce de Laurel y Prolongación Colón, en los límites de la Villa Alfarera con Tlajomulco y Zapopan.



Los cuerpos fueron encontrados el viernes.



Verónica Flores Pérez

SIGUEN LAS INVESTIGACIONES

Suman 5 detenidos por balacera en el Edén

ROMÁN ORTEGA

El Fiscal indicó que hasta el momento no han encontrado elementos que los vincule con el asesinato de un agente

Suman cinco sujetos detenidos por el enfrentamiento que se registró el pasado viernes en el Fraccionamiento Jardines del Edén, en Tlajomulco, en donde otros dos presuntos sicarios murieron.

"Ya se celebró la audiencia de control, y ahora están esperando la etapa para la audiencia de vinculación que será el próximo viernes", apuntó el Fiscal Gerardo Octavio Solís.

El Fiscal indicó que hasta el momento no han encontrado elementos que vinculen a los detenidos en la balacera de Jardines del Edén, con el asesinato de un agente ocurrido una hora antes en ese mismo desarrollo habitacional.

"De entrada, no nos dan datos como para que ellos hubieran participado en el homicidio del compañero", explicó el Fiscal.

Confirmó que los ataques a la coordinadora de puestos de socorros (Ilesa), en la colonia Auditorio, Zapopan, así como a los dos agentes asesinados en Jardines del Edén y Villas de San Martín, en Tlajomulco, ocurridos entre las 07:00 y 08:00 horas del

viernes, formaban parte de una serie de al menos 15 objetivos que los integrantes del grupo delictivo no pudieron llevar a cabo.

"Estaban relacionados entre sí, estaban estructurados secuencialmente. Fueron llevados a cabo con precisión respecto de objetivos elegidos con anterioridad. Tenemos datos de que se pudieron haber quedado cortos dado que podría haber otros objetivos que no pudieron accionar", apuntó el Fiscal, quien no descartó más ataques en contra de agentes de la Fiscalía o de otras dependencias.

Señaló que el hombre que murió atropellado en Villas de San Martín, en donde fue victimado un agente de la Fiscalía del área de Homicidios, también está relacionado con dicho crimen.

"Dado que entre sus objetos personales se encontraba el teléfono celular de uno de los compañeros. Seguramente era un participante directo", detalló Solís Gómez.

Agregó que en el mismo fraccionamiento de Jardines del Edén ya habían hecho un cateo a otros domicilios.

"Es una zona en la que hemos trabajado intensamente y pretendemos seguir haciéndolo, dado que hay mucha información de que algunos grupos armados o casas de seguridad se encuentran ahí tratando de pasar desapercibida".

Indicó que la finca en la que se registró la balacera sigue asegurada y no han localizado al dueño.

ASEGURAMIENTO

12 armas largas
7 cartas
2 granadas de fragmentación
3 vehículos



La balacera se llevó a cabo el pasado viernes en un fraccionamiento de Tlajomulco. Cortesía

Lo hallan sin vida dentro de un taxi

ROMÁN ORTEGA

Policías de Tonalá encontraron el cadáver de un hombre dentro de un taxi abandonado en calles de la colonia Tateposco; el hallazgo ocurrió cerca de las 00:30 horas en la calle Hipódromo a unos metros del cruce de la carretera Libre a Zapotlanejo.

Policías hacían su recorrido de vigilancia cuando detectaron que un Chevrolet de reciente modelo con los colores oficiales de taxi del sitio 35, estaban mal estacionado frente a un portón, con las luces encendidas y sangre en la puerta del conductor.

Los patrulleros se acercaron al vehículo y se dieron cuenta que en el asiento del chofer se en-



El hallazgo a unos metros del cruce de la carretera Libre a Zapotlanejo. @RENEE_HOEZ

contraba un hombre inconsciente y cubierto de sangre. Poco después llegaron los paramédicos de la Cruz Verde, quienes confirmaron del deceso hombre, el cual dijeron, presentaba heridas de arma blanca.

Personal del Servicio Médico Forense y de la Fiscalía General del Estado se hizo presente en el lugar de los hechos para llevar a cabo el levantamiento del cuerpo y el inicio de las investigaciones.

Detienen a dos por presunto robo

REDACCIÓN

Policías de Guadalajara detuvieron a dos sujetos señalados de robar computadoras automotrices, en la Colonia La Sagrada Familia.

El arresto se dio durante su recorrido de vigilancia por Francisco Zarco y Puebla, cuando los elementos motorizados observaron el momento en que un individuo abordó rápidamente un automó-



Los detenidos habrían robado la computadora de un coche.

tor en el que viajaba otro hombre.

Ante esto, los municipales se aproximaron al vehículo. Una mujer arribó al punto y acusó que el par de sujetos le acababan de robar la computadora de su auto.

Los policías fueron tras los sospechosos y los detuvieron en tan solo unos metros. En la acción, los uniformados aseguraron la autoparte robada y herramienta.

Suman al menos seis taxistas que han sido asesinados en lo que va del año en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Los dos individuos de 26 y 28 años fueron remitidos ante el Ministerio Público.

GUADALAJARA**Detienen a dos
por violencia
intrafamiliar**

● La comisaría de Guadalajara detuvo a dos hombres por violencia familiar. En el primer caso, la comisaría fue avisada que en la avenida Alcalde su cruce con la avenida Circunvalación un hombre agredía a su pareja. A la llegada de los policías, la mujer señaló que su esposo había agredido física y verbalmente a ella y a su hijo. Francisco N, de 35 años, fue detenido por los oficiales.

En el segundo suceso, los patrulleros acudieron al cruce de las calles Río Tototlán y Río La Barca, en la colonia El Rosario, donde detuvieron a Pedro N, señalado por su esposa de ingerir bebidas embriagantes y golpear e insultar a ella y a su hijo. *Adrián Montiel*

TLAJOMULCO**Sobrevive a choque
con el tren**

● Un trailerero le quiso ganar el paso al ferrocarril en Tlajomulco de Zúñiga, pero no lo logró. No obstante el choque, el conductor sobrevivió, aunque con severas heridas. Su vehículo quedó destrozado.

El hombre transitaba por el camino que lleva del Circuito Metropolitano Sur a la comunidad de La Cofradía de la Luz cuando sucedió el choque poco antes de las 13 horas de este lunes.

Paramédicos atendieron al conductor y reportaron que su condición de salud era de regular a grave, trasladándolo a recibir atención médica.

Juan Levario

// Pensé que mi vida había terminado, pero ya estoy en casa ...no puedo recordar nada".

Jessy Pacheco



Dice Jessy Pacheco no recordar nada

MURAL / STAFF

Jessy Pacheco, estadounidense que estuvo desaparecido o "levantado" en GDL, afirmó que nada recuerda.

"Pensé que mi vida había terminado, pero ya estoy en casa", dijo el joven a NBC News, "no puedo recordar nada".

Jessy estaba acompañado por su mamá y un primo, en Arkansas.

"Estábamos preocupados, con ansiedad, estresados, siempre tuvimos esperanza de que estaba por ahí, en algún lado", indicó Jeff Solís, pariente de Jessy.

"Honestamente no sabemos qué pasó, él mismo no lo sabe".

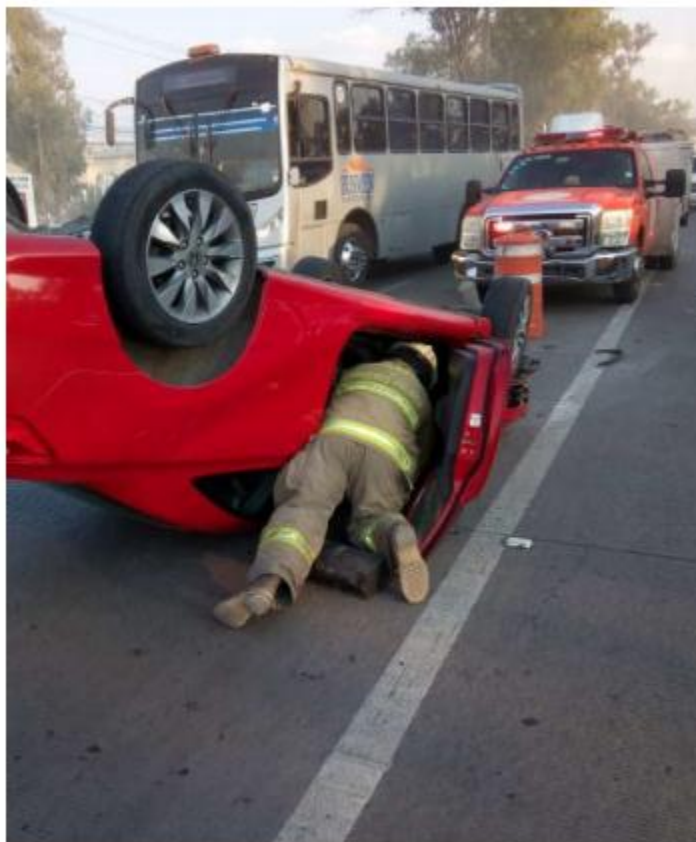
Se menciona en la entrevista que la familia no

ha tenido contacto con las autoridades de Jalisco por su desaparición ni por el crimen de Carlos Delgadillo, amigo de Jessy, y que el FBI está al tanto del caso.

El Fiscal Gerardo Octavio Solís indicó que no han podido entrevistarse con él y que poco saben sobre lo que pasó entre la denuncia de que fue "levantado" y el anuncio de que ya iba rumbo a EU.

Pacheco, recién graduado de medicina en la UAG, había desaparecido la madrugada del domingo 16 de junio, luego de que festejaba con su amigo el fin de curso en el Strana, ubicado en Pablo Neruda y Rubén Darío.

Delgadillo fue ejecutado afuera del lugar.



Percance. Chocan 5 vehículos

La mañana de ayer, cinco vehículos estuvieron involucrados en un percance en Periférico Sur y 8 de Julio, en Tlaquepaque. Un automóvil quedó volcado y hubo dos lesionados. ESPECIAL